



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030

MOVIMIENTOS EN MASA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash
Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Ordenanza Municipal N° 009-2023-MDL/A.

Lucma, 17 de octubre de 2023.

VISTO:

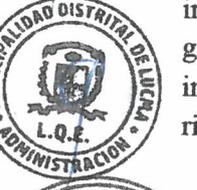
En Sesión Ordinaria de Concejo N°32 de fecha 13 de octubre, Informe N°473-2022-MDL-RAEL/GI, Carta N°005-2023-ING/KMTB/CE y, demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 28607 de Reforma Constitucional, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, Artículo 14°, Numeral 14.1, lo siguiente: “Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su Reglamento”;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su Artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales, en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, al indicar que: “Los Presidentes Regionales y los Alcaldes constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)”;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash

Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Que, con Carta N°005-2023-ING/KMTB/CE de fecha 26 de setiembre del 2023, el encargado de la oficina Gestión de Riesgos de Desastres, remite el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma”, para su revisión y aprobación mediante Acuerdo de Concejo;

Que, mediante Informe N°43-2023-MDL-LAMS/RGRYD, la Gerencia de Infraestructura, ha emitido opinión favorable para la aprobación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma 2023-2030”, habida cuenta que ha sido elaborado y sustentado por el Equipo Técnico correspondiente y revisado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, indicando que corresponde su aprobación al Pleno del Concejo Municipal;

Que, mediante Informe N°473-2023-MDL-RAEL/GI de fecha 17 de octubre de 2023, la Gerencia de Infraestructura solicita emitir Ordenanza Municipal que apruebe el Plan de Prevención del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma 2023-2030;

Estando lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 8) del artículo 9°, artículo 40° y el inciso 5) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto del Pleno del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, Se aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023-2030

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma 2023- 2030, Provincia de Mariscal Luzuriaga, Departamento de Ancash.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma, asegurar su implementación y evaluación, a fin de dar cumplimiento a la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, la supervisión y monitoreo de la implementación del Plan, aprobado en el artículo 1° de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER que la presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Secretaria General, Unidad de Imagen Institucional, la publicación de la presente disposición en el portal institucional y en el periódico mural de la municipalidad.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



VALENTIN VICTOR DIONICIO MIRANDA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LUCMA

Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash
Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Acuerdo de Concejo N° 069-2023-MDL/A.

Lucma, 05 de octubre de 2023.

VISTOS:

El acta de sesión ordinaria de concejo de fecha 05 de octubre de 2023, Informe N°431-2023-MDL/RAEL/GI, de fecha 29 de setiembre de 2023, y demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 modificada por la Ley N° 31433, respecto a las Atribuciones y Responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización, establece que *“Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda”*, por su parte el numeral 3 del artículo 20° de la Ley invocada señala que es atribución del alcalde: *“Ejecutar bajo responsabilidad los Acuerdos del Concejo Municipal de conformidad con su plan de implementación”*;

Que, a través del Informe N°431-2023-MDL/RAEL/GI, de fecha 29 de septiembre 2023, el Ing. Roger Espada Loli Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Lucma, solicita la aprobación del plan de prevención del Riesgo de desastres PPRRD del Distrito de Lucma;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05 de octubre del 2023, se ha puesto a consideración del Pleno del Concejo Municipal, el documento visto, instancia que luego de un amplio análisis y debate, finalmente decide tomar el acuerdo correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y luego del debate respectivo, el Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones conferidas en el numeral 8° del artículo 9° y 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y del Reglamento Interno del Concejo, por Unanimidad de sus integrantes;

ACORDARON:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de prevención del Riesgo de desastres PPRRD del Distrito de Lucma en el horizonte de evaluación 2023-2030.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER al Gerente Municipal dar cumplimiento al presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el presente Acuerdo a las Gerencias y demás Unidades Orgánicas que por su naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma; y disponer que el Área de Imagen Institucional proceda a publicar el texto íntegro del presente Acuerdo de Concejo.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Valentín Victor Dionicio Miranda
VALENTÍN VICTOR DIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 80162912



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



171

INFORME N° 06 - 2023 – MDL-LAMS/RGRYD

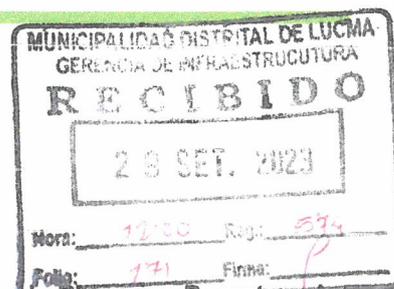
AL : Ing. Roger Alejandro Espada Loli
Gerente de Infraestructura de la MDL

DEL : Bach. Luis A. Montoro Salazar
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la MDL

ASUNTO : CONFORMIDAD DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PPRD DEL DISTRITO DE LUCMA 2023-2030.

REFERENCIA : a) CARTA N°005-2023-ING/KMTB/CE.

FECHA : Lucma, 29 de setiembre del 2023



Por intermedio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez poner en conocimiento mi conformidad del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma:

I. ANTECEDENTES:

BASE LEGAL:

- Que, en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Economía y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972;
- Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales.

Handwritten initials: JES / 171



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA - ANCASH

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



170

II. ANÁLISIS DEL HECHO:

- Teniendo en cuenta de la Ley N° 29664, con sus artículos e incisos (Ley vigente), así como demás documentos; la Municipalidad Distrital de Lucma representado por su máxima autoridad el Sr alcalde Valentín Víctor Dionicio Miran, en aras del cumplir con lo antes señalado, realizó la contratación de un profesional especialista a través del área correspondiente y según los parámetros establecidos;
- Con orden de servicio N°151, se realiza la contratación del profesional especialista en GRD.
- Con Resolución de Alcaldía N°115, se conforma el Equipo Técnico encargado de la formulación de planes específicos por procesos como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva de la Municipalidad Distrital de Lucma.
- Se elaboró el PPRRD Lucma, el cual consta de 169 folios y esta direccionado a peligros de Geodinámica Externa específicamente de movimientos en masa.
- El PPRRD de la Municipalidad Distrital de Lucma ingreso con la carta de referencia a la entidad con fecha 26 de setiembre del 2023.

III. CONCLUSIONES:

- Se evaluó el presente PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PPRRD DEL DISTRITO DE LUCMA 2023-2030, el cual tiene la condición de **aprobado**.
- Asimismo, se recomienda a la Gerencia de Infraestructura remitir el presente a la Secretaría Municipal para su aprobación en Sesión de Concejo.

Sin otro particular, aprovecho demostrarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

Bach. Luis A. Montoro Salazar

Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



ING. KARINA MARÍA TRUJILLO BLANCO

169

CARTA N°005 – 2023 – ING/KMTB/CE

AL : VALENTIN VICTOR DIONICIO MIRAN
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lucma

DE LA : Ing. Karina María Trujillo Blanco
Consultor Externo

ASUNTO : ENTREGA DE PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023-2030

FECHA : Lucma, 25 de setiembre de 2023.

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en mi calidad de consultor externo presento el PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023-2030, habiéndose cumplido con su elaboración a la fecha se le hace entrega del mismo, **para su revisión y demás fines.**

Se adjunta:

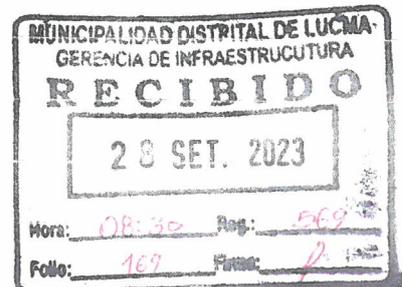
- 02 ejemplares del plan.
- 01 CD.

Sin otro particular me Suscribo de usted.

Atentamente;


CIP N° 118268

Ing. Karina María TRUJILLO BLANCO
CIP N° : 118268



C.c.
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

ALCALDE: VICTOR VALENTIN DIONICIO MIRANDA

GERENTE MUNICIPAL: MARILU GISELA SIFUENTES HUAYANEY

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA (Resolución de Alcaldía N° 114-2023-
MDL/A)**

VICTOR VALENTIN DIONICIO MIRANDA	<i>Alcalde de la Municipalidad</i>	<i>Presidente</i>
MARILU GISELA SIFUENTES HUAYANEY	Gerente Municipal	Miembro
ROGER PEDRO VERGARA LUIS	Gerencia de Desarrollo Social	Miembro
ROGER ALEXANDRO ESPADA LOLI	Gerencia de Infraestructura	Miembro
LOYER EFREN QUIROZ ESPADA	Gerencia de Administración	Miembro
JOHN AURELIO MAYA ALEGRE	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Miembro

**EQUIPO TÉCNICO - PPRD – DISTRITO DE LUCMA (Resolución de Alcaldía N°
115-2023-MDL/A)**

MARILU GISELA SIFUENTES HUAYANEY	<i>Gerencia Municipal</i>	<i>Miembro</i>
LUIS ANDRE MONTORO SALAZAR	Oficina de Gestión de Riesgo	Miembro
JOHN AURELIO MAYA ALEGRE	Oficina de Planificación y Presupuesto	Miembro
JOHN AURELIO MAYA ALEGRE	Oficina de Presupuesto	Miembro
ROGER PEDRO VERGARA LUIS	Oficina de Desarrollo Social	Miembro
KARINA MARÍA TRUJILLO BLANCO	Especialista GRD	
REYES ROSAS HÉCTOR CESAR	Especialista GRD y SIG	

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENEPRED

<i>COORDINADORA DE ENLACE REGIONAL - ANCASH</i>	<i>Ing. Rosa Deifilia Rodríguez Anaya</i>
---	---



Contenido

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES	11
1.1. Marco legal y normativo.....	11
1.2. Metodología.....	12
1.3. Características del distrito de Lucma.....	15
1.3.1. Ubicación geográfica	15
1.3.2. Vías de acceso.....	16
1.3.3. Aspecto Social	18
1.3.4. Aspecto económico	38
1.3.5. Aspecto físico.....	40
1.3.6. Aspectos Ambientales	53
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	56
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	56
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes	56
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.....	57
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial	58
2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	59
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	59
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos.....	60
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos	62
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros	68
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres	70
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito.....	70

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”





2.2.2. Zonas críticas por peligro..... 73

2.2.3. Escenario de riesgo por peligro 88

 2.2.3.1. Caracterización del peligro movimientos en masa..... 88

 2.2.3.2. Elementos expuestos 94

 2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad..... 99

 2.2.3.4. Niveles de riesgo..... 104

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES **108**

3.1. Objetivos 108

 3.1.1. Objetivo General 108

 3.1.2. Objetivos Específicos 108

3.2. Articulación del Plan..... 108

3.3. Estrategias..... 110

 3.3.1. Roles institucionales 111

 3.3.2. Ejes y prioridades 113

 3.3.3. Implementación de medidas estructurales..... 117

 3.3.4. Implementación de medidas no estructurales..... 119

3.4. Programación..... 120

 3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 120

 3.4.2. Programación de inversiones 125

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN **131**

4.1. Financiamiento 131

4.2. Seguimiento y Monitoreo..... 132

4.3. Evaluación 133

ANEXOS **134**

Anexos N° I: Fuentes de información 134

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 VICTOR DOMINGO MORALES
 DNI: 82100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Moncayo Alazar Luis André
 DNI: 74111819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgo y Desastres



Anexos N° 2: Registro fotográfico	135
Anexos N° 3: Resolución de conformación de Equipo Técnico	141
Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas	145
Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades.....	156
Anexos N° 6: Cronograma de inversiones	162
Anexos N° 7: Mapas temáticos	165
Anexos N° 8: Actas de las reuniones llevadas a cabo durante la elaboración y socialización del PPRRD.....	174

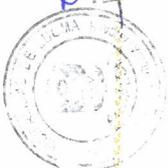
ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Metodología para la formulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Lucma.....	13
Gráfico N° 2. Categorías por nivel de atención	29
Gráfico N° 3. Programas sociales.....	38
Gráfico N° 4. Manejo de residuos sólidos en el distrito	54
Gráfico N° 5. Organigrama de la Municipalidad Distrital de Lucma.....	58
Gráfico N° 6. Susceptibilidad a movimientos en masa	89

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1. Vías del distrito de Lucma	17
Cuadro N° 2. Población total del distrito.....	18
Cuadro N° 3. Población por centros poblados	19
Cuadro N° 4. Población por grupos etario	22
Cuadro N° 5. Evolución de la población	22

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCAJE
 D.N. 36103712



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Palazar Luis André
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogelio Cruz Cruz
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72086836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

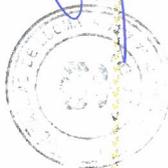
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Marijo Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



Cuadro N° 6. Población proyectada del distrito de Lucma.....	23
Cuadro N° 7. Viviendas por centros poblados.....	23
Cuadro N° 8. Material predominante en las paredes	25
Cuadro N° 9. Material predominante en los techos.....	26
Cuadro N° 10. Material predominante en los pisos.....	26
Cuadro N° 11. Establecimientos de salud en el distrito.....	27
Cuadro N° 12. Causas de morbilidad.....	30
Cuadro N° 13. Instituciones educativas a nivel del distrito.....	31
Cuadro N° 14. Población censada de 14 y más años de edad, por grupos de edad, según nivel educativo alcanzado.....	33
Cuadro N° 15. Abastecimiento de agua.....	34
Cuadro N° 16. Servicio de desagüe.....	35
Cuadro N° 17. Número de viviendas según la disponibilidad de alumbrado eléctrico	35
Cuadro N° 18. Población económicamente activa (pea)	39
Cuadro N° 19. Población económicamente activa (pea) de 15 y más años de edad, ocupada por rubro de actividad económica	39
Cuadro N° 20. Rango de pendientes.	41
Cuadro N° 21. Redes hidrográficas	44
Cuadro N° 22. Unidades geológicas del distrito	46
Cuadro N° 23. Unidades geomorfológicas	49
Cuadro N° 24. Variedades de formas de vida vegetal (Cobertura Vegetal)	52
Cuadro N° 25. Instrumentos de gestión existentes y vigentes	59


 ALCALDE
 DNI: 36117112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Sánchez Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Cuadro N° 26. Personal de la Municipalidad..... 60

Cuadro N° 27. Análisis de los recursos logísticos de la Municipalidad distrital de Lucma 62

Cuadro N° 28. Ejecución de gasto categoría presupuestal 0068: reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en el distrito de Lucma 2019 - 2023..... 69

Cuadro N° 29. Eventos registrados en el SINPAD 71

Cuadro N° 30. Zonas críticas por nivel de peligro determinados en el distrito 73

Cuadro N° 31. Precipitación mensual acumulada periodo marzo de 2022..... 91

Cuadro N° 32. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa 92

Cuadro N° 33. Elementos expuestos en las zonas críticas por movimientos en masa.... 94

Cuadro N° 34: Análisis de la vulnerabilidad por movimientos en masa por zona critica 100

Cuadro N° 35. Nivel de riesgo de centros poblados a movimientos en masa..... 104

Cuadro N° 36. Nivel de riesgo de las instituciones educativas a movimientos en masa . 105

Cuadro N° 37. Nivel de riesgo en establecimientos de salud a movimientos en masa .. 106

Cuadro N° 38. Nivel de riesgo en redes viales a movimientos en masa 106

Cuadro N° 39. Articulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 109

Cuadro N° 40. Estrategias del Plan del distrito de Lucma 2023 - 2030..... 110

Cuadro N° 41. Roles institucionales según estrategias diseñadas 112

Cuadro N° 42. Ejes y prioridades del plan..... 113

Cuadro N° 43. Medidas estructurales programadas 118

Cuadro N° 44. Medidas no estructurales programadas 119

Cuadro N° 45. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 121



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Saavedra Luis André
 DNI N° 74111819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

DNI: 86167112

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Cuadro N° 46. Programación de inversiones del PPRD 125

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1. Mapa de ubicación.....	16
Mapa N° 2. Redes viales.....	17
Mapa N° 3. Centros poblados.....	21
Mapa N° 4. Establecimientos de salud.....	28
Mapa N° 5. Instituciones educativas.....	32
Mapa N° 6. Altitudes.....	41
Mapa N° 7. Pendientes.....	42
Mapa N° 8. Clasificación climática.....	43
Mapa N° 9. Redes hidrográficas.....	45
Mapa N° 10. Unidades geológicas.....	47
Mapa N° 11. Unidades geomorfológicas.....	50
Mapa N° 12. Cobertura vegetal.....	53
Mapa N° 13. Zonas críticas.....	88
Mapa N° 14. Precipitaciones al 2030.....	90
Mapa N° 15. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	93
Mapa N° 16. Elementos expuestos a movimientos en masa.....	99
Mapa N° 17. Escenario de riesgo a movimientos en masa.....	107

[Handwritten signature]
 ALCALDE
 DNI: 85162312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI N° 74411819
 Gerente Municipal
 Responsabilidad: Gestión de
 Riesgo y Usos del Suelo

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Roger Yrujo
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085636

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 8

 Marilú Gisela Sifuentes Huayanay
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Marilú Gisela Sifuentes Huayanay
 GERENTE MUNICIPAL



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Lucma, en su condición de ente rector del desarrollo local, a través de la Gerencia de Infraestructura, como órgano encargado del desarrollo de los siete procesos y los tres componentes de la Ley N° 29664: Ley del SINAGERD, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma 2023 -2030”.

La Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, dicha política indica “Nos comprometemos a promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo.”.

El presente documento, fue elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Lucma, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 115-2023- MPL/A y con la asistencia Técnica del CENEPRED, a través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, que por encargatura se designó a un responsable mediante Resolución de Alcaldía N° 110-2023.MDL/A, con fecha 12 de julio del 2023; asimismo con la participación de Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, instituciones públicas y privadas miembros de la Plataforma de Defensa Civil; bajo los lineamientos dados por las disposiciones que emiten los órganos competentes del SINAGERD conforme a la ley marco, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y los medios de vida de los habitantes del distrito de Lucma, haciendo frente de este modo a los peligros originados por fenómenos naturales, todo el proceso de elaboración fue socializado con sesiones con el GT-GRD.

En conclusión, con el presente documento se logrará la planificación, formulación y ejecución de proyectos de inversión pública en GRD, acciones estratégicas que permitirán

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 DNI: 86100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Monte S. Salazar Luis André**
 DNI: 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Rosa P. Vergara Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente Municipal
 DNI N° 72085836


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
María Gisela Sifuentes Huayancay
 GERENTE MUNICIPAL



salvar la vida de la población y sus medios de vida para alcanzar el tan anhelado desarrollo sostenible en beneficio de nuestra población y las futuras generaciones.

INTRODUCCIÓN

El distrito de Lucma, ha sufrido innumerables eventos de movimientos en masa como: deslizamientos, flujos, caída de rocas y movimientos complejos, por ello es importante tener planes, programas que nos ayuden mitigar los desastres originados por eventos de movimientos en masa o inducidos por la acción humana. Durante el mes de marzo, en el distrito de Lucma por la presencia del ciclón YAKU, se presentaron diversos movimientos en masa que asociados a la vulnerabilidad existente, social, económica y ambiental generaron situaciones de emergencia poniendo en riesgo a la población, sus medios de vida y su entorno natural, ante esta situación el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres en reunión de trabajo acordó formular el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lucma 2023 -2030”, para el peligro de movimientos en masa.

En este contexto, la Gerencia de Infraestructura, en el marco de la Ley del SINAGERD (Ley N° 29664) y en cumplimiento de sus funciones respecto a la gestión prospectiva y correctiva, articula esfuerzos para fortalecer la Gestión de Riesgos en el distrito.

El presente Plan, en la fase del diagnóstico hace referencia a la determinación de los puntos críticos, mapas de peligros, elementos expuestos y escenarios de riesgos dentro del territorio del distrito de Lucma; en base a ello, en su formulación recoge los resultados de las acciones a realizar de tipos estructurales y no estructurales, así como los presupuestos referenciales, programación, financiamiento y monitoreo, ello en el marco de las gestiones correctivas y prospectivas de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Así mismo el presente documento de Gestión que se constituye como una herramienta básica para impulsar la ejecución de medidas estructurales y medidas no estructurales necesarias para enfrentar los diversos riesgos, para su aplicación será necesario concertar entre las autoridades del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres, las

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

[Handwritten signature]
ALCALDE
DNI: 8.10.012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
Bach. Montoro Saizara Luis André
DNI N° 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
ROGER VERGARA LUIS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72006036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
GISELA SI FUENTES HUAYANAY
GERENTE MUNICIPAL



instituciones y organizaciones conformantes del SINAGERD y de la población cuya participación activa debe promoverse de manera constante.

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

Marco Internacional

- Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030.
- Objetivos del Desarrollo sostenible

Marco Nacional

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 3083 I, ley que modifica la ley N° 29664 – SINAGERD.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 Ordenamiento y Gestión Territorial.
- D.S. N° 115-2022-PCM Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- D.S. N° 042-2023-PCM Decreto Supremo que aprueba la Política General de Gobierno para el presente mandato presidencial.
- DS N° 038-2021-PCM Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- R.M. N° 334-2012-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R.M. N° 220-2013-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Morfonzo Salazar Luis André
 DNI: 86103712
 Responsable Oficial de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



- R.M. N° 222-2013-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R.J. N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- D.S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.



Marco Local

- Resolución de Alcaldía N° 114-2023-MPL/A. (19 de julio del 2023), Que aprueba la conformación y constitución del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma (GT – GRD) y disponer el cumplimiento de sus funciones.
- Resolución de Alcaldía N° 115-2023-MPL/A (19 de julio del 2023), Que aprueba la conformación del Equipo Técnico para la formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) 2023 – 2030 del distrito de Lucma.



1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma, se realizó en 4 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, previstas en la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Fase 1: Preparación del Proceso (Organización, Coordinación y Apoyo técnico).

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión (Recopilación de información en gabinete y Situación institucional de la GRD).

Fase 3: Formulación del Plan (Objetivos, Estrategia, Programación e Implementación).

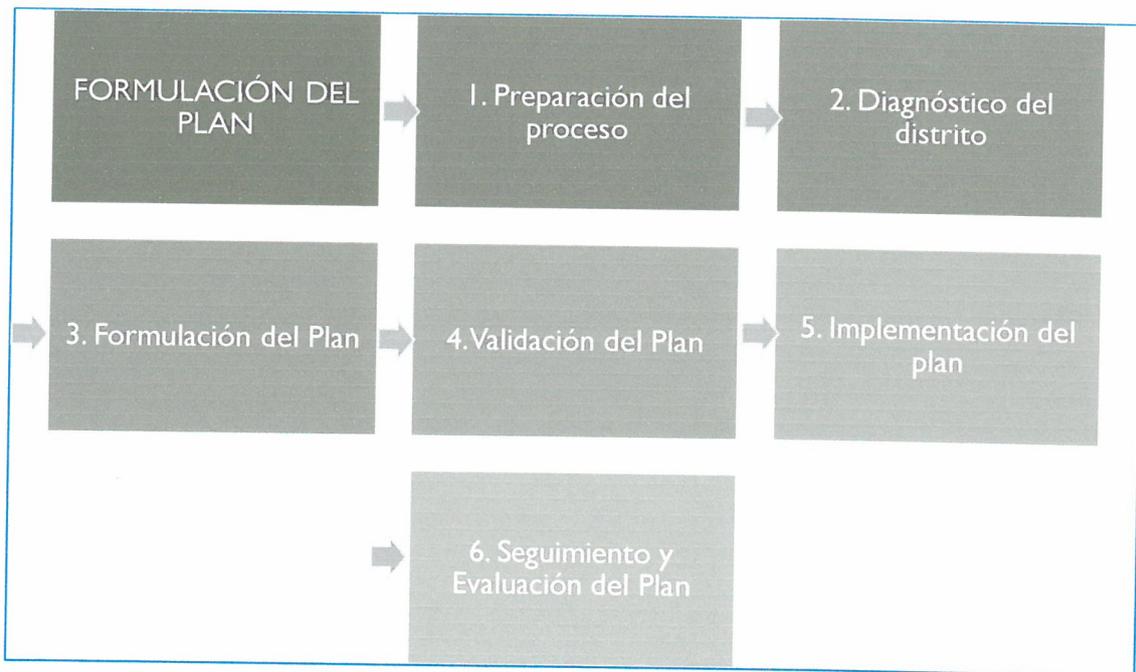
Fase 4: Validación del Plan (Socialización, Captación, Aportes, Ajuste de la Validación Final, Variación Final, Validación Técnica, Aprobación Oficial).

Las últimas dos fases que quedan, son para seguimiento y evaluación del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Fase 5: Implementación del Plan.

Fase 6: Seguimiento y Evaluación del Plan.

GRÁFICO N° I. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA



Fuente: Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD en los tres niveles de gobierno, CENEPRED 2016.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

[Handwritten signature]
DNI: 95 10 3712
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. MONTANO Salazar Luis André
MONTANO 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72005836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 13
[Handwritten signature]
GERENTE ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
GERENTE MUNICIPAL



A continuación, se detallan cada uno de los pasos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lucma, de acuerdo a las fases mencionados anteriormente:

ACCIONES PREVIAS:

- Se elaboró el cronograma de trabajo del proceso de formulación del PPRRD.
- Se identificó los actores distritales para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Conformación del Equipo Técnico con Resolución de Alcaldía N° 115-2023-MPL/A (19 de julio del 2023),
- Sensibilización y capacitación al Equipo Técnico y Actores.

ACCIONES DURANTE LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO:

- El Equipo Técnico desarrolló reuniones de trabajo para definir el estado situacional de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Se desarrolló reuniones con representantes del Gobierno Distrital.
- Se facilitó 03 Talleres participativo de diagnóstico de la Gestión de Riesgo de Desastres con actores distritales.
- Se elaboró y consensuó el documento diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres.

ACCIONES DURANTE LA FASE DE FORMULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS PRIORIZADOS:

- Se facilitó 01 taller participativo para la identificación de medidas estructurales y no estructurales a incorporar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).
- Se realizó reuniones de trabajo para identificar las medidas estructurales y no estructurales que serán propuestas para el PPRRD.
- Se documentó el Plan específico priorizado.
- Se Socializo entre los integrantes del Equipo Técnico los contenidos formulados del plan específico priorizado para incorporar aportes finales.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 36100312
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Moncayo Anazar Luis André
DNI: 4411819
Responsable de Gestión de Riesgo y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE MUNICIPAL



- Se realizó la presentación del Plan formulado a los integrantes del Grupo de Trabajo de GRD.
- Se presentó la versión final del plan elaborado y validado con los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y el Equipo Técnico Distrital.

1.3. Características del distrito de Lucma

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Lucma está localizado en la Provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash. Políticamente fue creado por la Ley 13424 del 3 de mayo de 1960, como una escisión del distrito de Llumpa, en el segundo gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche.

Su capital Lucma, está ubicada a 3050 msnm y sus límites son:

- Por el Norte: Distrito de Huayllan de la provincia de Pomabamba.
- Por el Sur: Distrito de Llumpa de la misma provincia.
- Por el Este: Distrito de Musga de la misma provincia.
- Por el Oeste: Distrito de Yanama provincia de Yungay.

Su extensión territorial es de aproximadamente 75.32 km², es el quinto distrito más extenso de la Provincia de Mariscal Luzuriaga de los 08 distritos que tiene la Provincia de Mariscal Luzuriaga.

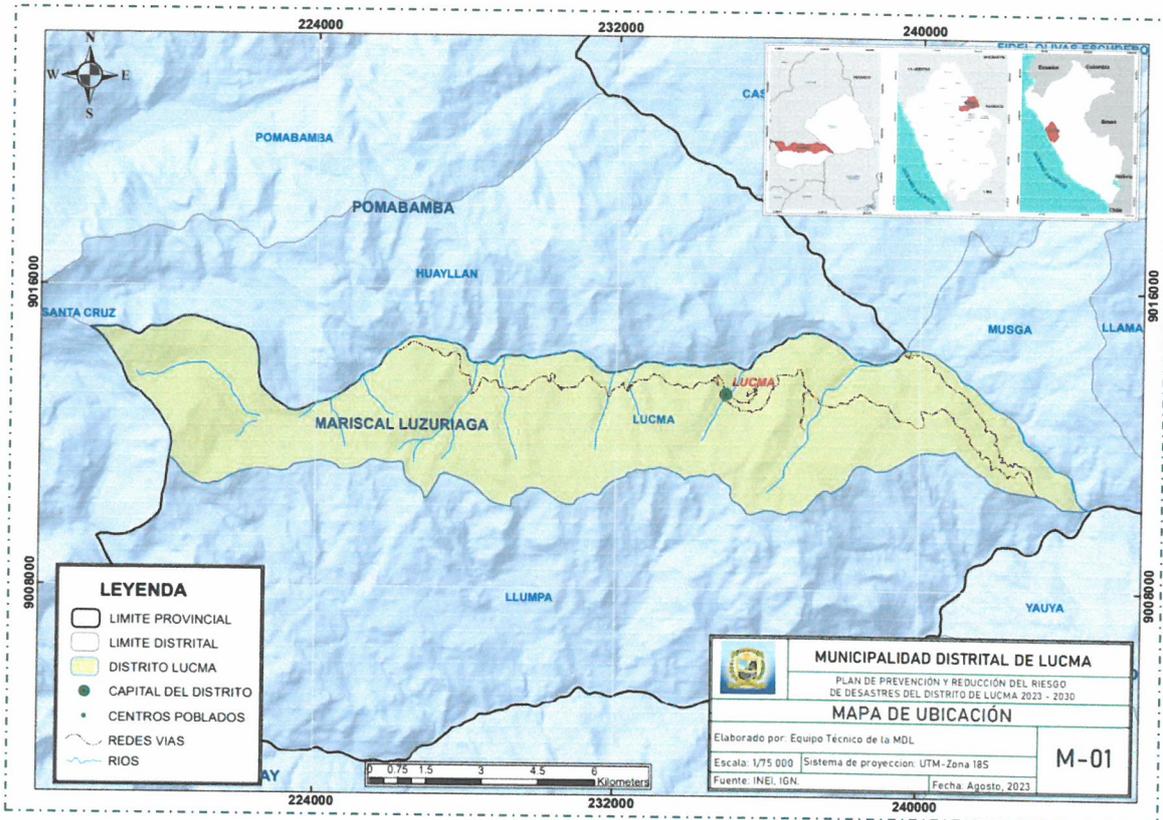


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 4441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MAPA N° I. MAPA DE UBICACIÓN



[Handwritten Signature]
 VICTOR DIONICIO MIEGUEZA
 ALCALDE
 DNI: 8-157-812

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montenegro Díaz Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

1.3.2. Vías de acceso

La red vial vecinal en el distrito de Lucma, se encuentra conformada por una serie de carreteras que permiten la articulación y relacionamiento con sus centros poblados del distrito.

En el cuadro N° I, se muestran los códigos de rutas, red vial, trayecto y longitud de las carreteras, para la red vial vecinal dentro del distrito se tiene un total de 31.728953 km y en cuanto a la red vial nacional tiene un recorrido total de 6.791013 km del distrito de Lucma que pasa por el lado Este límite con el distrito de Musga, y en el Mapa N° 02, se puede observar su distribución en el territorio distrital.

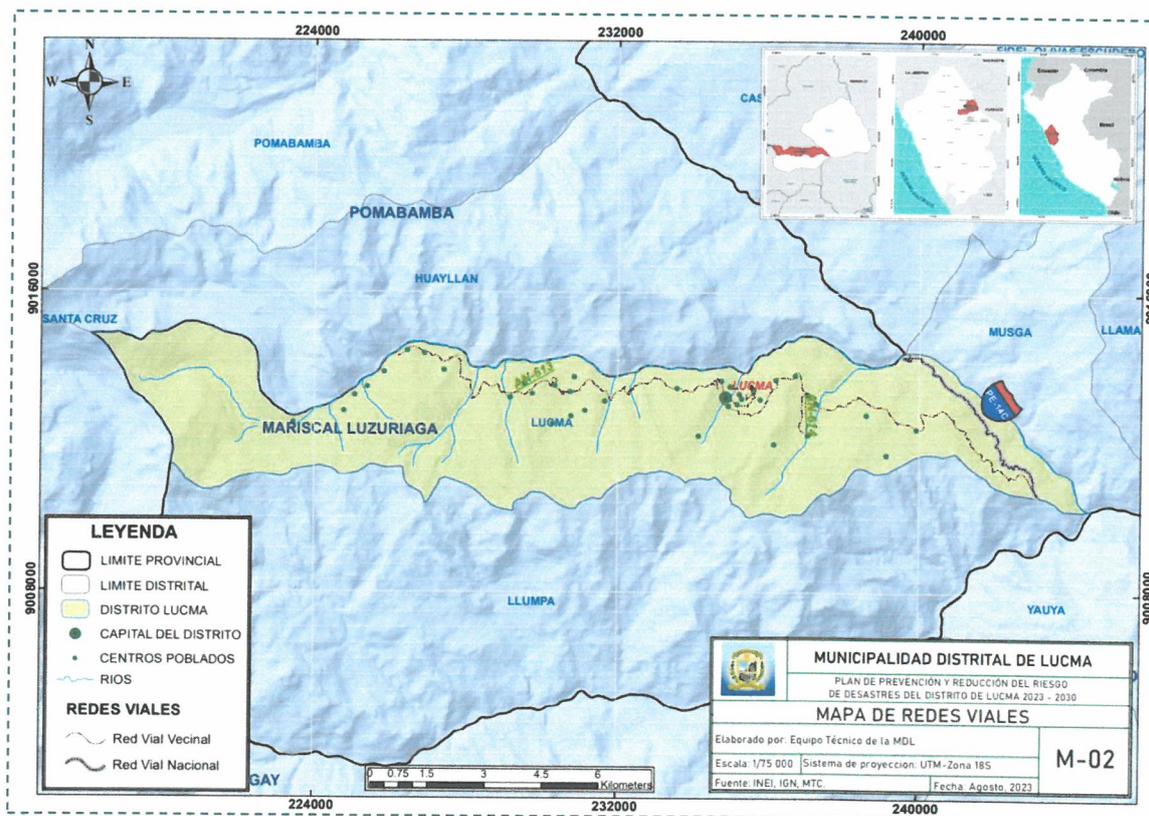


CUADRO N° I. VÍAS DEL DISTRITO DE LUCMA

N°	COD_RUTA	RED VIAL	TRAYECTO	LONGITUD (Km)
1	PE-14C	Nacional	Emp. PE-12 A Pasacancha - Andaymayo - Palo Seco - Pomabamba - Piscobamba - Llumpa - Llacma - San Luis - Huamparan - Emp. 14 B (Huari).	6.791013
2	AN-615	Vecinal	Emp. AN-613 - Rosaspampa.	2.61993
3	AN-594	Vecinal	Emp. PE-14C (Pomabamba) - Huayllan - Lucma.	0.131811
4	AN-613	Vecinal	Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha.	27.703248
5	AN-614	Vecinal	Emp. AN-613 - Chacpagago.	1.273965

Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones MTC-2018

MAPA N° 2. REDES VIALES



VALLE DEL CAJALIBUNO PROVINCIA
 ALCALDE
 DNI: 86103112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Montero Alazar Luis Andre**
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogelio Vergara Luna
 GERENTE DE PREVENCIÓN DE DESASTRES
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 17
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Mariela Gisela Sifuentes Huayanay
 GERENTE MUNICIPAL



1.3.3. Aspecto Social

a. Población

La información que se cuenta a nivel distritos, regional y nacional, es de Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el día 22 de octubre en el área urbana; y en el área rural, del 23 de octubre al 6 de noviembre, es la fuente más real de información en la actualidad, así mismo información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), estos datos han sido considerados para la información como línea base para el distrito de Lucma.

Según los resultados del Censo 2017, la población censada en el distrito de Lucma en el año 2017 fue de 2732 habitantes de los cuales el 47% son varones (1284 habitantes) y 53% son mujeres (1448 habitantes) (cuadro N° 2).

CUADRO N° 2. POBLACIÓN TOTAL DEL DISTRITO

DISTRITO	POBLACIÓN		
	TOTAL	VARONES	MUJERES
LUCMA	2732	1284	1448
TOTAL	2732	1284	1448

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)- Censos Nacionales de Población y Vivienda: 2017.

b. Población por Centros poblados

La información sobre centros poblados para el distrito de Lucma, según el Censo Nacional de INEI 2017, el distrito, tiene en total 39 centros poblados con categorías de Pueblo (01), Caseríos (09), Anexos (06), Unidad Agropecuaria (11) y Otros (10).

En el cuadro N° 3, se observa que el caserío de Seccha cuenta con mayoría de población que tienen 304 habitantes, el segundo es el caserío de Charac con 241 habitantes, el caserío de Yanash con 207 habitantes, la localidad de Chagas con 199 habitantes, el anexo Ojshash con 167 habitantes y el caserío Carhuacasha con 141

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



habitantes como los más representativos y el pueblo de Lucma que es la capital del distrito cuenta con 125 habitantes como el décimo más poblado. En el Mapa N° 3 se observa su distribución en el distrito de acuerdo a las categorías de pueblo, caserío, anexo, unidad agropecuaria y otros.

CUADRO N° 3. POBLACIÓN POR CENTROS POBLADOS

N°	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	REGIÓN NATURAL	ALTITUD	POBLACIÓN	HOMBRE	MUJER
1	SECCHA	Caserío	Quechua	3 423	304	144	160
2	CHARAC	Caserío	Quechua	3 055	241	103	138
3	YANASH	Caserío	Quechua	3 208	207	99	108
4	CHAGAS		Suni	3 631	199	92	107
5	OJSHASH	Anexo	Suni	3 608	167	85	82
6	CARHUACASHA	Caserío	Suni	3 638	141	64	77
7	POCHGOJ	Caserío	Quechua	3 494	136	67	69
8	CAPILLANIA	Caserío	Quechua	3 125	134	64	70
9	MASQUI	Caserío	Quechua	3 101	133	60	73
10	LUCMA	Pueblo	Quechua	3 096	125	66	59
11	SAUCEPAMPA	Anexo	Quechua	2 970	106	50	56
12	TARA	Anexo	Quechua	3 115	106	52	54
13	OLIVO	Anexo	Quechua	3 051	88	33	55
14	SHINHUA	Otros	Quechua	3 476	78	36	42
15	UTUTUPAMPA	Otros	Suni	3 597	65	29	36
16	TAYA	Caserío	Quechua	3 258	64	28	36
17	SHIRAPUQUIO	Caserío	Quechua	3 389	55	22	33
18	JATO	U. Agropecuaria	Suni	3 739	51	25	26
19	HUARIPAMPA	Otros	Quechua	3 092	47	24	23
20	CHIPCHIC	Anexo	Quechua	2 976	44	17	27
21	RAYAN	Otros	Quechua	3 363	30	13	17


 ALCALDE
 DNI: 8-157312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA


 Bach. Montoro Mazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



N°	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA	REGIÓN NATURAL	ALTITUD	POBLACIÓN	HOMBRE	MUJER
22	MESA PATAC		Suni	3 687	27	13	14
23	LLULLAYACU	U. Agropecuaria	Suni	3 932	24	12	12
24	MASQUIPARIA	U. Agropecuaria	Quechua	3 217	24	11	13
25	TRANCA	U. Agropecuaria	Suni	3 638	16	10	6
26	TASHTA	U. Agropecuaria	Suni	3 797	16	6	10
27	MASQUIPUCRO	U. Agropecuaria	Quechua	3 182	15	10	5
28	QUISHUAR	Otros	Suni	3 748	15	8	7
29	MARIA CUCHU	Otros	Quechua	2 989	12	6	6
30	BATAN	U. Agropecuaria	Suni	3 596	11	7	4
31	RAJRAJ	Otros	Suni	3 577	11	6	5
32	ROSAS PAMPA	Anexo	Quechua	2 948	10	5	5
33	CHOGO	U. Agropecuaria	Suni	3 788	8	5	3
34	CRUZ RAGRA	Otros	Quechua	3 489	6	2	4
35	PUCA COCHA	Otros	Suni	3 670	5	4	1
36	UCHCU COLPA	U. Agropecuaria	Quechua	3 173	4	3	1
37	MACHAJ	U. Agropecuaria	Quechua	2 997	4	2	2
38	CHAQUI QUISHUAR	Otros	Suni	3 878	2	1	1
39	GARAMATE	U. Agropecuaria	Quechua	3 075	1	-	1

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-MDL, 2023

ALCALDE
 VICERRECTOR DISTRITO MIERCATA
 DNI: 84100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

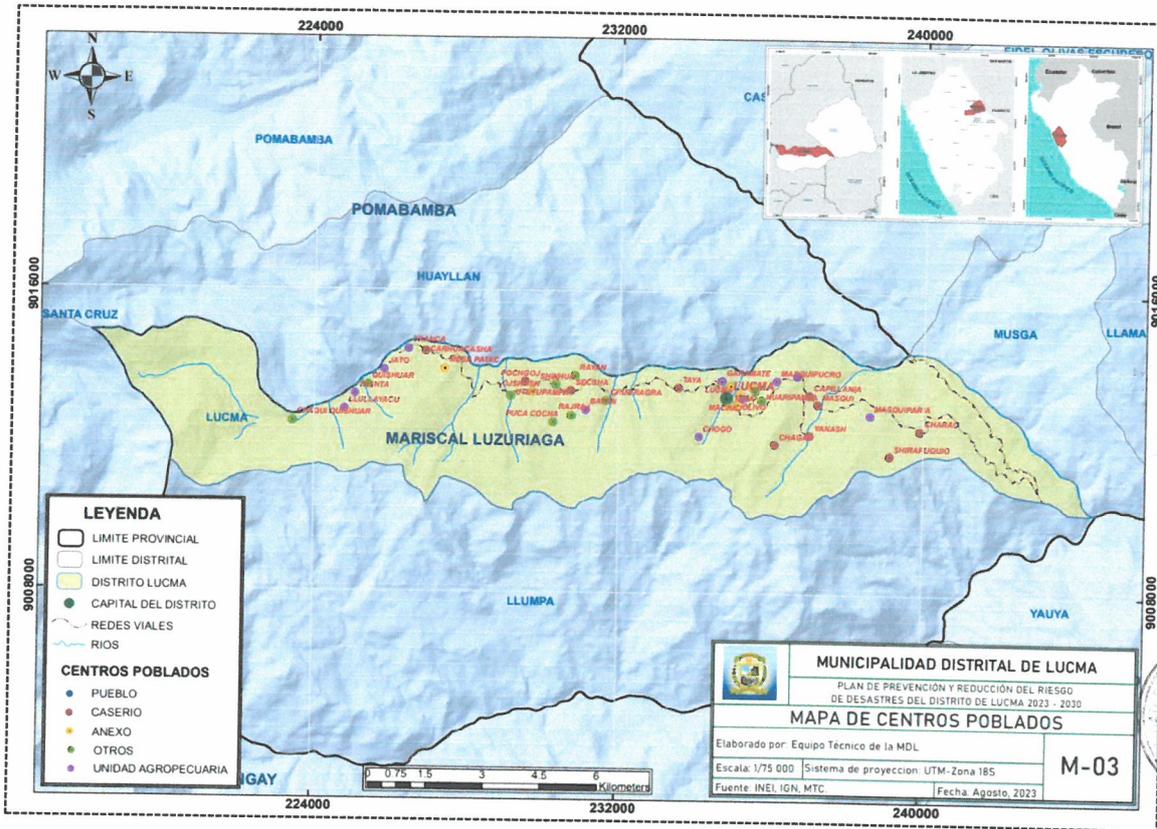
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Roser Verónica Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 20
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal



MAPA N° 3. CENTROS POBLADOS



[Handwritten signature]
 VICTOR DOMINGO MEGALZA
 ALCALDE
 D.N.: 8616312

c. Grupo etario

Los habitantes por grupos de edad, en todo el distrito la mayoría corresponde al rango de edades menores a 14 años con un total de 811 habitantes de los cuales la mayoría son mujeres por una mínima diferencia de 07 habitantes, seguido de la población de 15 a 29 años con 642 habitantes y con la mínima diferencia donde la mayoría son varones tan solo por 02 habitantes y como la población de menor cantidad según el grupo etario pertenece a las edades de 65 años a más (283 habitantes), como se muestra en el cuadro N° 4.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Bach. Montoro Alazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



CUADRO N° 4. POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIO

GRUPO ETARIO	POBLACIÓN		
	TOTAL	VARONES	MUJERES
Menores de 14 años	811	402	409
15 – 29 años	642	322	320
30 – 44 años	492	217	275
45 – 64 años	504	233	271
65 a más años	283	110	173

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-MDL, 2023

d. Densidad poblacional

Según los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática se aprecia la evolución de la población durante los años 1981, 1993, 2005, 2007 y 2017 donde se desarrolló el censo. Teniendo como principal característica una descendencia marcada, observándose un crecimiento poblacional entre los años 1981 al 2005 y un descenso significativo de los años 2005 al 2017; esto tiene que ver con la migración de la juventud hacia las zonas urbanas, ciudades o capital del Perú debido a sus estudios, datos que se muestran en el cuadro N° 5.

CUADRO N° 5. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

CENSO INEI	POBLACIÓN TOTAL	DENSIDAD POBLACIONAL
1981	2038	27.05
1993	3206	42.55
2005	3286	43.61
2007	3197	42.43
2017	2732	36.26

Fuente: INEI – Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981, 1993, 2005, 2007 y 2017.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Montoro Valenzuela Luis Andre
DNI N° 74111110
ALCALDE
DNI: 84110312



e. Tasa de crecimiento

De acuerdo con el INEI, se determinó que la provincia de Mariscal Luzuriaga posee una tasa de crecimiento promedio anual de -1.4%, por ello para el distrito de Lucma se empleó esta misma tasa, observándose un descenso en cuanto a población esto debido que la población denominado joven migra a las ciudades en busca de una mejor educación. En tal sentido, en el cuadro N° 6, se determina la población proyectada a los años que abarca el horizonte del presente plan.

CUADRO N° 6. POBLACIÓN PROYECTADA DEL DISTRITO DE LUCMA

LUGAR	POBLACIÓN 2017	TASA DE CRECIMIENTO	POB. 2023	POB. 2024	POB. 2025	POB. 2026	POB. 2027	POB. 2028	POB. 2029	POB. 2030
MARISCAL LUZURIAGA	20 284	-1.4	18580	18296	18012	17728	17444	17160	16876	16592
LUCMA	2 732	-1.4	2504	2466	2428	2390	2352	2314	2276	2238

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, 2017. Elaborado por el ET-MDL, 2023.

[Handwritten signature]
 VALDIVIA, VEINTIDOS DE ABRIL DEL 2023
 ALCALDE
 D.N. 83.10.712

f. Vivienda

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2017, en el distrito de Lucma existen 1359 viviendas de los cuales 1259 están ocupadas y 100 desocupados. En el siguiente cuadro N° 7, se muestra el número de viviendas por cada centro poblado.

CUADRO N° 7. VIVIENDAS POR CENTROS POBLADOS

N°	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m s.n.m.)	VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Ocupadas	Desocupadas
1	LUCMA	Quechua	3 096	104	99	5
2	UCHCU COLPA	Quechua	3 173	9	9	-
3	POCHGOJ	Quechua	3 494	45	42	3
4	CARHUACASHA	Suni	3 638	50	49	1
5	SECCHA	Quechua	3 423	110	109	1

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Morley Sabazar Luis André
 DNI N° 744 11819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Roger P. Vera Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72035830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Gerente Municipal



N°	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m s.n.m.)	VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Ocupadas	Desocupadas
6	TAYA	Quechua	3 258	41	35	6
7	GARAMATE	Quechua	3 075	2	1	1
8	ROSAS PAMPA	Quechua	2 948	6	5	1
9	MASQUIPUCRO	Quechua	3 182	3	3	-
10	MARIA CUCHU	Quechua	2 989	4	4	-
11	BATAN	Suni	3 596	9	9	-
12	OJSHASH	Suni	3 608	54	48	6
13	TRANCA	Suni	3 638	8	8	-
14	JATO	Suni	3 739	11	11	-
15	CHIPCHIC	Quechua	2 976	20	15	5
16	SAUCEPAMPA	Quechua	2 970	69	58	11
17	MACHAJ	Quechua	2 997	2	2	-
18	MASQUI	Quechua	3 101	83	82	1
19	OLIVO	Quechua	3 051	52	46	6
20	TARA	Quechua	3 115	59	59	-
21	QUISHUAR	Suni	3 748	7	7	-
22	TASHTA	Suni	3 797	10	10	-
23	LLULLAYACU	Suni	3 932	8	8	-
24	CHOGO	Suni	3 788	8	8	-
25	YANASH	Quechua	3 208	108	100	8
26	CHARAC	Quechua	3 055	119	100	19
27	MASQUIPARIA	Quechua	3 217	28	25	3
28	SHIRAPUQUIO	Quechua	3 389	29	28	1
29	CHAQUI QUISHUAR	Suni	3 878	8	7	1


 ALCALDE
 MUNICIPIO DISTRITO DE LUCMA
 DNI: 3610312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Sotomayor Luis André
 DNI N° 74414819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



N°	CENTROS POBLADOS	REGIÓN NATURAL	ALTITUD (m s.n.m.)	VIVIENDAS PARTICULARES		
				Total	Ocupadas	Desocupadas
30	RAJRAJ	Suni	3 577	6	6	-
31	SHINHUA	Quechua	3 476	30	28	2
32	UTUTUPAMPA	Suni	3 597	17	17	-
33	CAPILLANIA	Quechua	3 125	61	54	7
34	HUARIPAMPA	Quechua	3 092	29	26	3
35	CRUZ RAGRA	Quechua	3 489	2	2	-
36	PUCA COCHA	Suni	3 670	11	10	1
37	RAYAN	Quechua	3 363	15	14	1
38	CHAGAS	Suni	3 631	105	98	7
39	MESA PATAC	Suni	3 687	17	17	-

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-MDL, 2023

En el distrito de Lucma se ha realizado el análisis, respecto al tipo de materiales de construcción utilizados, en los siguientes cuadros, se detalla el material predominante en paredes, techos y pisos.

Material predominante en las paredes

La mayoría que representa el 51.71% de las paredes son de Tapia (que son 424 viviendas), el 48.17% son de Adobe (que son 395 viviendas) y el 0.12% de las paredes de las viviendas son de Piedra con barro que es 01, tal como se muestra en el cuadro N° 8.

CUADRO N° 8. MATERIAL PREDOMINANTE EN LAS PAREDES

MATERIAL	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Adobe	395	48.17
Tapia	424	51.71
Piedra con barro	1	0.12
TOTAL	820	100

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por ET-MDL, 2023

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"



Material predominante en los techos

El material de construcción predominante en los techos, en el distrito de Lucma, es el techo con tejas con 89.76% (736 viviendas), el 6.22% son con planchas de calamina, fibra de cemento o similares (51 viviendas), el 3.78% son de Paja, hoja de palmera y similares (31 viviendas) y el 0.24% techos de madera (02 viviendas), como se muestra en cuadro N° 9.

CUADRO N° 9. MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS

MATERIAL	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Madera	2	0.24
Tejas	736	89.76
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	51	6.22
Paja, hoja de palmera y similares	31	3.78
TOTAL	820	100

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por ET-MDL, 2023



Material predominante en los pisos

En cuanto al material de construcción predominante en los pisos, en el distrito de Lucma el 773 de las viviendas tienen pisos con material de tierra que representa 94.27%, 46 viviendas tienen el piso es de cemento representando el 5.61% del distrito y solo 01 vivienda tiene el piso con el material de madera (pona, tornillo, etc.) que representa el 0.12%. Ver cuadro N° 10.

CUADRO N° 10. MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS

MATERIAL	VIVIENDAS	PORCENTAJE
Madera (pona, tornillo, etc)	1	0.12
Cemento	46	5.61
Tierra	773	94.27
TOTAL	820	100

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por ET-MDL, 2023



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



g. Salud

El distrito de Lucma, cuenta con 03 establecimientos de salud y los cuales según su clasificación son Puestos de Salud o Postas de Salud sin internamiento y los 03 establecimientos pertenecen a la Red Conchucos Norte y son de diferentes categorías, los cuales se describen en el gráfico N° 2. En el Cuadro N° 13, se presenta la clasificación y categoría de cada establecimiento de salud; y en el Mapa N° 05, se puede observar su distribución en el territorio distrital de Lucma.

CUADRO N° 11. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO

N°	RED	EESS	DIRECCIÓN	CATEGORÍA	COORDENADAS	
					X	Y
1	Conchucos Norte	Puesto de Salud Masqui	C.P. de Masqui	Sin categoría	237379	9012864
2	Conchucos Norte	Puesto de Salud Lucma	C.P. de Lucma	I-2	234658	9013623
3	Conchucos Norte	Puesto de Salud Seccha	C.P. de Seccha	I-1	230961	9013422

Fuente: Dirección Regional de Salud de Ancash, GEOMINSA (Sistema de Información Georreferenciada del MINSA)

Handwritten signature
 ALCALDE
 DISTRITO DE LUCMA
 D.O. 04/10/2012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Sotomayor Luis André
 DNI N° 72005636
 Responsable de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

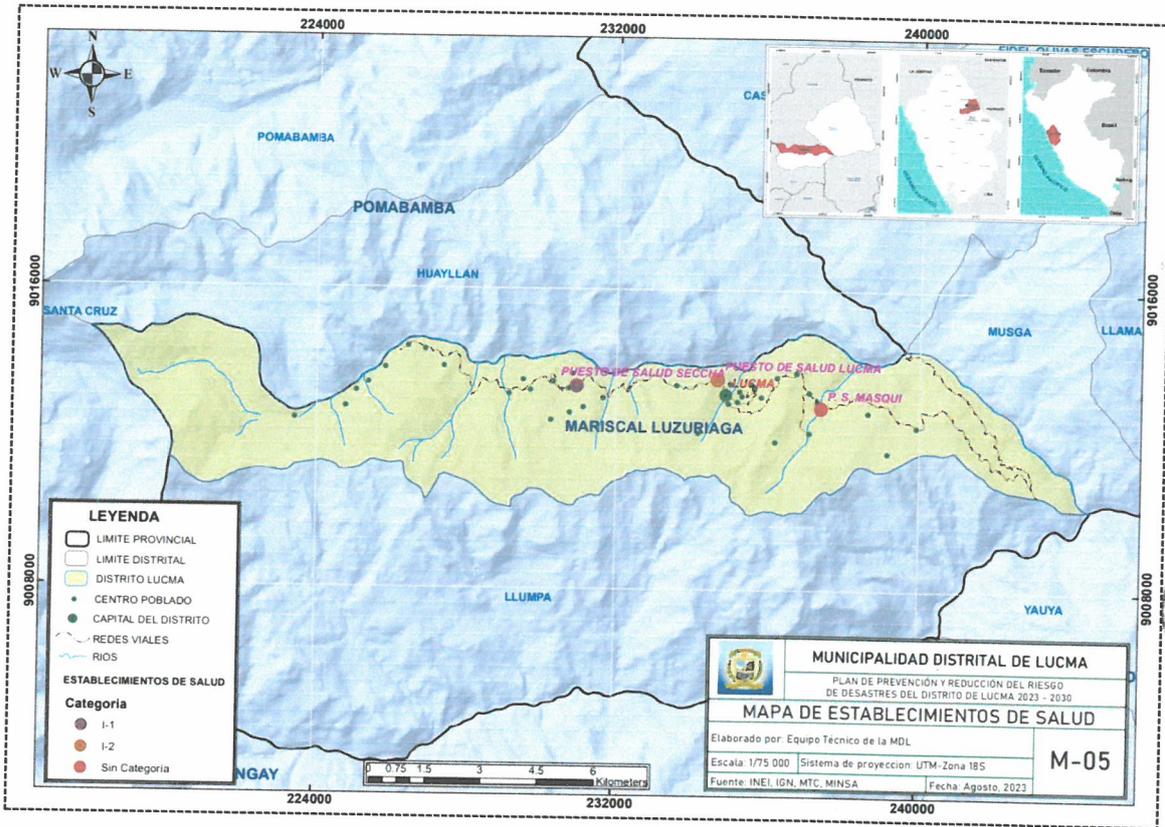
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente de Desarrollo Social
 DNI N° 72005636

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal



MAPA N° 4. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



VICERRECTOR GENERAL
 ALCALDE
 DNI: 8410312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Bach. Montoro Sotomayor Luis André
 DNI: 74411919
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Víctor Luis Vengra
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72099836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 María Gisele Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 María Gisele Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



GRÁFICO N° 2. CATEGORÍAS POR NIVEL DE ATENCIÓN

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	FUNCIONES GENERALES	ACTIVIDADES	UPSS FARMACIA
CATEGORÍA I-1	Corresponde a: - Puesto de salud o Posta de salud con profesional de salud no médico - Consultorio de profesional de la salud (no médico)	a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. b) Participar en las actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial d) Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva	Mínimo: UPSS Consulta Externa (Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural) Actividades: - Atención de urgencias y emergencias - Referencia y contrareferencia - Desinfección y esterilización - Vigilancia epidemiológica - Salud ocupacional - Registro de Atención e información - Salud ambiental - Salud Familiar y comunitaria - Acciones de salud ambiental en la comunidad - Atención con Medicamentos - Atención de parto inminente - Nutrición integral - Prevención de cáncer - Pruebas rápidas y toma de muestra - Rehabilitación basada en la comunidad.	No UPSS FARMACIA. Atención con Medicamentos: Programación, Expendio, BPA , de los medicamentos esenciales de venta sin Rp , dispositivos médicos y productos sanitarios, según normatividad vigente, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales. Responsabilidad: personal de salud capacitado y si está organizado en Redes, bajo la supervisión del Q.F. de la Red.

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	FUNCIONES GENERALES	ACTIVIDADES	UPSS FARMACIA
CATEGORÍA I-2	Corresponde a: - Puesto de salud o posta de salud (con médico) - Consultorio médico (con médico, con o sin especialidad)	a) Brindar atención integral de salud a la persona por etapa de vida, en el contexto de su familia y comunidad. b) Participar en las actividades de educación permanente en salud. Para la mejora del desempeño en servicio. c) Realizar la gestión del establecimiento y participar en la gestión local territorial d) Participar en el análisis del proceso de atención en salud para la toma de decisiones eficiente y efectiva	Mínimo: UPSS Consulta Externa (Atención de Salud intramural Atención de Salud extramural) Actividades: - Atención de urgencias y emergencias - Referencia y contrareferencia - Desinfección y esterilización - Vigilancia epidemiológica - Salud ocupacional - Registro de Atención e información - Salud ambiental - Salud Familiar y comunitaria - Acciones de salud ambiental en la comunidad - Atención con Medicamentos - Atención de parto inminente - Nutrición integral - Prevención y diagnóstico precoz del cáncer - Intervenciones de cirugía de consultorio externo - Pruebas rápidas y toma de muestra - Rehabilitación basada en la comunidad.	Atención con Medicamentos: Programación, BPA, y expendio previa presentación de la Receta Única Estandarizada (RUE) de los medicamentos esenciales de acuerdo al PNUME, dispositivos médicos y productos sanitarios, así como de los medicamentos e insumos pertenecientes a la Estrategias Sanitarias Nacionales, según normatividad vigente. Responsabilidad: Técnicos de farmacia o técnicos de enfermería capacitados en farmacia y si está organizado en Redes, bajo la supervisión del Q.F. de la Red.

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
VICEDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
ALCAYDE
DNI: 86111112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud las causas de morbilidad en el distrito de Lucma, se detallan en el cuadro N° 12, en las cuales se observa que el grupo de Enfermedades del esófago, del estómago y duodeno son en su mayoría la mayor causa de mortalidad con 118 casos y pertenecen al grupo de edad de 30 a 59 años (70 casos) y demás como se puede apreciar a continuación.

CUADRO N° 12. CAUSAS DE MORBILIDAD

GRUPO MORBILIDAD	CATEGORIA MORBILIDAD	ETAPAS DE VIDA				
		0 - 11	12 - 17	18 - 29	30 - 59	60 <
Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	77	22	09	34	13
	Sinusitis aguda	0	0	0	02	0
	Faringitis aguda	71	39	34	77	24
	Amigdalitis aguda	37	12	20	41	07
	Laringitis y traqueitis agudas	0	1	0	1	1
	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	35	14	23	46	28
Anemias nutricionales	Anemias por deficiencia de hierro	22	02	0	0	0
Obesidad y otros de hiperalimentación	Obesidad	03	02	17	80	05
Enfermedades infecciosas intestinales	Otras infecciones intestinales bacterianas	33	06	03	27	12
	Otras gastroenteritis y colitis de origen infeccioso y no especificado	15	06	03	12	01
Enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de las maxilares	Caries dental	42	12	23	47	04
	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	11	10	07	05	04
	Gingivitis y enfermedades periodontales	12	09	08	15	06
Dorsopatias	Dorsalgia	01	01	06	78	47
Enfermedades del esófago, del estómago y duodeno	Gastritis y duodenitis	02	26	28	118	73
Otras enfermedades del sistema urinario	Otros trastornos del Sistema urinario	09	10	24	89	18
Síntomas y signos generales	Fiebre de origen desconocido	48	08	01	12	05
	Cefalea	04	09	19	52	26
	Dolor no clasificado en otra parte	36	11	16	73	38

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud, 2023.

https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



h. Educación

Analizando la población escolar del distrito de Lucma, en el cuadro N° 13 encontramos 20 Instituciones educativas actualizadas, los cuales se desarrollan bajo una gestión pública, con un total de 1090 alumnos y 89 docentes, según el censo educativo 2021 del MINEDU. Los niveles que existen en el distrito son Jardín Inicial (09) con 173 alumnos y 13 docentes, Primaria (07) con 483 alumnos y 34 docentes, Secundaria (04) con un total de 434 alumnos y 42 docentes.

CUADRO N° 13. INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL DEL DISTRITO

N°	NOMBRE DE IE	NIVEL MOD.	ALUMNOS	DOCENTES	COORDENADAS	
					X	Y
1	84226 Epifanio Rondan Príncipe	Secundaria	60	08	226927	9014329
2	José Antonio Encinas Franco	Secundaria	176	16	230956	9013333
3	Virgen de la Natividad	Secundaria	105	08	237260	9012733
4	San Miguel	Secundaria	93	10	235581	9013473
5	84226 Epifanio Rondan Príncipe	Primaria	49	04	226940	9014340
6	84263 Miguel Jiménez Esparza	Primaria	61	05	229605	9013427
7	84144 Virgen de Lourdes	Primaria	104	06	230989	9013292
8	84145 Carmen Jiménez Roca	Primaria	45	03	239941	9012398
9	84090 Val Pitkethly	Primaria	21	01	225255	9013495
10	84121 Virgen de Guadalupe	Primaria	95	07	234951	9013231
11	84122 Virgen de la Natividad	Primaria	108	08	237024	9013212
12	491 Catherni Sapwell	Jardín inicial	07	01	225268	9013518
13	495	Jardín inicial	10	01	229790	9013326
14	497 Divino Dios	Jardín inicial	16	02	237093	9012258



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bacn. Montero Sánchez Luis André
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

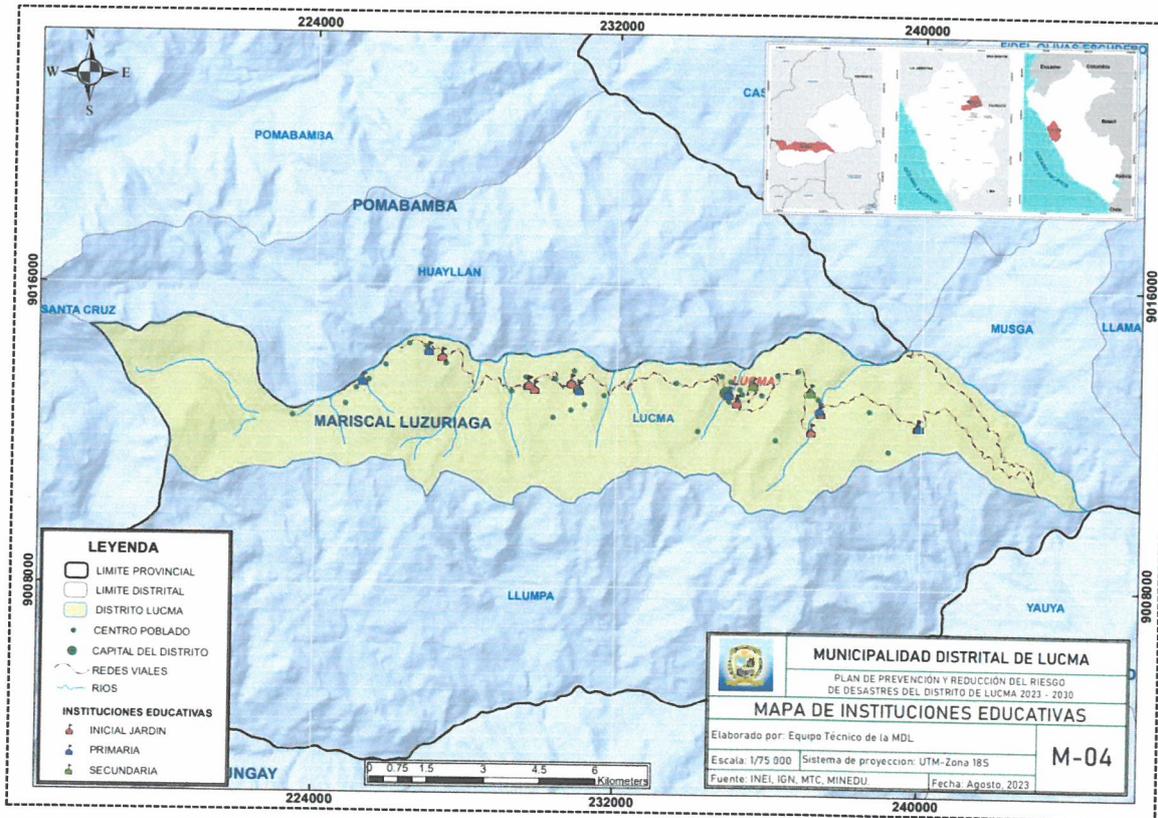


N°	NOMBRE DE IE	NIVEL MOD.	ALUMNOS	DOCENTES	COORDENADAS	
					X	Y
15	210 Virgen Niña	Jardín inicial	32	01	237353	9012747
16	069 Teresa Gonzales de Vidal	Jardín inicial	09	01	227339	9014150
17	102 Virgen de las Mercedes	Jardín inicial	30	02	230782	9013479
18	241 Amigos de Jesús	Jardín inicial	33	02	235149	9012988
19	246	Jardín inicial	20	01	239909	9012396
20	571 Emilia Barcia Boniffatti	Jardín inicial	16	02	229635	9013447
TOTAL			329	37		

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2021. Elaborado por el ET- MDL, 2023.

[Handwritten Signature]
 ALCAIDE
 VICTOR DIONICIO MEGALLA
 DNI: 96100312

MAPA N° 5. INSTITUCIONES EDUCATIVAS



[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Salazar Luis André
 DNI N° 711819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72065836

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Marijo Gisela Alfuentes Hwayanay
 GERENTE MUNICIPAL



En relación al nivel de educación alcanzado con el que cuenta la población censada de 14 años a más por grupos de edad en el distrito de Lucma en esas edades, de las 1971 personas, el 504 tiene el nivel primario alcanzado, el 663 tiene el nivel secundario alcanzado, el 573 de la población no tiene ningún nivel de educación y la mayoría de estos se encuentran en edades de 45 años a 64 años, la información completa se detalla en el cuadro N° 14.

CUADRO N° 14. POBLACIÓN CENSADA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (AÑOS)			
		14 A 29	30 A 44	45 A 64	65 Y MÁS
DISTRITO LUCMA	1 971	692	492	504	283
Sin nivel	573	16	98	239	220
Inicial	3	2	-	1	-
Primaria	504	88	173	188	55
Secundaria	663	472	141	46	4
Sup. No univ. Incompleta	62	49	9	3	1
Sup. No univ. Completa	112	37	51	23	1
Sup. Univ. Incompleta	9	9	-	-	-
Sup. Univ. Completa	43	19	19	4	1
Maestría / doctorado	2	-	1	-	1

Fuente: INEI Censo Nacional 2017/Elaboración: ET-MDL 2023

i. Servicios básicos

Abastecimiento de agua

En términos de servicio de agua potable, la situación en el ámbito de estudio es la misma desde hace años, debido al lento crecimiento horizontal en el sector no se han construido nuevas redes de agua potable, la información recopilada es del censo 2017.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Según el Censo Nacional del año 2017, El porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública dentro de la vivienda en el distrito de Lucma, en el año 2017 era del 51.95% se abastecen de una red pública dentro de la vivienda, un 33.17% se abastecen de red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, un 7.20% de rio, acequia, lago o laguna, el 4.27% de pozo (agua subterránea), el 2.68% se abastece del vecino, el 0.49% adquiere este servicio de otro tipo de abastecimiento y el 0.24% se abastece de un manantial o puquio. Ver Cuadro N° 15.

CUADRO N° 15. ABASTECIMIENTO DE AGUA

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA	VIVIENDAS	%
Red pública dentro de la vivienda	426	51.95%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	272	33.17%
Pozo (agua subterránea)	35	4.27%
Manantial o puquio	2	0.24%
Rio, acequia, lago, laguna	59	7.20%
Otro	4	0.49%
Vecino	22	2.68%
TOTAL	820	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-MDL, 2023.

Desagüe

Al igual que el caso del servicio de agua, a excepción de obras de renovación y mantenimiento, la situación de redes de alcantarillado y saneamiento no ha cambiado en los últimos años. La información recopilada es la siguiente:

Según información del INEI la mayoría de las viviendas del distrito de Lucma, cuenta con pozo ciego o negro que son 53.90% (442 viviendas), luego el uso de campo abierto o al aire libre con 17.68% que son 145 viviendas, también se tiene en su

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

[Signature]

Roger P. Vergara Luna
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72660930

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

[Signature]

Administrador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

[Signature]

Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Mazari Luis André
DNI N° 84411819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgos y Desastres



[Signature]

VICTOR DIONICIO MICALLA
ALCALDE
DNI: 84110372



mayoría el uso de la red pública de desagüe dentro de la vivienda con 14.88% que son 122 viviendas, de la misma forma hacen uso de la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación son 54 viviendas que representan el 6.59% y demás en pequeñas proporciones como se muestra en el cuadro N° 16.

CUADRO N° 16. SERVICIO DE DESAGÜE

SERVICIO HIGIÉNICO QUE TIENE LA VIVIENDA	VIVIENDAS	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	122	14.88%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	54	6.59%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	01	0.12%
Letrina (con tratamiento)	38	4.63%
Pozo ciego o negro	442	53.90%
Rio, acequia, canal o similar	5	0.61%
Campo abierto o al aire libre	145	17.68%
Otro	13	1.59%
TOTAL	820	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET- MDL2023.

Red eléctrica

Basado en la misma información provista en la base gráfica del INEI, en cuenta a cobertura del servicio de electricidad y alumbrado público la información recopilada muestra lo siguiente (Cuadro N° 17):

CUADRO N° 17. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

DISPOSICIÓN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	VIVIENDAS	%
Si tiene alumbrado eléctrico	610	74.39%

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



DISPOSICIÓN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	VIVIENDAS	%
No tiene alumbrado eléctrico	210	25.61%
TOTAL	635	100.00%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-MDL,2023.

j. Actores sociales

Según el CENEPRED los actores sociales descritos son aquellos involucrados en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lucma, quienes asumirán el compromiso no sólo de la elaboración, sino de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados. A continuación, se describe cada uno de los actores involucrados:

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, entidad que realizó el acompañamiento técnico al gobierno distrital para la elaboración del PPRRD, a través de capacitaciones y talleres con el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico.
- Municipalidad distrital de Lucma – MDL, a través de la Gerencia de Infraestructura, tienen el compromiso de la elaboración y la definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRRD, para lo cual conformó el GTGRD y el ET.
- Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GT-GRD, se encargó de respaldar la información necesaria para la elaboración del PPRRD, además de revisar y validar el PPRRD.
- Plataforma de Defensa Civil, autoridades involucradas en el SINAGERD, que brindan aportes para el fortalecimiento del PPRRD.
- Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD – ET-PPRRD, equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del

[Firma]
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Dpto. 08-10312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Firma]
Eduardo Salazar Luis Andre
DNI N° 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



territorio, área ambiental, legal y socioeconómico; así como, especialistas con relación a la GRD; siendo ellos los encargados que elaboraron el PPRD.

- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología – SENAMHI, compromiso de brindar información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales.
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, compromiso de brindar información técnica sobre los peligros de movimientos en masa de las zonas críticas identificadas.
- Autoridad Nacional del Agua – ANA, compromiso de brindar información y asistencia técnica para la determinación de fajas marginales en las quebradas vulnerables.
- Sociedad civil, encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en Gestión del Riesgo de Desastres.

k. Programas sociales

En cuanto a los programas sociales el distrito cuenta con los siguientes programas que se muestran en el gráfico N° 3.

[Handwritten signature]
ALCALDE
VICTOR DOMINGO MORALES
DNI: 8310312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
Bach. Montero Saenzar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres



GRÁFICO N° 3. PROGRAMAS SOCIALES

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
Intervención	Variable	Nº	
contigo	SI	Nº de usuarios	24
CUNA MAS	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
FONCODES	SI	Hogares Haku Wiñay Proy. Culm.	0
		Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	400
Juntos	SI	Nº de Hogares abonados	330
		Nº de Hogares afiliados	329
PAIS	SI	Atenc. a través de los Tambos	557
		Atendidos en los Tambos	293
		Nº de tambos prestando servicios	1
pensión65	SI	Nº de Beneficiados	246
QaliWarma	SI	Nº de IIEE atendidas	19
		Nº de niños y niñas atendidos	483

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Setiembre 2023
 Información de QaliWarma/Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS
 Cuna Más: Información de acuerdo a la ubicación distrital de los Comités de Gestión

[Handwritten signature]
 ALCALDE
 DNI: 8210-372

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montecarlo Sañazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

1.3.4. Aspecto económico

a. Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA en el distrito de Lucma, según el censo de Población y Vivienda 2017, está conformada por personas con aptitud para trabajar, siendo la cifra absoluta de 1921 habitantes cuyas edades fluctúan entre 15 a 98 años de edad, en todo el distrito de Lucma.

La PEA ocupada al año 2017 está integrada por 249 habitantes y la PEA desocupada por 102 habitantes, 12.63% y 5.18% de la PEA Distrital, respectivamente. Es importante hacer notar que en la PEA ocupada se ubican los trabajadores plenamente ocupados que se encuentran sub ocupados, trabajadores independientes, trabajadores familiares no remunerados y trabajadores del hogar, muchos de ellos son una constante que es la eventualidad de su trabajo.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Por otro lado, en ese entonces la población Económicamente No Activa, estaba integrada por 1620 personas (entre amas de casa, estudiantes, niños menores de 15 años, jubilados, pensionistas y rentistas), cifra aproximadamente al 82.19% de la población total del distrito, como se muestra en el cuadro N° 18.

CUADRO N° 18. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

CATEGORÍA	CASOS	%
PEA Ocupada	249	12.63
PEA Desocupada	102	5.18
NO PEA	1620	82.19
Total	1971	100.00

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET- MDL, 2023.

El distrito de Lucma, considera según INEI a la población de 15 a más años (1901), el cual corresponde al 69.58% de la población total del distrito, para el análisis de la condición de la actividad económica. En ese sentido la población económicamente activa corresponde a 704 personas que significa el 25.77% de la población total del distrito de Lucma.

La población económicamente activa está dedicada en su mayoría a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (129 habitantes), otra actividad al que se dedica la población es enseñanza (58 habitantes), la tercera con mayor número de población se encuentra el sector de construcción (14 habitantes) y demás actividades en pequeñas proporciones como se muestra en el cuadro N° 19.

CUADRO N° 19. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, OCUPADA POR RUBRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	129	18	46	50	15
Industrias manufactureras	4	2	2	-	-

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"





ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	GRUPOS DE EDAD			
		15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Construcción	14	6	6	2	-
Comercio, reparación de vehículo automotriz y motocicleta.	8	1	5	2	-
Comercio al por mayor	1	-	-	1	-
Comercio al por menor	7	1	5	1	-
Transporte y almacenamiento	8	1	4	2	1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	4	1	2	1	-
Actividades financieras y de seguros	1	1	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	2	2	-	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8	3	3	2	-
Enseñanza	58	7	35	15	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	-	-	1	-
Otras actividades de servicios	9	3	4	2	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1	1	-	-	-
Desocupado	102	34	32	32	4
TOTAL	351	80	141	109	21

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017, ET-MDL, 2023.

1.3.5. Aspecto físico

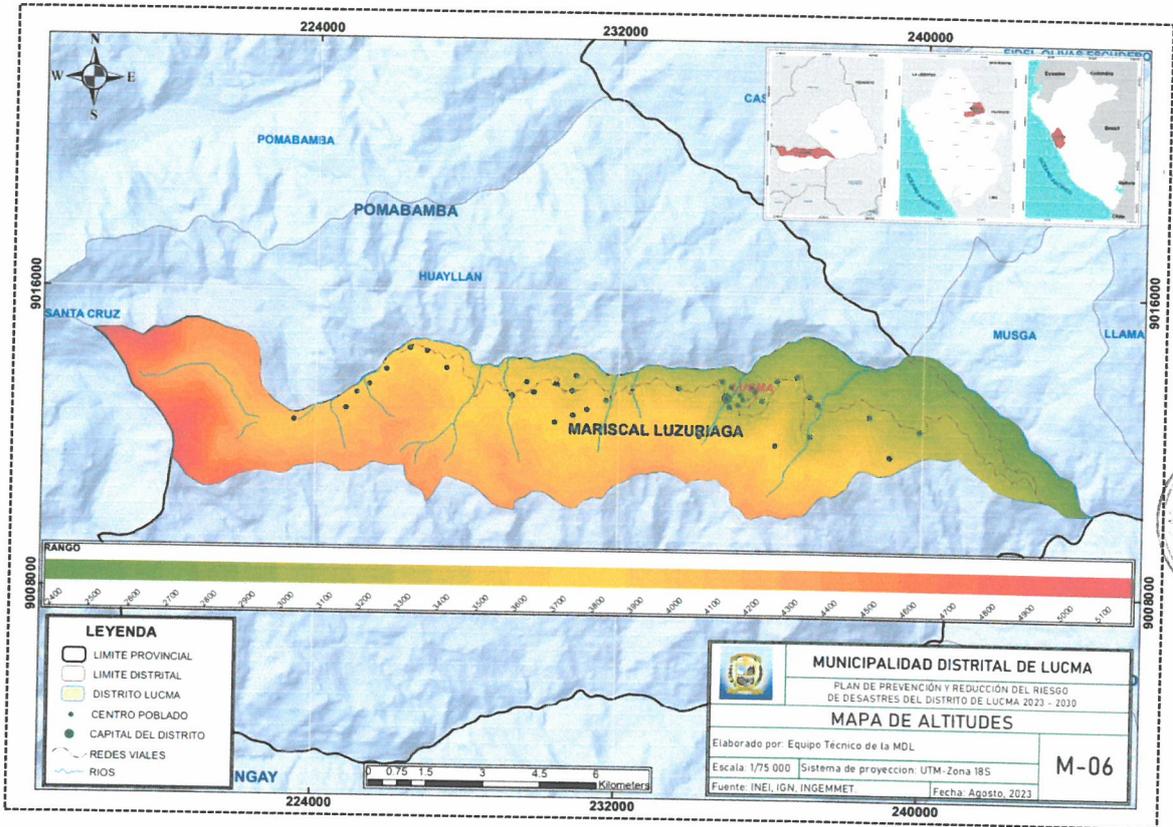
a. Altitud

La altitud en el distrito de Lucma, es muy variable, desde los 2400 m.s.n.m. en el límite con el distrito de Musga hasta los 5100 m.s.n.m. límite con el distrito de Yanama de la provincia de Yungay, la capital del distrito que lleva el mismo nombre Lucma se encuentra ubicada aproximadamente en los 3100 m.s.n.m. Ver mapa N° 6.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MAPA N° 6. ALTITUDES



b. Pendiente

El distrito de Lucma, tiene en su mayoría una pendiente moderadamente empinada que representa en su mayoría de extensión de 34.43% de su territorio, seguidamente de la pendiente empinada con 30.15% del distrito, el 15.72% del territorio es ligeramente inclinado, el 13.20% del distrito es muy empinada y finalmente el 6.51% es plano, ver cuadro N° 20 y mapa N° 07.

CUADRO N° 20. RANGO DE PENDIENTES.

RANGO (°)	DESCRIPCIÓN	ÁREA (KM ²)	%
< 5	Plano	4.90	6.51
5 - 15	Ligeramente inclinado	11.84	15.72
15 - 25	Moderadamente empinada	25.93	34.43

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030
 MAPA DE ALTITUDES
 Elaborado por: Equipo Técnico de la MDL
 Escala: 1/75 000 Sistema de proyección UTM-Zona 18S
 Fuente: INEI, IGN, INGEMMET Fecha: Agosto, 2023
 M-06
 BACH. MONTORIO SANCHEZ Luis André
 DNI N° 54111619
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72000030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 SUBGERENTE ADMINISTRADOR

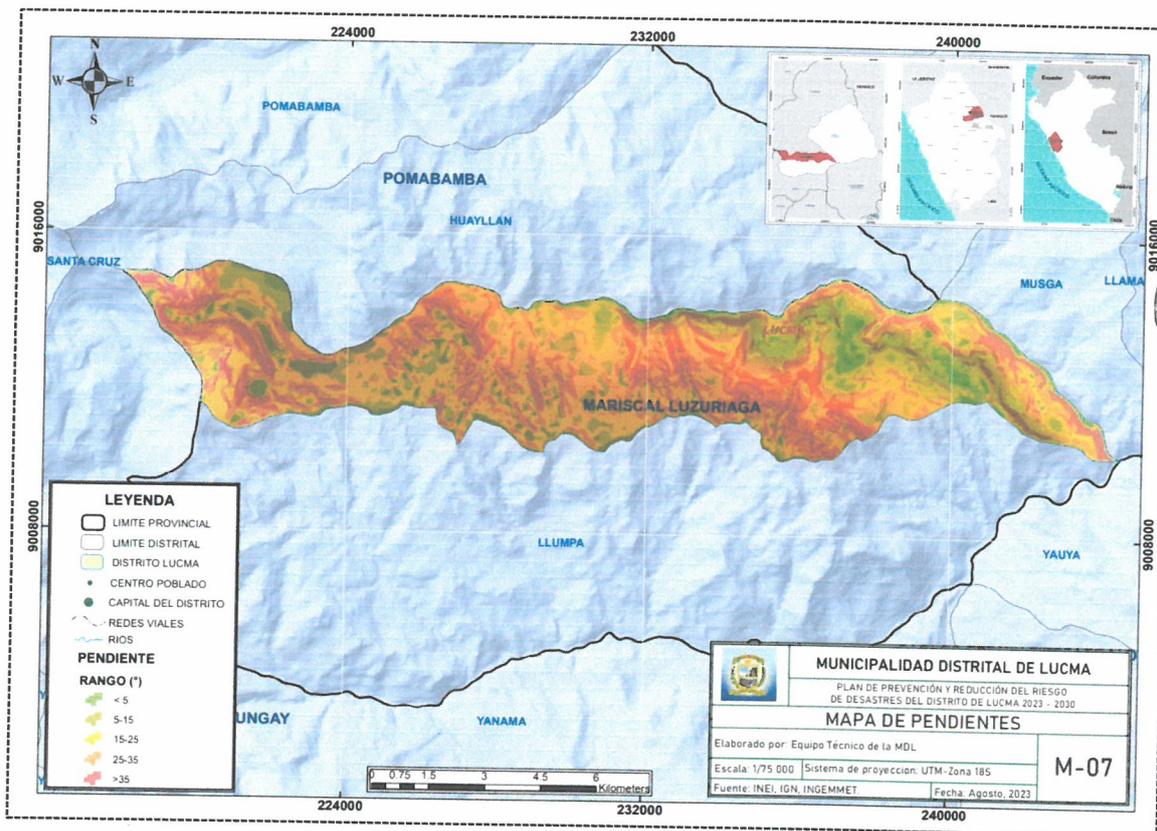
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL
 Marilú Gisela Zifuentes Huayaney



RANGO (°)	DESCRIPCIÓN	ÁREA (KM ²)	%
25 - 35	Empinada	22.71	30.15
> 35	Muy empinada	9.94	13.20
TOTAL		75.32	100.00

Fuente: INGEMMET, 2018, ET-MDL, 2023

MAPA N° 7. PENDIENTES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montenegro Salazar Luis André
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 DNI N° 4411819
 ALCALDE
 DNI: 84103312

c. Clima

En base al mapa de Clasificación Climática del Perú (SENAMHI, 2010), desarrollado a través del Sistema de Clasificación de Climas de Warren.

El distrito de Lucma, se identifican las siguientes 06 clasificaciones climáticas, según el SENAMHI, el clima **B (o,i) B'** (Lluvioso con otoño e inviernos secos. Templado, es



de mayor extensión con 26.84 km²) seguido por **B (o,i) C'** (Lluvioso con otoño e inviernos secos. Frío con una extensión de 25.21 km²). Ver mapa 08.

C (i) B': Semiseco con invierno seco. Templado. (6.43 Km²)

C (r) B': Semiseco con humedad abundante todas las estaciones del año. Templado. (11.10 km²)

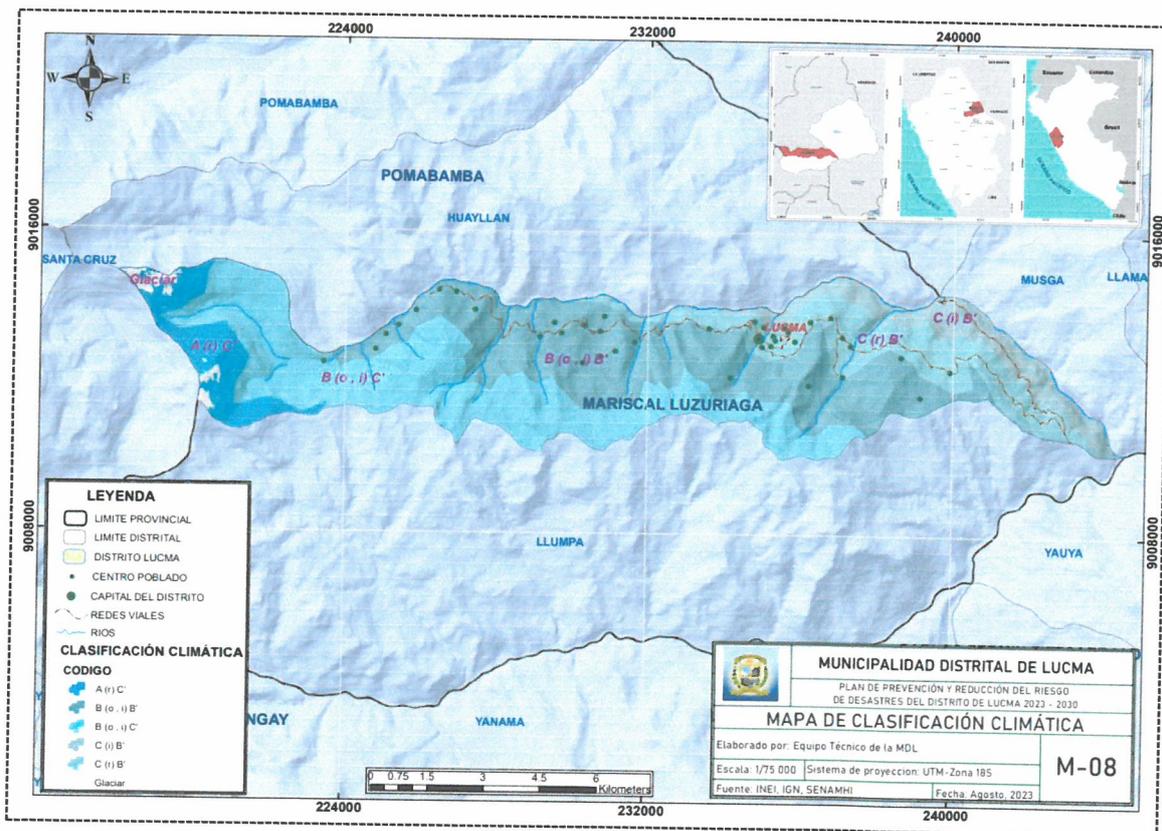
B (o,i) B': Lluvioso con otoño e inviernos secos. Templado (26.84 km²)

B (o,i) C': Lluvioso con otoño e inviernos secos. Frío (25.21 km²)

A (r) C': Muy lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío (5.05 km²)

Glaciar: Hielo perenne. (0.72 km²)

MAPA N° 8. CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA



Handwritten signature
 DISTRITO DE LUCMA
 DISTRITO DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. *Monte Sáez Luis André*
 DNI N° 74411819
 Responsable de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Handwritten signature
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72008936

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Handwritten signature
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Mayra Gisela Fuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



d. Red hidrográfica

La quebrada más larga se ubica en el límite con el distrito de Huayllan de la provincia de Pomabamba con una extensión de 5.294337 km de recorrido, es un río perenne y desemboca en la cuenca de Alto Marañon. Este río nace de las quebradas de Yanajaga y durante su recorrido recoge agua de diferentes quebradas.

La quebrada Yanajaga es también muy importante alimenta al río antes mencionado con una extensión total de 2.701546 km, los datos se muestran en el cuadro N° 21.

CUADRO N° 21. REDES HIDROGRÁFICAS

N°	RASGOS PRINCIPALES	NOMBRE	LONGITUD (KM)
1	Río		5.294337
2	Río		4.872686
3	Quebrada	Q. Comunpasto	4.113199
4	Río	Río Pomabamba	3.336639
5	Río		2.938767
6	Río	Quebrada Yanajaga	2.701546
7	Río		2.318812
8	Río	Quebrada Pucayaco	2.149944
9	Río		1.432741
10	Quebrada	N/P	1.387303
11	Río		1.321714
12	Río	Quebrada Ingenio	1.221188
13	Río	Quebrada Cullupampa	1.164269
14	Río	Quebrada Yanajaga	1.159985
15	Quebrada	N/P	0.791083
16	Río		0.756623
17	Río		0.688151
18	Quebrada	N/P	0.665653
19	Río	Quebrada Ingenio	0.228603



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Alzate Luis André
 DNI N° 72000312
 Responsable Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

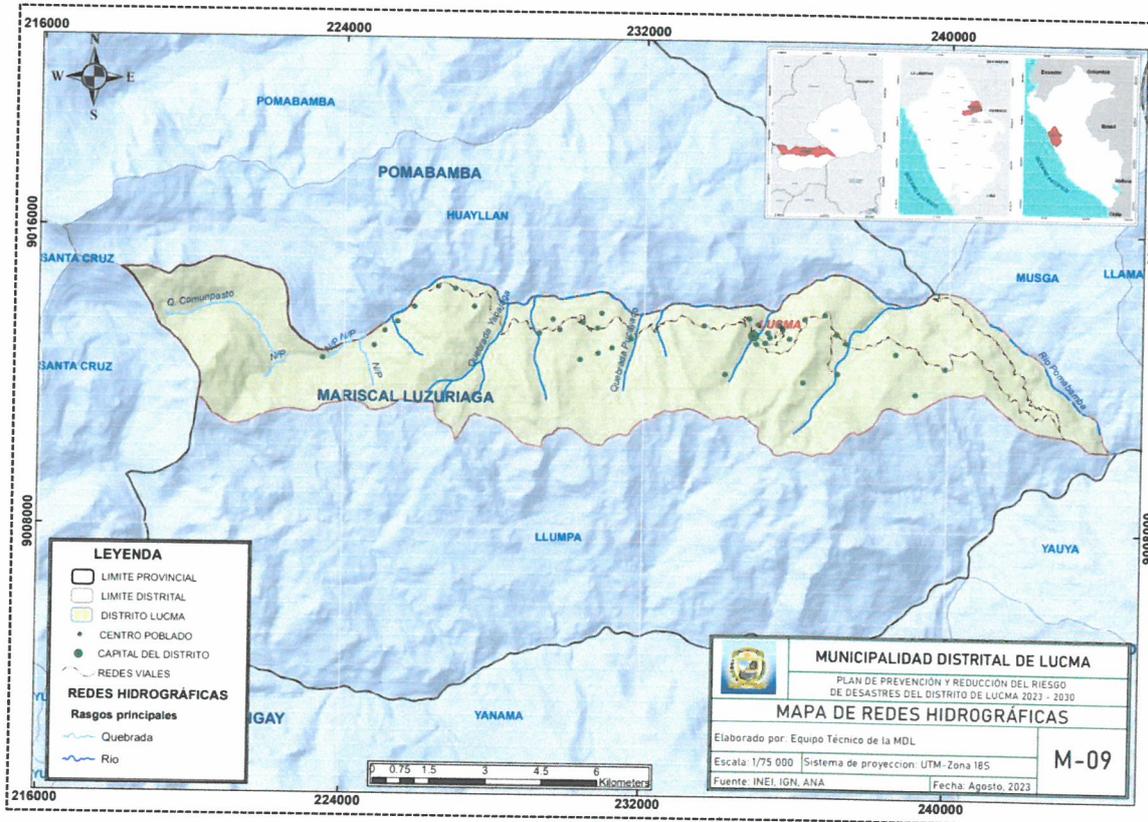
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



N°	RASGOS PRINCIPALES	NOMBRE	LONGITUD (KM)
20	Quebrada	N/P	0.221991
21	Quebrada	N/P	0.169472
22	Rio		0.00098
23	Rio	Quebrada Huicha	0.000403
24	Rio	Quebrada Huracayoc	0.000303
25	Rio		0.000243
26	Rio		0.000114
27	Rio		0.000085

Fuente: ANA, ET-MDP, 2023

MAPA N° 9. REDES HIDROGRÁFICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Alvarado Luis André
 DNI N° 471819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Roger P Vergara Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72035836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 45
 María Gisela Sifuentes Huaynety
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 María Gisela Sifuentes Huaynety
 GERENTE MUNICIPAL



e. Geología

El distrito de Lucma, es una zona con alta variabilidad geológica propia de los procesos tectónicos y de procesos de elevación de la cordillera andina. Ver cuadro N° 22.

En el área de estudio se han identificado 06 unidades geológicas: De acuerdo al GEOCATMIN, del INGEMMET, de los cuales el que se presenta en mayor parte del distrito es la Formación Chicama con un área de 52.7216 km² que representa el 69.97% seguido por la Formación Chimú que también se presenta en el distrito con 11.36485 km² que viene a ser el 15.08% y el tercer representativo es la Formación Santa – Carhuaz con 9.04028 km² representa el 12% (Ver mapa N° 10) la geología de la zona se caracteriza por las siguientes unidades geológicas:

CUADRO N° 22. UNIDADES GEOLÓGICAS DEL DISTRITO

SIMBOLOGÍA	DESCRIPCIÓN	AREA (KM ²)	% AREA
Qh-gl	Depósitos Glaciares	1.45282	1.93
Laguna	Laguna	0.343921	0.46
Kp-gb/to/gd	Cretaceo paleógeno	0.421981	0.56
Ki-saca	Formación Santa - Carhuaz	9.04028	12
Ki-chi	Formación chimú	11.36485	15.08
Js-ch	Formación Chicama	52.7216	69.97

Fuente: INGEMMET, 2018, ET – MDL, 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



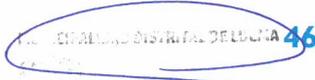
Ing. Montoro Sotillo, Luis André
DNI N° 74411816
Responsable de Gestión de
Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

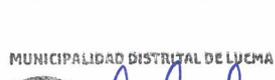


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Rocío Vergara Luis
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72005836



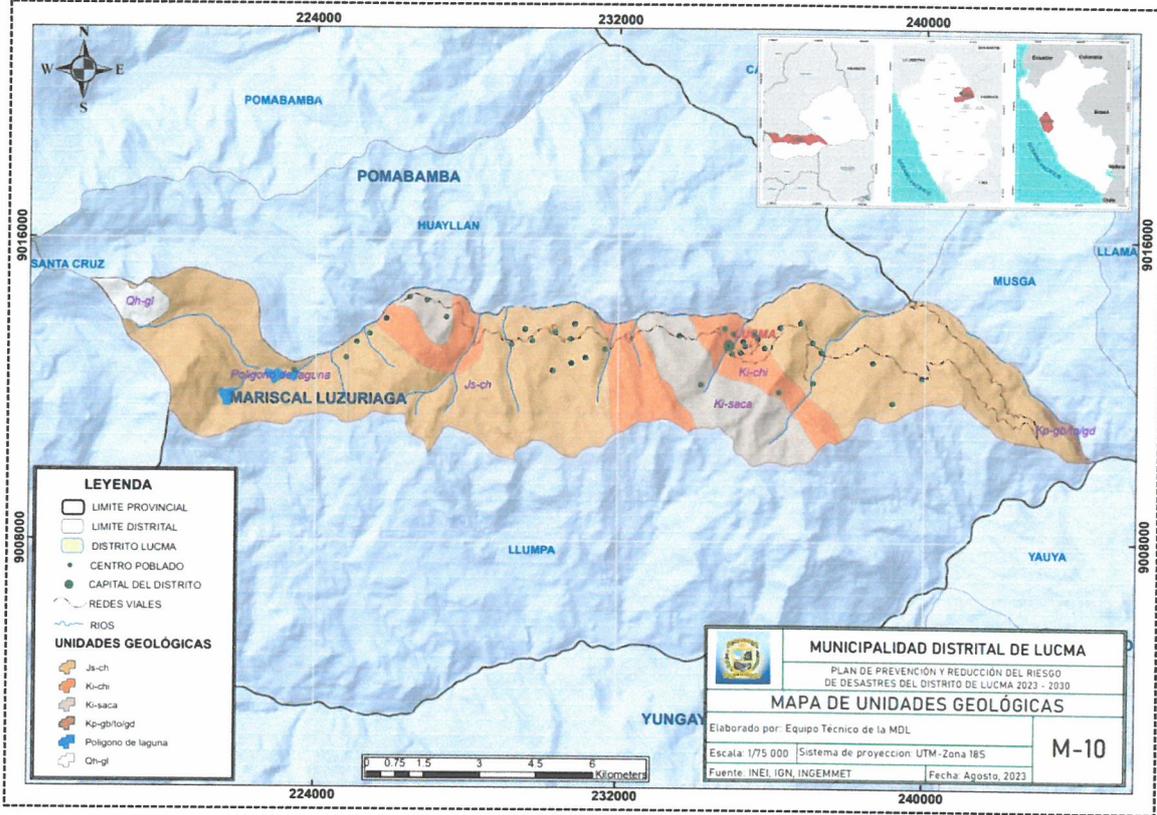
Ing. Montoro Sotillo, Luis André
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE
RIESGO Y DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Marjú Gisela Sifuentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



MAPA N° 10. UNIDADES GEOLÓGICAS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Alvarado Luis André
 DNI N° 72005036
 Responsable Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 ALICIA GARCIA
 DNI: 72005036

f. Geomorfología

Todas las unidades geomorfológicas identificadas son 07, que describen las características básicas de las unidades geomorfológicas más representativas que condicionan directamente la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos en el distrito de Lucma. (cuadro N° 23). Ver mapa N° 11.

Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd):

Esta unidad corresponde a las acumulaciones de laderas originadas por procesos de movimientos en masa (deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas), así como también por la acumulación de material fino y detrítico, caídos o lavados por escorrentía superficial, los cuales se acumulan sucesivamente al pie de laderas.



Vertiente glaciar de gelifracción (V-gl):

Las rocas de la vertiente presentan rotura de la roca (efecto palanca), como consecuencia de las tensiones que soporta al congelarse el agua contenida en sus diaclasas, discontinuidades mineralógicas etc.

Valle glaciar con laguna (VII-gl/I):

Los Valles Glaciares se encuentran restringidos a las zonas más altas del área, generalmente por encima de los 3,900 msnm. Se caracterizan por conformar incisiones de laderas rectas con una típica sección transversal en U, que generalmente se presentan hacia su cabecera circo glaciares. Adicionalmente, muchos de estos valles presentan lagunas glaciares represadas por diques naturales y conspicuas morrenas laterales y frontales (López et al. 1996).

Terraza aluvial (T-al):

Subunidad de terrazas aluviales (T-al) Son remanentes de anteriores niveles de sedimentación, en las cuales se ha insinado la corriente como consecuencia de rejuvenecimiento del paisaje: Los niveles más altos son los más antiguos.

Montaña Estructural en roca sedimentaria (RME-rs):

Es la que mayor presencia tiene en el distrito con 69.58% del área de estudio, se identificó la unidad de montaña colina estructural en roca sedimentaria. Existe una continuidad entre la colina y la zona de montaña, por lo cual es difícil separar ambas unidades.

Montaña en roca sedimentaria (RM-rs):

Viene a ser la segunda con más expansión a nivel del distrito de Lucma con 24.08% del distrito, corresponde a elevaciones del terreno que forman parte de las cordilleras levantadas por la actividad tectónica y su morfología actual depende de procesos exógenos degradacionales determinados por la lluvia – escorrentía, aguas

ALCALDE
 DNI: 84100312
 VICTOR DOMINGO MINAYLA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
 LUIS ANDRÉS
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



de subsuelo, con fuerte incidencia de la gravedad. Afectadas por flujos de detritos, avalancha de rocas y derrumbes.

Montaña con cobertura glaciar (RM-cgl):

Con 0.71% en todo el distrito, esta unidad tiene una muy fuerte pendiente (mayor a 60%), presenta coberturas de hielo o de nieve permanente, además de un marcado retroceso glaciar.

CUADRO N° 23. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

N°	CÓD.	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km ²)	% ÁREA
1	V-cd	Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial	0.43563	0.58
2	V-gl	Vertiente Glaciar o de gelifracción	0.916073	1.22
3	VII-gl/l	Valle glaciar con laguna	2.620525	3.48
4	T-al	Terraza aluvial	0.26308	0.35
5	RME-rs	Montaña Estructural en roca sedimentaria	52.428496	69.58
6	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	18.147774	24.08
7	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	0.536647	0.71
TOTAL			47.06	100

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú-INGEMMET. Elaborado por el ET- MDL, 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 E. VICTOR BIONDO MEGALA
 DNI: 8610312
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 E. MONTORO SALAZAR Luis André
 DNI: 82441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

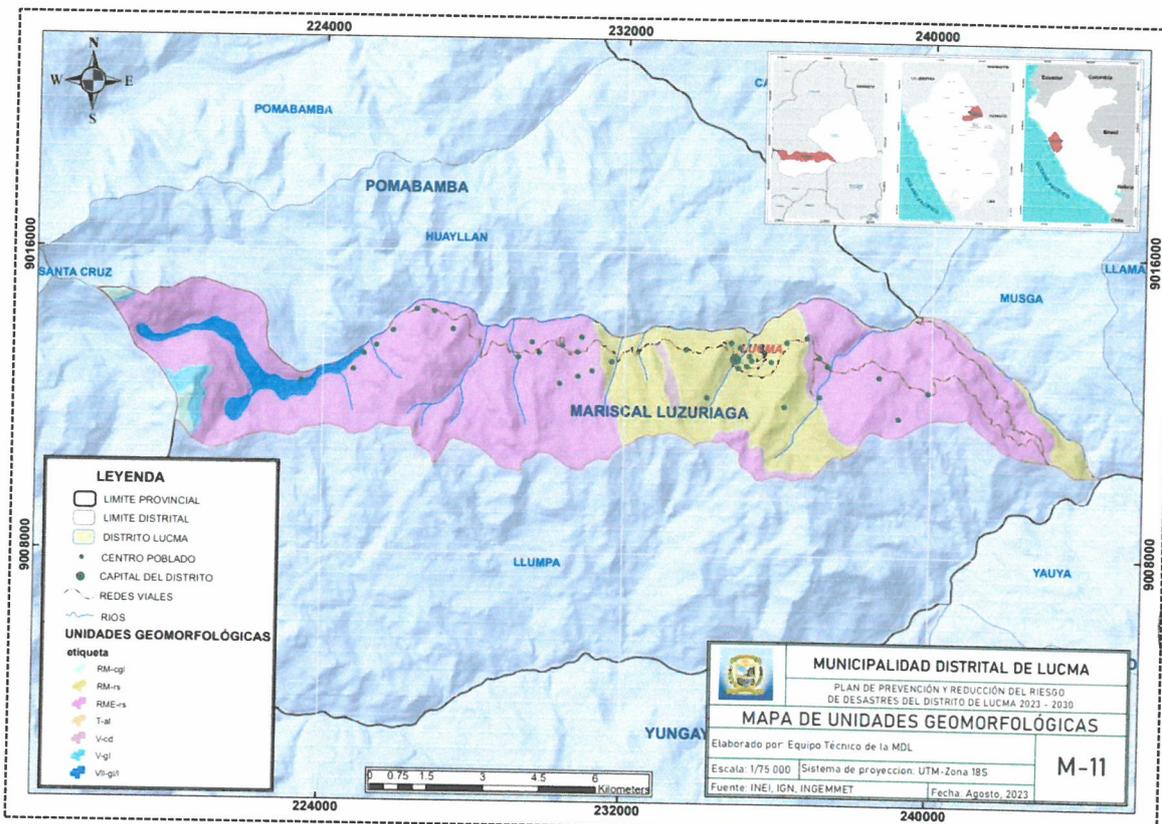
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente de Desarrollo Social
 DNI N° 72000830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 DNI N° 49

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 DNI N° 82441819



MAPA N° 11. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS



VICEMAYOR VICTOR DOMINGO MERA
 ALCALDE
 DNI: 3.727.312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

g. Cobertura vegetal

En el distrito se presentan 06 variedades de formas de vida vegetal o formas de crecimiento, distribuidas en paisajes que van desde Pajonal andino (Pj), Matorral arbustivo (Ma), Lagunas, lagos y cochas (LCo), Glaciar (Gla), Área altoandina con escasa y sin vegetación (Esv) y Agricultura costera y andina (Agri). Ver el cuadro N° 24 y mapa N° 12. A continuación se describe cada uno del tipo de cobertura encontrada en el distrito.

Pajonal andino (Pj):

Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. es el más extenso en el distrito. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o



escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. En esta gran unidad de cobertura vegetal se ha integrado por efectos de la escala de mapeo, en cuatro (4) subunidades, fisonómicamente y florísticamente diferentes, tales como: pajonal (hierbas en forma de manojos de hasta 80 cm de alto), césped (hierbas de porte bajo hasta de 15 cm de alto) y tolar (arbustos de hasta 1,20 m de alto).

Matorral arbustivo (Ma):

Este tipo de cobertura se encuentra ubicada en algunos sectores de la porción superior del bosque de montaña, arriba de los 3500 m. s. n. m., es decir, en contacto con el pajonal andino. Es una cobertura conformada por comunidades de especies arbustivas, como, por ejemplo: Miconia andina, Brachiotum sp., Lupinus sp., Berberis sp., Baccharis sp., Monnina sp., Gynoxis sp., Hesperomeles sp., Bocconia sp., Robus sp., Vernonina sp., Etc.

Lagunas, lagos y cochas (L/Co):

Están formadas por depósitos de agua, producto de fuertes precipitaciones pluviales que se presentan en épocas de avenida de diciembre a marzo, se presentan de diferentes tamaños y formas generalmente en zonas planas e inundables con presencia de vegetación acuática, tiene una extensión superficial de 0.34842 km², que corresponde al 0.04 % del ámbito de intervención.

Glaciar (Gla):

Cubierta por una acumulación de masa de hielo en el distrito se expande en 0.367966 km².

Área altoandina con escasa y sin vegetación (Esv):

Categorizada dentro del grupo otras coberturas las cuales comprenden aquellas áreas sin cobertura vegetal como son los glaciares, áreas periglaciares, desierto costero, banco de arena, humedal costero, albúfera, centro minero, lago, laguna, río, estero, infraestructura, represa y poblado.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Agricultura costera y andina (Agri):

Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino.

Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. Asimismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas, como por ejemplo en la zona costera y las porciones inferiores andinas.

CUADRO N° 24. VARIEDADES DE FORMAS DE VIDA VEGETAL (COBERTURA VEGETAL)

N°	SÍMBOLO	DESCRIPCIÓN	ÁREA	%
1	Pj	Pajonal andino	33.511622	44.48
2	Ma	Matorral arbustivo	30.08472	39.93
3	L/Co	Lagunas lagos y cochas	0.34842	0.46
4	Gla	Glaciar	0.367966	0.49
5	Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	2.165887	2.87
2	Agri	Agricultura costera y andina	8.869609	11.77
TOTAL			75.348225	100

Fuente: Análisis distrital del mapa nacional de cobertura vegetal – MINAM, 2015. Elaborado por el ET - MDL, 2023

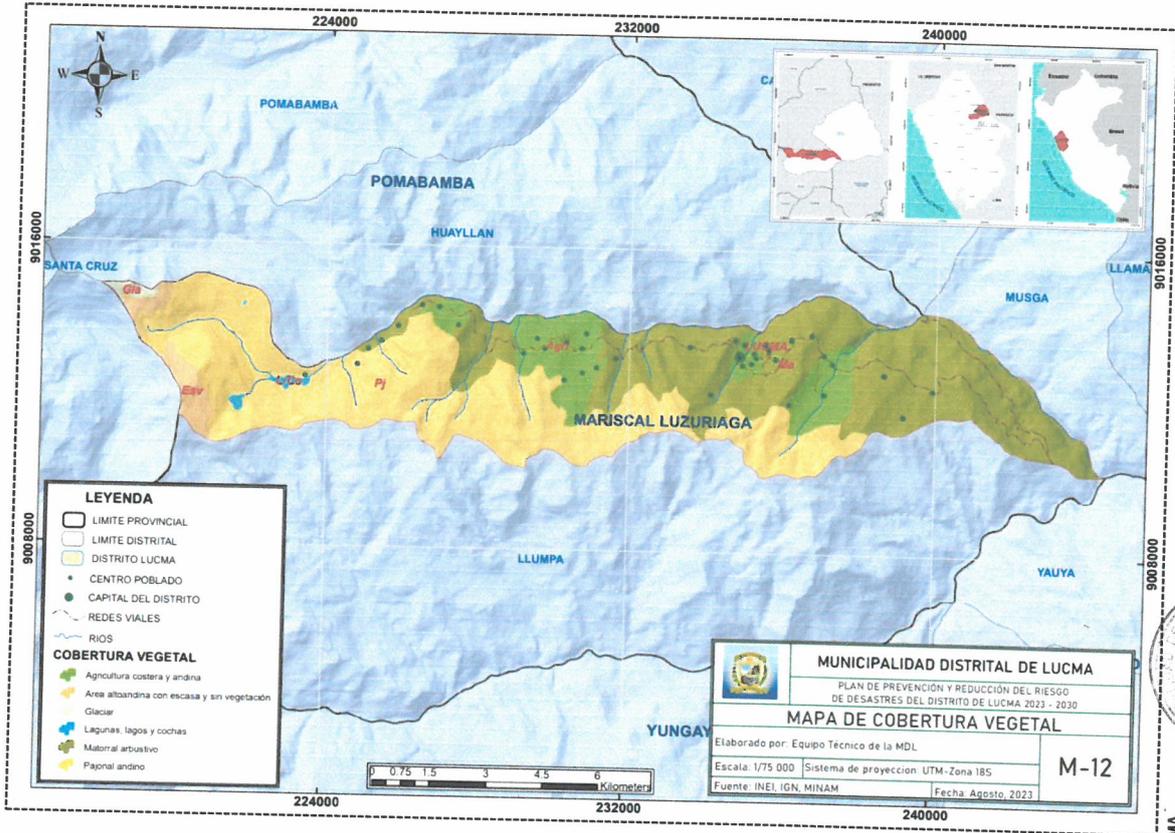
ALCALDE
DNI: 8410312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Sotomayor Luis André
Dpto. de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MAPA N° 12. COBERTURA VEGETAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Monitoreo Salazar Luis André**
 DNI N° 7391819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 ALCALDE
ALVARO VICTOR DOMINGO MERA
 DNI: 86103312

1.3.6. Aspectos Ambientales

La falta de participación de la población ha conducido al aumentado en la generación de residuos sólidos y emisión de humos por la quema principalmente del pajonal y césped andino.

a. Residuos sólidos

El manejo inadecuado de los residuos sólidos contamina el aire, el agua superficial y subterránea, degrada y contamina los suelos cuando se vierten residuos químicos peligrosos. Los productos domésticos que contienen ingredientes corrosivos, tóxicos, inflamables o reactivos se consideran desechos domésticos peligrosos. Los productos como pinturas, limpiadores, aceites, baterías y pesticidas, los cuales contienen ingredientes potencialmente peligrosos, requieren un cuidado especial al deshacerse de ellos.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente de Desastres Sociales
 DNI N° 7203836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal

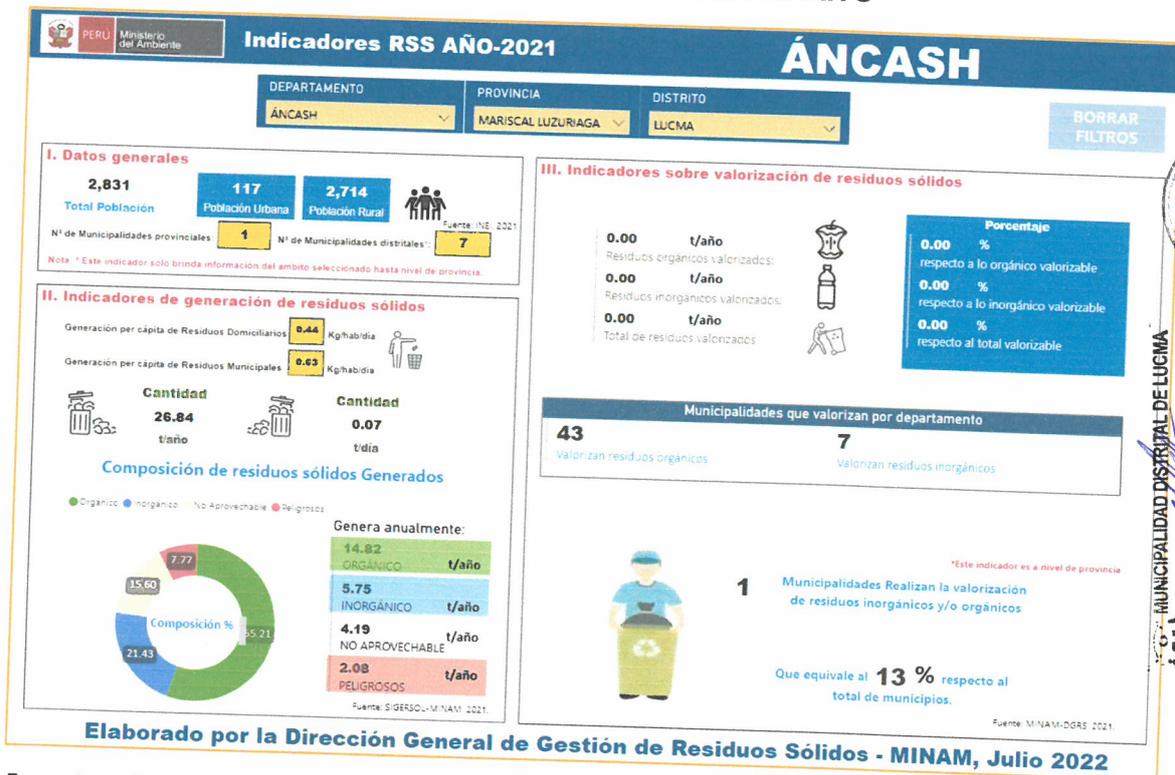
53
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente Municipal
 DNI N° 7391819



La capital del distrito de Lucma, así como los caseríos poblados (Seccha, Charac, Yanash, Chagas) no cuenta con un Relleno Sanitario, por el cual dispone de sus residuos en un Botadero Municipal, ubicado en la carretera vecinal Huacrachuco – Quillabamba a 10 minutos de la ciudad (coordenadas: 9049965 norte, 263411 este.).

Según la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM; el distrito produce 26.84 toneladas al año y 0.07 toneladas por día, que es el mínimo, de los cuales lo que más genera son los residuos orgánicos que es 14.82 ton/año, esta información se detalla a nivel distrital en el gráfico siguiente.

GRÁFICO N° 4. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DISTRITO



Fuente: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWl3YjAtN2YwNzcxMjIzliwidC6ljbMmovimientos%20en%20masaFiZjRILWExZjUtNDZlZiIiOjE4OWE0LWw1YWE2ZGQlNTE4MCJ9&pageName=ReportSection>

VALENTIN VICTORIANO MUCSTA
DNI: 80100312



Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Residuos Sólidos

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

Roger P. Verónica López
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 7200033

SECRETARÍA DISTRITAL DE LUCMA
Marta Gisela Sifuentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL

54
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Marta Gisela Sifuentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



b. Contaminación del suelo

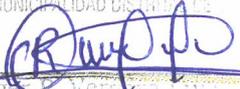
En el distrito de Lucma, el peligro de contaminación del suelo se ubica mayormente en la zona agrícola, y tiene como causa el vertimiento de residuos sólidos y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

El problema de la contaminación del suelo tiene una recurrencia permanente y puede estimarse que el nivel de peligro es alto en el sector agrícola. Se concluye que los peligros inducidos por la acción humana no se consideran dentro del plan.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 80162312


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI: 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”


ROBERTO VITERBO LUNA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72001936


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gisela Sifuentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

En esta fase se determinaron de los peligros, las vulnerabilidades, y el nivel de riesgo, así como los factores institucionales relacionados con la capacidad de acción existente en el ámbito del distrito de Lucma.

2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

La Municipalidad distrital de Lucma, en el marco de la Ley (N° 29664) del SINAGERD, en cumplimiento de sus funciones respecto a los componentes prospectivo y correctivo, viene desarrollando y elaborando el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lucma 2023 -2030”.

Componente Prospectivo

Con respecto a este componente orientado a la GRD la Municipalidad prácticamente no ha estado ejerciendo acciones, solamente se ha conformado el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, para elaborar el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2023 – 2030, para el peligro de movimientos en masa.

Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N° 114-2023-MDL/A con fecha 19 de julio del 2023.

Conformación del Equipo Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 115-2023-MDL/A, de fecha 19 de julio del 2023, a cargo de la elaboración de instrumentos técnicos en el marco de la gestión prospectiva y correctiva.

Componente Correctivo

Respecto al componente correctivo, la Municipalidad no ha ejecutado acciones y/o actividades asociadas a reducir el riesgo existente ante los peligros presentes.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

VICTOR DIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 8.111.112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Solazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ROGEL P. VENESTIANO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72030030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
JUAN CARLOS HUAYANA
GERENTE MUNICIPAL



2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad distrital de Lucma, tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad, se tiene como parte de los órganos desconcentrados a la Plataforma Provincial de Riesgos y Desastres, encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la Ley de Gestión del Riesgo de Desastres, además de estar encargada de Asesorar a la Alta Dirección y a los órganos de la Municipalidad en los aspectos de su competencia, orientar las acciones, proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales y antrópicos que producen desastres.

El alcalde del distrito de Lucma, preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres a si mismo preside la plataforma Defensa Civil de la jurisdicción que es parte de los órganos consultivos y de coordinación vecinal de la estructura orgánica de la Municipalidad de Lucma.

Según el Reglamento de Organización de Funciones- ROF 2019 de la Municipalidad Distrital de Lucma, en el Artículo N° 41, Corresponde al Grupo de Trabajo de Defensa Civil, las funciones generales siguiente:

- Coordinar las actividades de Defensa Civil, de seguridad y prevención, frente a desastres y/o siniestros que puedan afectar al distrito.
- Emite opinión para que el Concejo Municipal declare la Emergencia en el distrito a causa de catástrofes y desastres naturales para que la entidad se exonere de la tramitación del expediente administrativo y ordene la ejecución inmediata de lo estrictamente necesario para remediar el evento producido y satisfacer la necesidad sobrevenida, dando cuenta de ello a los órganos competentes para que se regularice formalmente esta situación.
- Aprobar el plan del grupo de trabajo de Defensa Civil de la jurisdicción.

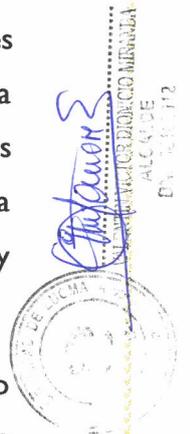
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gerente de Desarrollo Social
 DNI N° 72612216

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 57

 Gerente Municipal



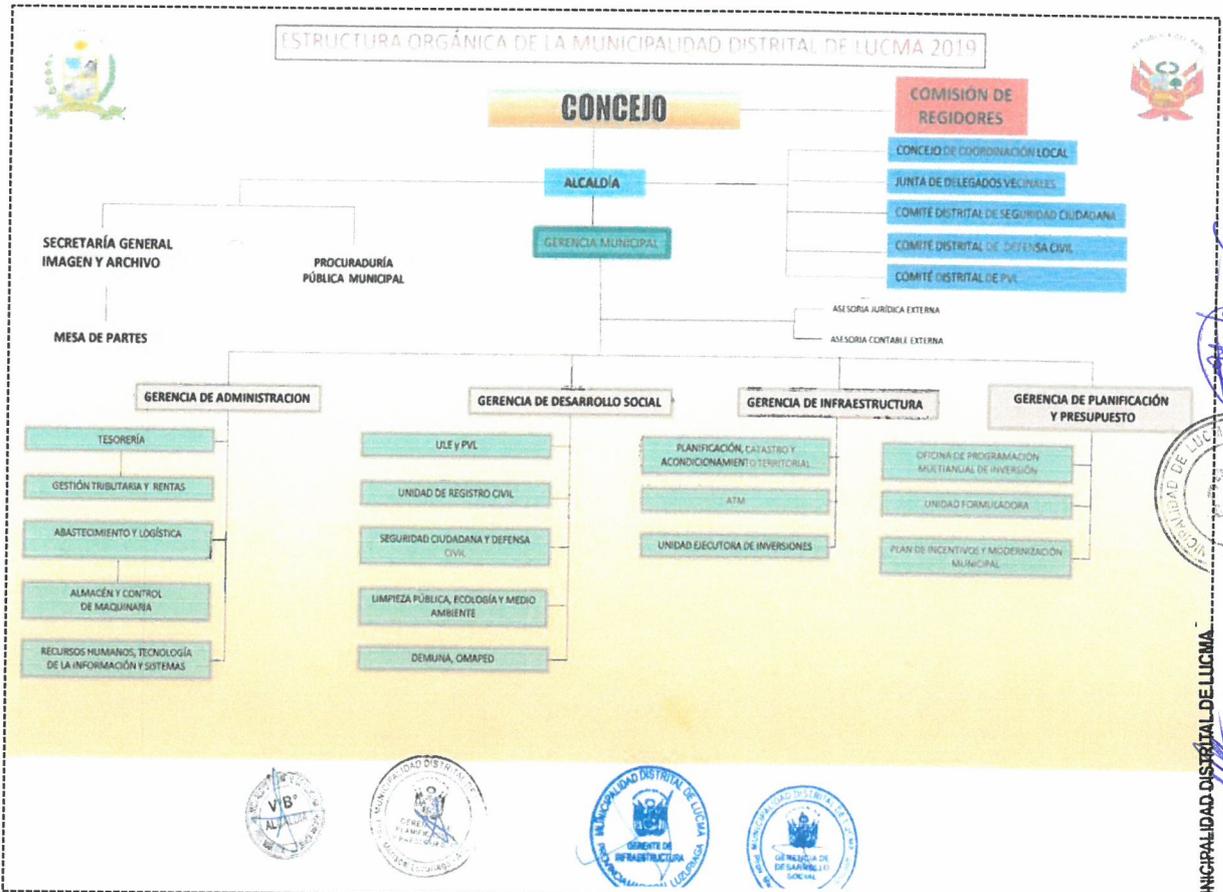
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



- Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad ciudadana a la colectividad.
- Otras que la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil le faculte.

GRÁFICO N° 5. ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



Fuente: Municipalidad Distrital de Lucma, ET-MDL,2023

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

Se recogió información referente a la tenencia y vigencia de instrumentos de gestión de desarrollo, así como de Gestión de Riesgo de Desastres (Ley N° 29664 – Art 39° Planes específicos por proceso) en la entidad. Se confirmó que la entidad no contaba con documentos de gestión vigentes, pero cuenta con algunos instrumentos en proceso de actualización o elaboración como es el caso del PPRD.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Rogelio Verónica Luna
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72000330

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 DNI N° 72000330

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 58
 María Gisela Cifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Víctor Dionicio Murguía
 ALCALDE
 DNI: 83100312
 Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres



CUADRO N° 25. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN EXISTENTES Y VIGENTES

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	TIENE		VIGENTE		EN PROCESO DE ELABORACIÓN O ACTUALIZACIÓN	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Plan de Desarrollo Concertado PDC		X				
Plan de Desarrollo Urbano PDU		X				
Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres PPRRD		X			X	
Plan Operativo Institucional (POI)	X			X		X
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X			X		X
Manual de Organización y Funciones (MOF)	X			X		X
Cuadro para Asignación de Personal (CAP)	X			X		X

Fuente: Municipalidad Distrital de Lucma, ET-MDL,2023

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Al no contar con un área funcional, ni responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres asignadas, la entidad no ha desarrollado estrategias relacionadas. Las actividades que se han realizado hasta la fecha son actividades pertenecientes a la gestión reactiva ante la inminencia u ocurrencia de un desastre.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

Es primordial conocer la capacidad que posee la Municipalidad distrital de Lucma, para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la gestión del riesgo de desastres, para ello, se ha recopilado la información de las diferentes oficinas competentes a los datos requeridos.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montory Salazar Luis André
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres
 ALCALDE
 VICTOR BRUNO MORALES
 DNI: 8010312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente de Desarrollo Social
 DNI N° 7300030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Mag. Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

En la actualidad la Municipalidad distrital de Lucma, cuenta con 39 personas permanentes a cargo de las áreas de gestión de la entidad; en ese sentido, se destaca el Alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Se recogió la información de la cantidad de funcionarios y trabajadores con sus respectivos nombres y apellidos que laboran en la entidad, así como su formación y el cargo que vienen desempeñando. Ver el cuadro N° 26.

CUADRO N° 26. PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FORMACIÓN	CONOCIMIENTO GRD
1	VALENTÍN VICTOR Dionicio Miranda	Alcalde	Superior Universitario	SI
2	GABY ZOILA Calixto Salas	1° Regidora	Superior Universitario	NO
3	LUCIO DAVID Trinidad Morales	2° Regidor	NO
4	MARIELA NORMA, Sánchez Ponte	3° Regidora	Superior Técnico	NO
5	ALEJANDRO MAGNO, Palomo Paulino	4° Regidor	Superior Universitario	NO
6	LINDA MAGALY, Julca Jaramillo	5° Regidora	Superior Universitario	NO
7	DELICY YANINA, Guerrero Miranda	Jefa de Tesorería	Superior Universitario	NO
8	YANETH JHOVANA, Castillejo Duran	Jefa de Abastecimiento y Logística	Superior Universitario	NO
9	JOHN AURELIO, Maya Alegre	Gerente de Planificación y Presupuesto	Superior Universitario	SI
10	JUAN DANIEL Jabel Pedroso.	Asistente de Tesorería	Superior Técnico	NO
11	ESTEBAN SANTOS Valverde Ibarra	Encargado de PVL	Superior Pedagógico	NO
12	TEODORO ROMAN, Núñez Julca	Volquetero	NO
13	RAFAEL Flores Ibarra	Encargado de Mesa de partes	Superior Técnico	NO

VALENTÍN VICTOR DIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 80100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Sotomayor Luis André
DNI: 74011819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Rosa Verónica Luis
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI. N° 72088836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Mario Gisela Sifuentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



14	RAIMUNDO López Moreno	Chofer de la camioneta de alcaldía	Superior Técnico	NO
15	LUIS ANTONIO Tafur Núñez	Encargado de ULE-SISFOH	Superior Técnico	NO
16	BETTO Flores De La Cruz	Imagen Institucional	Superior Técnico	NO
17	WILDER Durand Malvaceda	OMAPED	Superior Técnico	NO
18	FLORENTINO NICOLAS, Julca Julca	Registro Civil	Superior Universitario	NO
19	SHARON Solórzano Chávez	Secretaria General	Superior Universitario	NO
20	GISELA MARILU Sifuentes Huyaney	Gerente Municipal	Superior Universitario	SI
21	ROSMERY Soto Príncipe	Asistente de Gerencia Municipal	Superior Universitario	NO
22	ROGER PEDRO Vergara Luis	Gerente de Desarrollo Social	Superior Universitario	SI
23	LETICIA Veramendy Yupanqui	Asistente de La Gerencia de Desarrollo Social	Superior Técnico	NO
24	RICHARD Rondan Enrique	Serenazgo	Superior Técnico	NO
25	CERAPIO García Vega	Coordinador de Limpieza	NO
26	AGUSTIN RAMON Rosas	Almacén	NO
27	GABRIELA Julca	limpieza	NO
28	HELEN NOEMIO García Luis	Coordinadoras de visitas domiciliarias	Superior Técnico	NO
29	ADAN Ramírez Moreno	Archivo Central	NO
30	ROGER ALEXANDRO Espada Loli	Gerente de Infraestructura	Superior Universitario	SI
31	LUIS ANDRE Montoro Salazar	Asistente de Infraestructura	Superior Universitario	NO
32	FELIZA Mori Pinedo	ATM	Superior Universitario	NO
33	PEPE Vergara López	Asistente de ATM	Superior técnico	NO
34	YESSICA VERÓNICA Ayala Ocaña	Control Patrimonial	Superior Universitario	NO
35	LOYER Quiroz Espada	Gerente de Administración /RR.HH/Plan de incentivos y Modernización Municipal/Padrón Nominal	Superior Universitario	NO


 VALENTÍN VÍCTOR DIONICIO MERIÑA
 ALCALDE
 D.N. 8.442.727



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



Bach. Montoro Salazar Luis André

DNI N° 44118118
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



36	LEONARDO Palomo López	Limpieza de Parques y Jardines	NO
37	MOISES Abel Olivo	Limpieza de Parques y Jardines	...	NO
38	AQUILES Solís López	Control de Maquinarias	Superior técnico	NO

Fuente: Municipalidad Distrital de Lucma/Área de Logística/ET - MDL, 2023

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Se recogió información referente a los activos de la entidad, con el objetivo de ver la capacidad de respuesta y gestión logística. La información levantada fue la que se muestra en el siguiente cuadro N° 27:

CUADRO N° 27. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS LOGÍSTICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

ÍTEM	DENOMINACIÓN	ESTADO
ALCALDÍA		
01	Archivador de melamina	Bueno
02	Escritorio de melamina	Regular
03	Estante archivador de madera	Regular
04	Estante de madera	Bueno
05	Módulo de computo (otros)	Regular
06	Pizarra acrílica	Bueno
07	Silla fija de metal (02)	Bueno
08	Sillón giratorio de metal	Regular
09	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
10	Camioneta	Bueno
SECRETARIA DE ALCALDIA		
11	Estabilizador	Regular
12	Monitor LED	Regular
13	Teclado - KEYBOARD	Regular
14	Unidad central de proceso - CPU	Regular
15	Mesa de madera	Regular
16	Módulo de melamina para computadora	Regular
17	Silla fija de metal	Regular

VICTOR DOMINGO MIRANDA
 ALCALDE
 D.N. 8.117.12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Sayazar Luis André
 D.N. 4411816 - Gestión de
 Riesgo y Desastres



SECRETARIA GENERAL		
18	Estabilizador	Regular
19	Monitor LED	Regular
20	Teclado – KEYBOARD (02)	Regular
21	Unidad central de proceso - CPU	Regular
22	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Regular
23	Estante de madera	Regular
24	Módulo de melamina para computadora	Regular
GERENCIA MUNICIPAL		
25	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Bueno
26	Escritorio de melamina	Bueno
27	Estante archivador de melamina (02)	Bueno
28	Estante escritorio	Bueno
29	Silla fija de metal (02)	Bueno
30	Silla fija de metal	Malo
31	Silla giratoria de metal	Bueno
RECURSOS HUMANOS - TIS		
32	Estabilizador (02)	Regular
33	Monitor led (02)	Regular
34	Teclado - KEYBOARD	Malo
35	Unidad central de proceso - CPU	Regular
36	Estante de madera (04)	Bueno
37	Silla fija de metal (03)	Bueno
38	Switch para red	Bueno
39	Teclado – KEYBOARD (02)	Bueno
4	Switch para red	Regular
ASISTENTE DE GERENCIA MUNICIPAL		
41	Estabilizador	Bueno
42	Monitor LED	Nuevo
43	Unidad central de proceso - CPU	Nuevo
44	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Nuevo
45	Estante archivador de melamina	Nuevo
46	Silla fija de metal (02)	Bueno
47	Silla giratoria de metal	Nuevo
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL		
48	Estabilizador	Bueno
49	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
50	Computadora personal portátil	Regular


 ALCAIDE
 VALLE DE LA UCA, DISTRITO DE LUCMA
 D.N. 7810312

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 4441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres



GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

48	Estabilizador	Bueno
49	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
50	Computadora personal portátil	Regular
51	Monitor LED	Bueno
52	Teclado - KEYBOARD	Bueno
53	Unidad central de proceso - CPU	Bueno
54	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Bueno
55	Proyector de diapositivas	Bueno
56	Estante de madera	Bueno
57	Silla fija de metal	Regular
58	Silla fija de metal (02)	Bueno
59	Silla giratoria de metal	Bueno
60	Silla giratoria de metal	Malo
61	Estabilizador	Regular
62	Computadora personal portátil	Malo
63	Monitor con procesador integrado	Malo
64	Teclado - KEYBOARD	Malo
65	Unidad central de proceso - CPU	Malo
66	Estante de madera	Bueno
67	Módulo de computo (otros)	Bueno
68	Silla fija de metal (04)	Bueno
69	Monitor LCD	Bueno
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA		
70	Estabilizador	Regular
71	Estabilizador (02)	Nuevo
72	Volquete	Bueno
73	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Nuevo
74	Impresora para planos - plotters	Nuevo
75	Monitor LED	Nuevo
76	Teclado - KEYBOARD	Malo
77	Teclado - KEYBOARD	Nuevo
78	Unidad central de proceso - CPU	Malo
79	Unidad central de proceso - CPU	Nuevo
80	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Regular
81	Fotocopiadora en general	Bueno
82	Escritorio de melamina	Bueno
83	Estante archivador de melamina	Bueno

[Handwritten signature]
 VAL. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 DNI: 84742112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Rogel B. Vera Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Gerente Municipal

64 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Gerente Municipal



84	Estante escritorio	Regular
85	Mesa de melamina	Bueno
86	Pizarra acrílica	Nuevo
87	Silla fija de metal (05)	Nuevo
88	Silla giratoria de metal (02)	Nuevo
89	Monitor LCD	Regular
90	Sillón giratorio de metal	Regular
91	Equipo de posicionamiento - GPS	Bueno
92	Mesa de melamina	Bueno
ALMACÉN		
93	Estabilizador	Bueno
94	Bomba fumigadora tipo mochila (02)	Bueno
95	Camioneta	Malo
96	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
97	Computadora personal portátil (02)	Malo
98	Impresora laser	Regular
99	Teclado - KEYBOARD	Malo
100	Unidad central de proceso - CPU	Regular
101	Cámara filmadora digital (02)	Bueno
102	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner	Malo
103	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner	Regular
104	Camarote de madera (10)	Regular
105	Estante de madera (03)	Regular
106	Estante de metal	Regular
107	Mesa de madera	Regular
108	Pizarra acrílica (03)	Bueno
109	Silla fija de metal (05)	Bueno
110	Silla fija de otro material (60)	Bueno
111	Monitor de plasma - pantalla de plasma	Regular
112	Monitor LCD	Malo
113	Parlante amplificador portátil	Bueno
AUDITORIO		
114	Mesa de madera	Regular
115	Pizarra acrílica	Bueno
116	Silla fija de otro material (33)	Regular
117	Silla fija de otro material (20)	Bueno
118	Silla fija de metal	Regular
ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA		


 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 8411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 8411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



119	Estabilizador	Bueno
120	Impresora laser	Regular
121	Monitor led (02)	Bueno
122	Teclado – KEYBOARD (02)	Bueno
123	Unidad central de proceso – CPU (02)	Bueno
124	Casillero de metal - LOCKER	Bueno
125	Estante archivador de melamina	Bueno
126	Módulo de melamina para computadora (02)	Bueno
127	Silla fija de metal (03)	Bueno
TESORERÍA		
128	Acumulador de energía - equipo de ups	Bueno
129	Estabilizador (03)	Bueno
130	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
131	Monitor con procesador integrado	Regular
132	Teclado - KEYBOARD	Regular
133	Monitor LED (02)	Bueno
134	Servidor	Bueno
135	Teclado – KEYBOARD (02)	Regular
136	Teclado - KEYBOARD	Bueno
137	Unidad central de proceso – CPU (02)	Bueno
138	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Regular
139	Equipo multifuncional copiadora impresora scanner y/o fax	Bueno
140	Casillero de metal – locker (03)	Bueno
141	Estante archivador de melamina	Bueno
142	Estante de madera	Regular
143	Gabinete de metal	Bueno
144	Mesa de melamina	Bueno
145	Módulo de computo (otros)	Bueno
146	Módulo de melamina para computadora (02)	Bueno
147	Silla fija de metal (06)	Bueno
148	Silla giratoria de metal	Bueno
149	Switch para red	Bueno
MESA DE PARTES		
150	Estabilizador	Regular
151	Engrapador industrial	Bueno
152	Perforadora industrial	Bueno
153	Monitor LED	Malo
154	Teclado - KEYBOARD	Malo


 VICTOR DRIÓNICO MUEVALZA
 ALCALDE
 DNI: 74441819


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



190	Monitor LED	Bueno
191	Teclado - KEYBOARD	Bueno
192	Unidad central de proceso - CPU	Bueno
193	Estante de madera (02)	Regular
PATRIMONIO		
194	Estabilizador	Bueno
195	Teclado - KEYBOARD	Bueno
196	Monitor LED	Bueno
197	Unidad central de proceso - CPU	Bueno
198	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
PVL		
199	Estabilizador	Bueno
200	Auricular con sensor de ondas cerebrales	Bueno
201	Monitor led	Bueno
202	Teclado - KEYBOARD	Bueno
203	Unidad central de proceso - CPU	Bueno
204	Estante de madera	Regular
205	Módulo de cómputo (otros)	Regular

Fuente: Municipalidad Distrital de Lucma/Área de Logística/ET - MDL, 2023

La entidad cuenta con el mínimo necesario de equipos de cómputo y oficina para realizar sus labores. Sin embargo, es importante denotar la antigüedad de estos, puestos que el uso estándar de equipos de computación e informática es varios años con mantenimientos y actualizaciones, y la mayoría de estos equipos se acercan o ya pasaron ese umbral de antigüedad.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastres, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada, como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y movimientos en masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogelio Vergara Luis
 GERENTE DE DESASTRES Y RIESGOS
 DNI N° 72024836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 68

 Marijo Gisela Sitientes Huayane
 SUBGERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Marijo Gisela Sitientes Huayane
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Victor Dionicio Merganza
 DNI N° 72024836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Bach. Montoya Salazar Luis André
 DNI N° 72024836
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel del distrito de Lucma, entre los años 2019 – 2023

Para los años 2019 al 2023 a nivel del Pliego de la Municipalidad Distrital de Lucma, de acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en la Categoría Presupuestal 0068, se puede apreciar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ha incrementado y disminuido durante el periodo de análisis. Para el año 2019, se contó con un PIM de S/. 100,000 registrándose al 100% su ejecución presupuestal. En el año 2020, se registró el monto de S/. 182,024 llegándose a ejecutar un avance del 96.4%, Para el año 2021, se contó con el menor monto asignado de los 5 años de análisis con el monto de S/. 34,997, lográndose el 94.8% de ejecución presupuestal, para el 2022 no se le asignó ningún monto al distrito y en el 2023 se registra el monto del PIM de S/ 106,290 el cual se tiene un avance del 95.1%, hasta la actualidad (26/10/2023).

CUADRO N° 28. EJECUCIÓN DE GASTO CATEGORÍA PRESUPUESTAL 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN EL DISTRITO DE LUCMA 2019 - 2023

AÑO DE EJECUCIÓN	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2023	0	106,290	102,690	101,128	101,128	101,128	101,128	95.1
2022	-	-	-	-	-	-	-	-
2021	0	34,997	34,997	33,186	33,186	33,186	33,186	94.8
2020		182,024	182,024	181,959	179,459	175,388	175,388	96.4
2019	0	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100.0

Elaboración: Propia / Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, 2023.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente de Desarrollo Social
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 DNI N° 74411819

ALCALDE
 DNI: 86110312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montero Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



Respecto a la ejecución financiera del presupuesto asignado a la Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, para los cuatro años de análisis, ha estado por encima del 94.8% en su ejecución, lo cual significa que la Municipalidad Distrital de Lucma, ha tenido un buen nivel de gasto. Para los años 2019 y 2023. El registro más bajo pertenece al año 2023 que está en proceso con un avance de ejecución financiera del 41.4%.

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

Para identificar los peligros a los que se encuentra expuesta la población del distrito de Lucma, se ha realizado un recuento histórico de la ocurrencia de estos. Además, se tuvo en cuenta la priorización de las zonas de intervención con relación al número expuesto.

En tal sentido, se emplea como prioridad el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, las fichas EDAN registradas por la municipalidad. Además, se incluye los puntos críticos identificados por las entidades técnico científicas (INGEMMET).

a. Registro de ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural - SINPAD

De acuerdo con el registro del SINPAD – INDECI, se tiene información de emergencias ocurridas desde el año 2019 al 2023, siendo un total de 10 registros, entre fenómenos de tipo meteorológicos – oceanográficos (Precipitaciones – lluvia y heladas) y de geodinámica externa (derrumbe, flujo y deslizamiento). En el cuadro N° 29 siguiente se detallan estos registros.

[Firma]
 VICERRECTOR DISTRITO DE LUCMA
 ALCALDE
 DNI: 85162312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Ba.Ch. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



CUADRO N° 29. EVENTOS REGISTRADOS EN EL SINPAD

N°	FECHA	LUGAR	FENÓMENO	DAÑOS
1	15/05/2023	Lucma	Precipitación – Lluvias	Se presentan intensas lluvias.
2	19/04/2023	Ututupampa	Deslizamiento	Mediante lluvias intensas, entre tramos del canal hubo deslizamientos, de los cuales el tramo medio sufrió hundimiento de la plataforma sobre la cual estaba el canal, además afectando una trocha debajo de esta.
3	15/02/2022	Puca Cocha	Precipitación – Lluvias	Deslizamiento a raíz de las intensas precipitaciones pluviales en la localidad de Quishuar afecto cultivos de oca, habas, pastos mejorados y hortalizas.
4	06/01/2022	Masqui - Charac	Granizadas	Deslizamiento a causa de precipitaciones intensas con granizadas afectando decenas de Hectáreas de cultivos en las localidades de Charac, Masqui y Lucma
5	03/10/2021	Carhuacasha – Mesa Patac	Precipitación – Lluvias	En el caserío de Carhuacasha, hay deslizamiento por precipitaciones.
6	26/06/2021	Lucma - Laguna Wicrococha	Accidente de transporte medio acuático lacustre.	Fueron rescatadas 5 personas con la ayuda de pobladores de la zona, las personas rescatadas no presentan daños.
7	13/03/2021	Seccha	Inundación por desborde de río	Inundación de cultivos debido a desborde de río. Cultivos transitorios perdidos y afectados.
8	14/12/2020	Lucma	Vientos fuertes	Afectado el techo de la Institución Educativa N° 241 "Amigos de Jesús Lucma.
9	07/01/2020	Masqui	Precipitación - Lluvia	El caserío de Lucma fue afectado por las temporales (vientos con lluvias) generando daños en las Viviendas y avance del deslizamiento .
10	06/01/2020	Lucma – Ojshash – Seccha – Pochgoj.	Precipitación – Lluvia	El caserío de Pochgoj fue afectado por las temporales (vientos con lluvias), causando daños en las viviendas de la población de Pochgoj, Ojshash y Seccha.

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD

(<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) Elaborado por el ET-MDL, 2023.

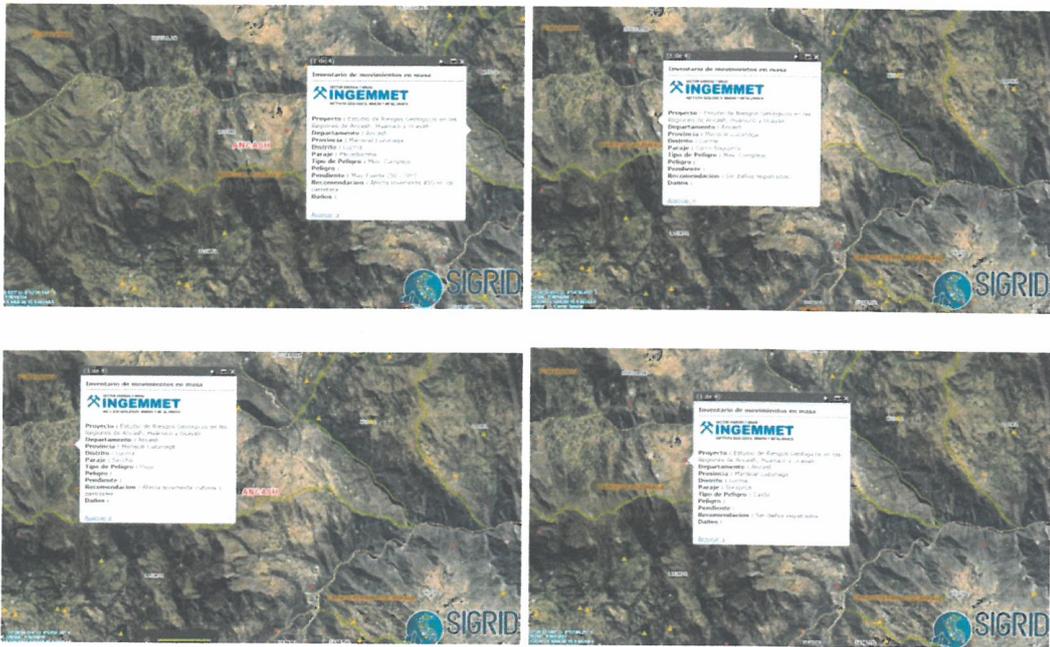
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



b. Análisis del Registro de Emergencias en el distrito – INGEMMET

Según los registros del SIGRID del INGEMMET existen 5 datos referidos a estudios de riesgos geológicos en el ámbito del distrito los cuales se hacen mención a continuación:

1. Paraje Pacosbamba – Movimiento complejo
2. Paraje Sorojirca – Caída
3. Paraje Sogojirca – Movimiento complejo
4. Paraje Cuyupampa – Movimiento complejo
5. Paraje Seccha – Flujo



[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 DNI: 80143312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montora Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

c. Determinación de peligros con mayor recurrencia

En base a los registros mencionados en el cuadro N° 29, se determinó que los peligros con mayor recurrencia en el distrito son los **movimientos en masa** (deslizamientos, flujo, movimientos complejos, caída de rocas) teniendo como factor

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



condicionante para que ocurra estos eventos claramente a las precipitaciones que se dan en el distrito.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

Para la identificación de las zonas críticas, primero se realizó la revisión de información de los registros mencionados en el cuadro N° 29, posterior a ello se contrastó las zonas críticas con las visitas de campo in-situ. Para los fines de identificación en algunos casos se ha tomado información del SIGRID, debido a que las fotografías no abarcan todo el ámbito.

En la visita a campo se contrasto con los registros que se obtuvo en gabinete teniendo identificado un total de 11 zonas críticas, cabe mencionar que hay zonas que no cuentan con registro en el SINPAD, pero se evidencia la ocurrencia en el campo, todos ellos son deslizamientos, los cuales se listan a continuación y se muestran en el cuadro N° 30 y el mapa N° 13:

CUADRO N° 30. ZONAS CRÍTICAS POR NIVEL DE PELIGRO DETERMINADOS EN EL DISTRITO

COD.	SECTOR	PELIGRO	NIVEL	X	Y	FUENTE
ZC_1	Localidad de Mesa Patac Caserío de Carhuacasha.	Deslizamiento	Alto	228018	9013651	SINPAD
ZC_2	Localidad de Ututupampa Caserío de Pochgoj.	Deslizamiento	Alto	229264	9013458	SINPAD
ZC_3	Localidad de Ututupampa.	Deslizamiento y caída de rocas	Alto	229114	9012582	SINPAD
ZC_4	Localidad de Puca Cocha sector Yana Allpa.	Deslizamiento	Medio	230086	9012186	SINPAD
ZC_5	Localidad de Puca Cocha sector Taulli.	Deslizamiento	Medio	230458	9012809	CAMPO
ZC_6	Centro Poblado de Seccha sector Tsacapampa.	Deslizamiento e Inundación	Alto	230630	9013945	SINPAD
ZC_7	Caserío de Masqui	Deslizamiento	Medio	237305	9013045	SINPAD
ZC_8	Caserío de Masqui Sector Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa.	Deslizamiento rotacional	Alto	236975	9012660	SINPAD

DIRECTOR OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
 ALEXANDER
 DNI: 86140312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. MONTEAGUDO, Luis André
 DNI N° 80111919
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



COD.	SECTOR	PELIGRO	NIVEL	X	Y	FUENTE
ZC_9	Caserío de Masqui Barrio Chagas.	Deslizamiento rotacional	Medio	236833	9012404	CAMPO
ZC_10	Caserío de Masqui, Sector Ghesquirajra, Barrio de Yanash.	Deslizamiento rotacional	Alto	237324	9012263	CAMPO
ZC_11	Caserío de Charac.	Deslizamiento	Medio	239939	9012226	SINPAD

Fuente: Información de campo, ET – MDL, 2023

a. Zona crítica N° 01

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Localidad de Mesa Patac – Caserío de Carhuacasha.

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9013651 - Este: 228018

Descripción: En esta parte de la vía carrozable (trocha) que conecta a los poblados de Mesa Patac, Carhuacasha, Tranca, Jato, Quishuar, Tashta principalmente, se encuentra afectado por el peligro deslizamiento, casi 100 metros de la vía se encuentra con grietas en la parte superior que hace 2 años atrás ha venido bajando de a pocos, esto posiblemente a causa de la erosión que genera el Rio Lucma de la parte baja. Como se pueden apreciar en las siguientes imágenes:

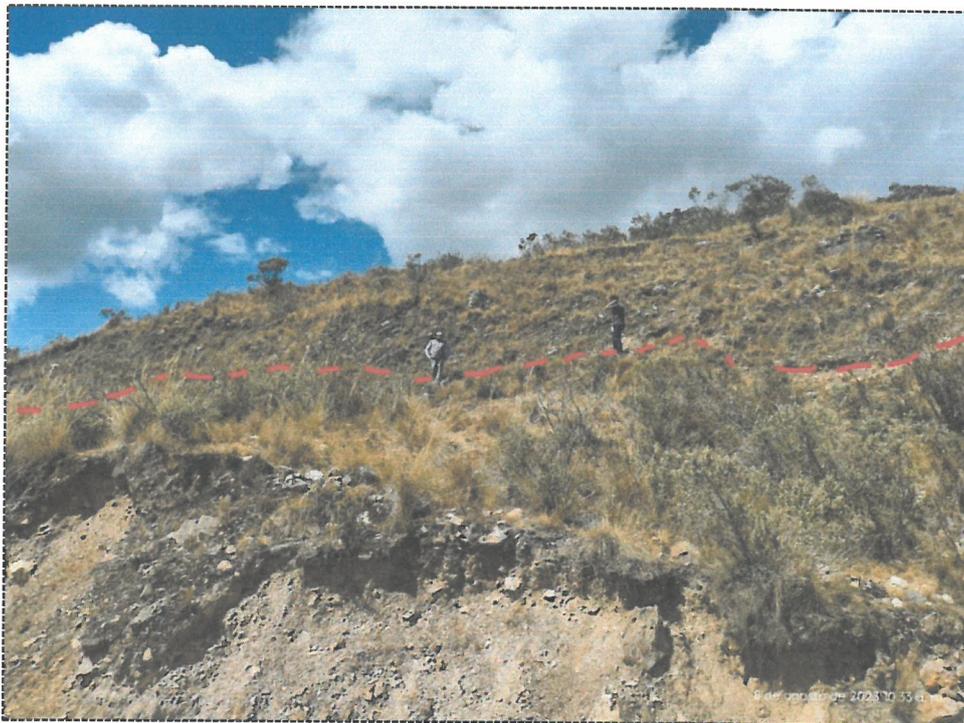
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 VICTOR DIONICIO MORALES
 DNI: 84407142
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Responsable de la Gestión de Riesgos y Desastres
 Bach. Monaliza Alazar Luis André
 DNI: 72085836

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL
 Gisela Silfuentes Hdayaney



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
DNI: 80163012

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgos y Desastres

b. Zona crítica N° 02

Peligro identificado: Deslizamiento

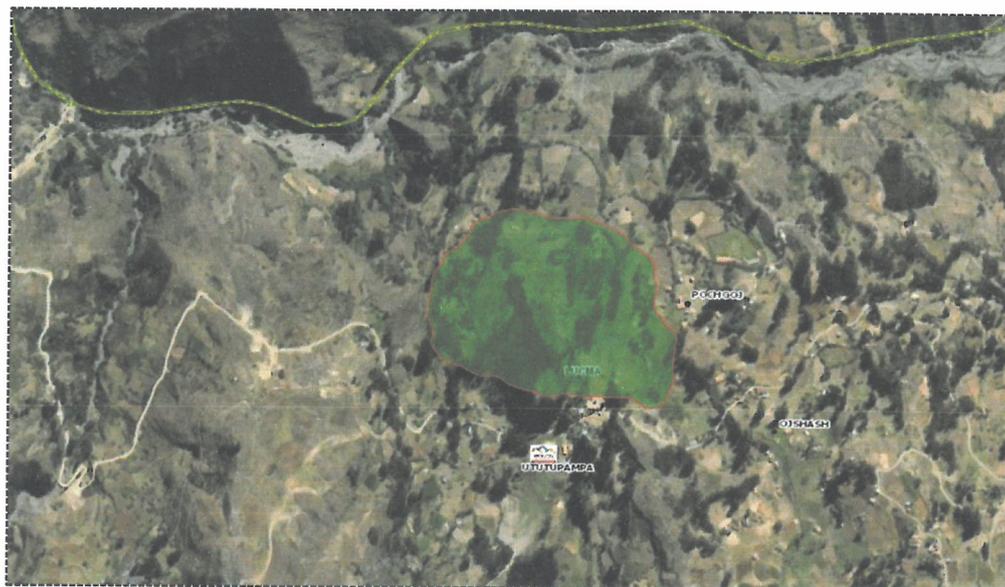
Lugar: Localidad de Ututupampa – Caserío de Pochgoj

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9013458 - Este: 229264

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Descripción: En la localidad de Utututpampa y parte del caserío de Pochgoj se tiene un gran deslizamiento donde claramente se observa grietas no solo en las viviendas sino en la parte del bosque donde se han evidenciado caída de árboles de gran tamaño a raíz del hundimiento en un aproximado de 800 a 1000 metros de extensión y en una parte de esta zona los animales no pueden pasar por que el suelo se encuentra esponjoso.



[Handwritten Signature]
ALCALDE
VALIENTE VICTOR DIONICIO MINGUILLA
DNI: 85160312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten Signature]
Luch. Montero Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten Signature]
Rogel P. Vergara Luna
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72085036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 76
[Handwritten Signature]
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten Signature]
María Gisela Sitientes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 88163112




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten Signature]
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



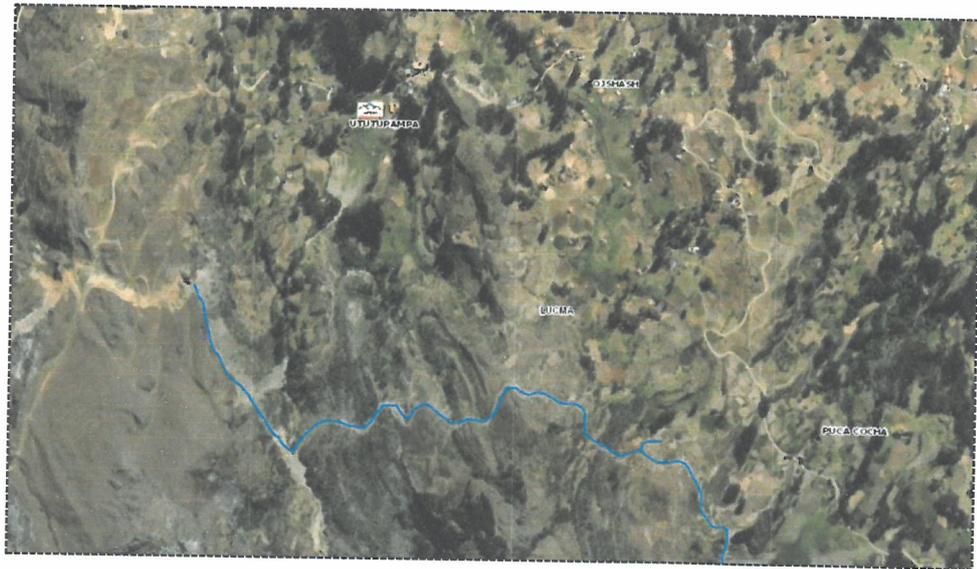
c. Zona crítica N° 03

Peligro identificado: Deslizamiento y caída de rocas

Lugar: Localidad de Ututupampa

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012582 - Este: 229114

Descripción: En la cabecera de la localidad de Ututupampa pasa el canal principal que va desde el distrito de Lucma hacia el distrito de Llumpa y abastece prácticamente a todo el distrito de Lucma, y este canal viene siendo afectado por el deslizamiento a causa de ello el canal perdió su nivel ha sido arrastrado hacia la parte baja es por ello que la población ha construido otro canal con tubería en la parte más alta y este también viene siendo afectado por este evento y lo más preocupante es que en la parte baja se encuentra emplazada una población y un Tambo.



[Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 86103912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Eduardo Montoro Sotomayor Luis André
DNI N° 72085836
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



d. Zona crítica N° 04

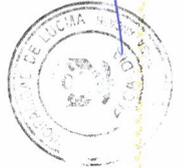
Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Localidad de Puca Cocha sector Yana Allpa

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012186 - Este: 230086

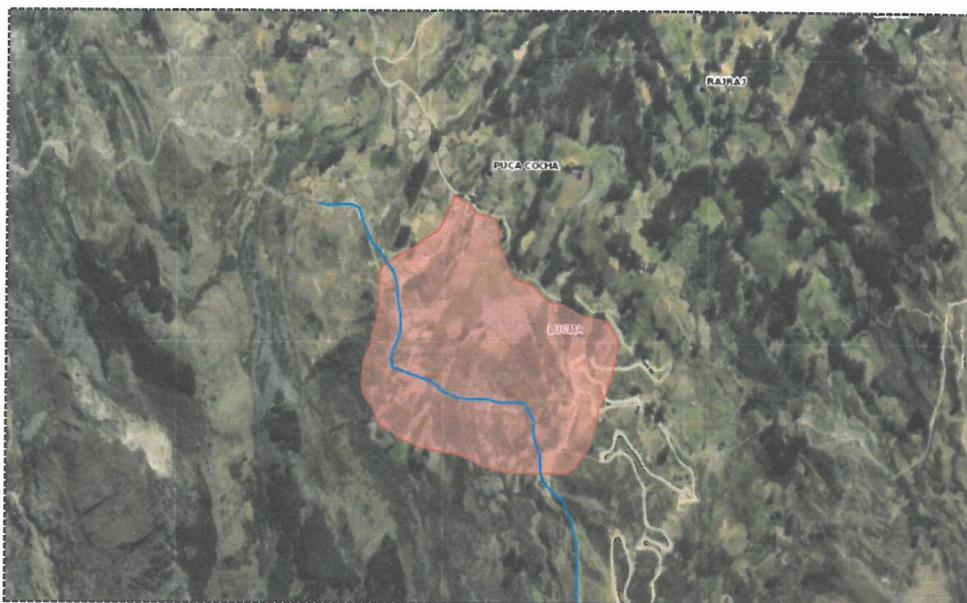
Descripción: En el sector Yana Allpa ocurre deslizamiento a causa de las fugas de agua por el canal principal Lucma – Llumpa causando grietas y deslizamientos hacia caminos de herradura y carretera Lucma – Yanama.


VALENTIN VICTOR DIONICIO MERCEDA
ALCALDE
DNI: 8-160312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montory Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres






 VALENTÍN VÍCTOR DIONICIO MIRAVALLÉS
 ALCALDE
 DNI: 8150312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Moncayo Salazar Luis André
 DNI: 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

e. Zona crítica N° 05

Peligro identificado: Deslizamiento

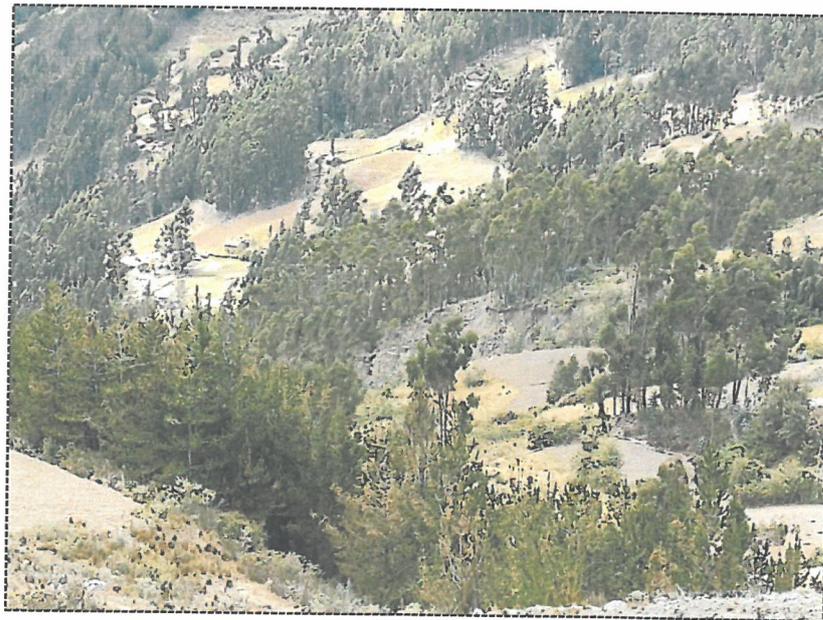
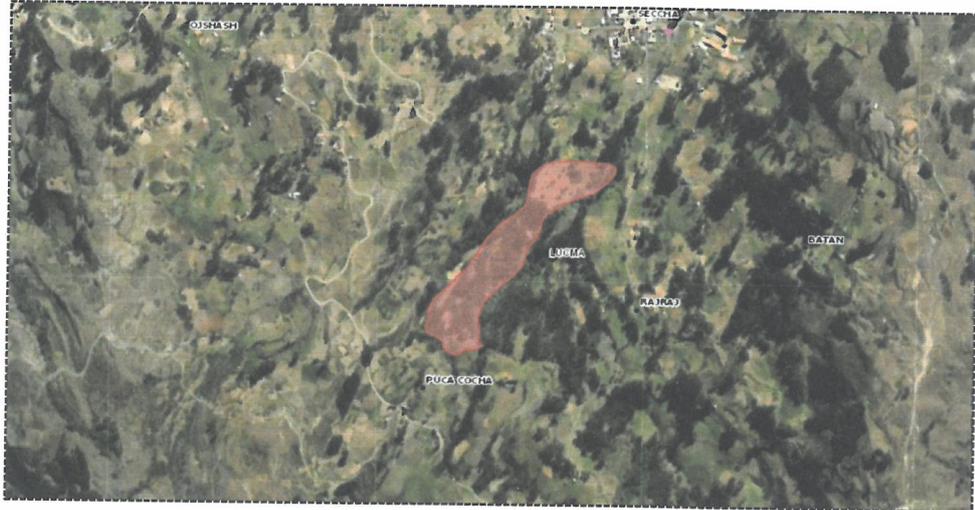
Lugar: Localidad de Puca Cocha sector Taulli

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012809 - Este: 230458

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Descripción: En el sector Taulli ocurre deslizamiento afectando principalmente charas de sembrío de maíz, papa, chocho, trigo y plantaciones de eucalipto, este viene ocurriendo todos los años porque en la parte baja existe un rio que se activa en tiempos de precipitación generando erosión y arrastra el suelo con sembríos.



VALLE DEL TOTOR DIONICIO MENDIOLA
ALCALDE
DNI: 86162312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Eduardo Sotomayor
DNI N° 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

f. Zona crítica N° 06

Peligro identificado: Deslizamiento

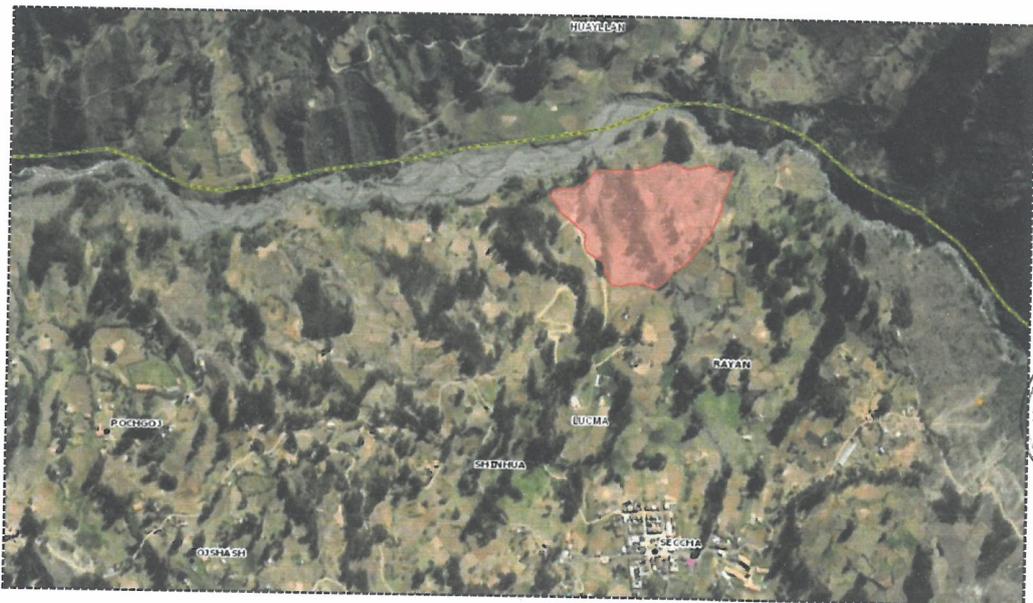
Lugar: Centro Poblado de Seccha sector Tsacapampa

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9013945 - Este: 230630

Descripción: En la zona Tsacapampa en el centro poblado de Seccha ocurre una gran masa de suelo se desliza cada año de a pocos y esto viene generando rajaduras y grietas en las viviendas y en los terrenos de cultivo esto posiblemente a raíz que en la parte baja existe el río principal (Río Lucma) que erosiona el suelo y esto hace que el suelo va cediendo y arrasando con terrenos de cultivo y algunas viviendas cercanas sufran agrietamientos.



[Signature]
VALENTIN VICTOR DIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 83160312



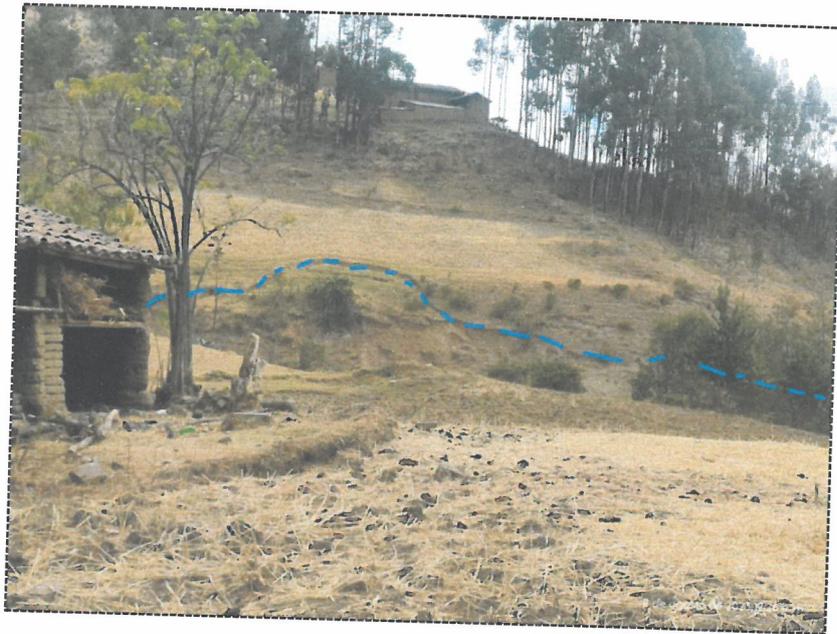
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Bach. Montenegro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72000836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
GERENTE MUNICIPAL

82
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Marino Gisela Sitientes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



g. Zona crítica N° 07

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Caserío de Masqui

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9013045 - Este: 237305

Descripción: En la plaza de Armas del caserío de Masqui se presentan agrietamientos y los pobladores mencionan que todos los años esta parte del sector baja algunos metros hacia la parte baja y en plena vía hay hundimientos y algunas viviendas presentan rajaduras.



[Signature]
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
DNI N° 7411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Bach. Monto Alzar Luis André
DNI N° 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Rogelio P. Vergara Luis
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72088036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
83
[Signature]
DIRECCIÓN DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
María Gisela Sifuentes Huayane
GERENTE MUNICIPAL



h. Zona crítica N° 08

Peligro identificado: Deslizamiento rotacional

Lugar: Caserío de Masqui Sector Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa.

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012660 - Este: 236975

Descripción: Las viviendas y muros de las viviendas presentan rajaduras, probablemente producto del deslizamiento rotacional. Se observa el desnivel de terreno.



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
DNI: 86100312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



i. Zona crítica N° 09

Peligro identificado: Deslizamiento rotacional

Lugar: Caserío de Masqui Barrio Chagas.

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012404 - Este: 236833

Descripción: Se observa el desnivel de terreno, probablemente producto del deslizamiento rotacional, en las imágenes observamos grandes rajaduras y desniveles y hundimiento de masa de tierra, estos en tiempos de precipitación representan un gran peligro porque al ingresar el agua podría deslizarse tierra abajo.



Valentin Victor Dionicio Mieranda
 VALENTIN VICTOR DIONICIO MIERANDA
 ALCALDE
 DNI: 38170312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Ezech. Montoya Huayánay
 DNI N° 72085836
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



j. Zona crítica N° 10

Peligro identificado: Deslizamiento rotacional

Lugar: Caserío de Masqui, Sector Ghesquirajra, Barrio de Yanash.

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012263 - Este: 237324

Descripción: Se observa el agrietamiento del terreno en varias partes de la zona que significaría un peligro inminente para la población de la parte baja por presentarse deslizamiento al ingresar las aguas pluviales.



RECIBIDO
EN VICTOR DRONICIO MIRANDA
DNI N° 7411819
DIA: 26/08/2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Eduardo Montoro Salazar Luis André
DNI N° 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente de Desarrollo Social
DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
DNI N° 80000000
DISTRITO DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente Municipal
DNI N° 7411819



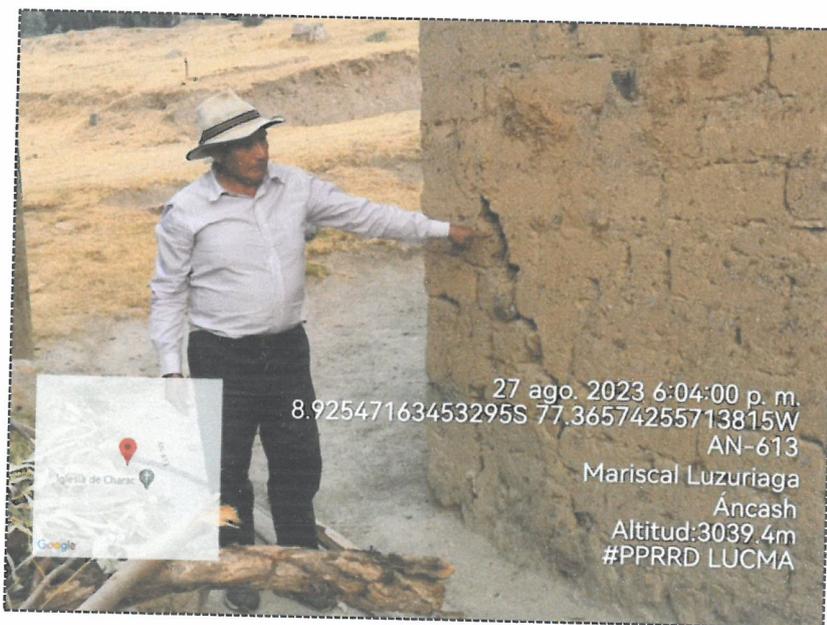
k. Zona crítica N° II

Peligro identificado: Deslizamiento

Lugar: Caserío de Charac

Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9012226 - Este: 239939

Descripción: El Caserío de Charac, presenta en un 90% falla geológica (deslizamiento), ya que se observa grietas en el suelo, abultamiento en el suelo (desnivel de terreno) y las casas presentan rajaduras. También se observa que hay un deslizamiento y grietas en las viviendas, instituciones y calles de la localidad.



ALCALDE
VALENTIN VICTOR DOMESTICO MINAYZA
D.L. 90107312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Sotomayor Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Rogelio Velazco Luis
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 87
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Grisela Sifuentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



propagaciones laterales y reptaciones. En ese sentido, para el presente documento, se han de caracterizar tres tipos de movimientos principalmente, los deslizamientos, caídas y flujos.

Los deslizamientos, son movimientos ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante.

Las caídas de rocas, son un tipo de movimiento en masa en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose principalmente por el aire pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento.

Los flujos, son un tipo de movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

En ese contexto, para el análisis de la susceptibilidad se determinaron 3 factores condicionantes: pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor desencadenante se considera a las precipitaciones - lluvias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 VICTOR DOMINGO MIRANDA
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

GRÁFICO N° 6. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión – CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-MDL, 2023.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Factores condicionantes:

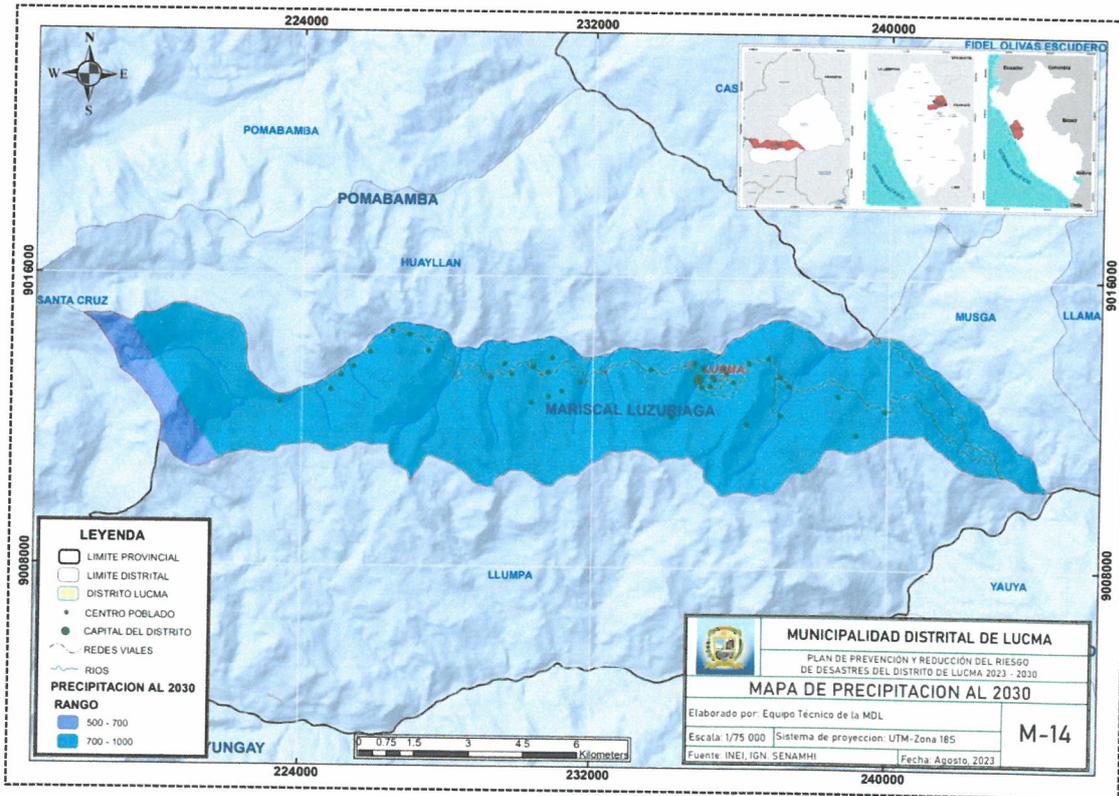
Fueron caracterizados en el capítulo de diagnóstico del territorio.

Factor desencadenante:

De acuerdo con la estación de Piscobamba (SENAMHI), que es la estación más cercana al distrito de Lucma, las precipitaciones tendieron a aumentar durante los meses de enero a marzo de todos los años, teniendo en el mes de marzo del 2022 una precipitación acumulada de 113.6 movimientos en masa, tal como se muestra en el cuadro N° 31.

En el mapa N° 14, observamos los escenarios climáticos para el 2030. Estos han sido contruidos siguiendo la metodología de regionalización dinámica de la precipitación, temperatura máxima y mínima anuales. En el distrito se presentan precipitaciones de 700 – 1000 movimientos en masa.

MAPA N° 14. PRECIPITACIONES AL 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Monitory Salazar Luis André**
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres



[Handwritten signature]
 ALCALDE
 DNI: 38103712



CUADRO N° 31. PRECIPITACIÓN MENSUAL ACUMULADA PERIODO MARZO DE 2022

Estación : PISCOBAMBA II , Tipo Convencional - Meteorológica												
Departamento : ANCASH			Provincia : MARISCAL LUZURIAGA				Distrito : PISCOBAMBA		Ir : 2022-03			
Latitud : 8° 52' 13.61"			Longitud : 77° 21' 2.59"				Altitud : 3278					
Dia/mes/año	Temperatura Max (°c)	Temperatura Min (°c)	Temperatura Bulbo Seco (°c)			Temperatura Bulbo Humedo (°c)			Precipitacion (mm)		Direccion del Viento 13h	Velocidad del Viento 13h (m/s)
			07	13	19	07	13	19	07	19		
01-Mar-2022	16.6	3.2	9.6	15.4	9.4	8.6	12.4	9.2	0	7.6	S	1
02-Mar-2022	15.8	5.8	7.8	15.2	10.2	7.4	12.2	9.8	10.9	1.8	SE	4
03-Mar-2022	15.6	5.4	8.6	12.8	8.4	8.2	11.6	8.2	8.5	8.8	E	2
04-Mar-2022	18.2	5.4	8.2	17.2	9.4	7.8	14	8.6	0	8.4	E	1
05-Mar-2022	18.2	5	8.8	15.8	9	8.2	12.8	8.8	2.4	.3	SE	1
06-Mar-2022	18	7.8	8.6	13.6	9.4	8.2	10.6	8.8	0	2.5	SW	2
07-Mar-2022	16.4	7.2	8	13.8	10.2	7.6	11.8	9.6	16.1	1.6	SE	2
08-Mar-2022	15.8	6.4	7.8	9.8	9.6	7.4	9	8.8	4.9	8.9	S	2
09-Mar-2022	15.8	5.8	7.6	13.8	8.4	7.2	11.8	7.8	15.3	.2	E	2
10-Mar-2022	20.4	5.2	8.2	18.4	11.2	8	14.4	10.2	0	3.4	E	2
11-Mar-2022	17	4.8	8.8	15.8	9	8.4	12.6	8.8	.5	2.4	E	1
12-Mar-2022	16.4	5.8	8.6	15.6	9.8	8.2	12.8	9.2	.3	3.5	SE	2
13-Mar-2022	15.2	5.4	8	12.8	10.2	7.8	11.8	10	7.2	4.5	S	2
14-Mar-2022	13.2	4.6	9.2	11.4	6.8	8.8	10.4	6.6	0	8.5	S	1
15-Mar-2022	18.8	5	5.2	17.8	9.6	4.8	14.8	9.2	0	6.8	E	2
16-Mar-2022	18.8	4.4	7.4	17	11.2	7.2	13.8	10.4	3.9	0	SE	2
17-Mar-2022	18.4	4.2	7.6	17.2	10.8	7.2	14.2	9.6	0	0	E	1
18-Mar-2022	17.4	4.4	9.2	15.4	9	8.6	12.8	8.4	0	4.8	E	1
19-Mar-2022	20.4	7.8	9.6	18.6	13.4	9.2	14.6	11.8	0	0	NE	2
20-Mar-2022	17.8	7.4	9.8	14.6	10.2	9.6	12.4	9.4	1.9	0	SE	2
21-Mar-2022	18.2	8.4	9.2	17.2	10.6	8.8	14.2	10.2	0	.8	NE	6
22-Mar-2022	17.8	6.6	9.8	15.8	11.2	9.2	13.6	10.8	0	0	SE	2
23-Mar-2022	20.2	5.6	7.6	15.6	9.4	7.4	12.8	8.8	0	0	S	2
24-Mar-2022	20.2	4.2	9.2	16.6	10.6	8.6	12.6	10	9.2	2.2	NE	2
25-Mar-2022	18	3.4	9.8	15.8	9.6	9.4	12.6	8.8	0	1.9	S	1
26-Mar-2022	13.8	7	9.2	12.4	8.8	9	11.2	8.4	.6	5.5	SE	4
27-Mar-2022	15.8	6.2	9.8	14.2	9.4	9.2	12.6	8.8	0	5.3	SE	1
28-Mar-2022	14.8	5.6	8.6	12.8	9.8	8.4	11.4	9.6	9.4	6.1	SE	4
29-Mar-2022	18.8	5.6	7.6	18.4	11.4	7.2	13.4	10.8	0	0	E	4
30-Mar-2022	16.8	5.4	10.4	15.2	10.2	9.8	11.8	9.4	2.3	.4	SE	4
31-Mar-2022	15.4	6.8	9.8	11.6	10.4	9.4	10.6	10.2	0	17.4	C	

* Fuente : SENAMHI - Dirección de Redes de Observación y Datos
 * Información sin Control de Calidad
 * El uso de esta Información es bajo su entera Responsabilidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411810
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 VELENTIN VICTOR DIONICIO MINAYALA
 ALCALDE
 D.N. : 54107112

En el distrito se observa que el 85.70% del territorio, se encuentra en nivel de susceptibilidad Muy alta, mientras que el 13.37% en susceptibilidad Alta. Y solo el 0.93% del área total se encuentra en susceptibilidad Media a Muy baja, lo que indica que solo casi el 1% del territorio no se encuentra a una alta exposición a este peligro. En el cuadro N° 32 y el mapa 15 se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 P. Verara Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

91 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Mariu Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL


CUADRO N° 32. NIVELES DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

NIVEL	CARACTERÍSTICAS	ÁREA (Km ²)	(%)
MUY ALTA	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes > 35°, deslizamientos anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran movimientos en masa.	64.571722	85.70
ALTA	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 35°, donde han ocurrido movimientos en masa o existe la posibilidad de que ocurran.	10.073955	13.37
MEDIA	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 15° y 25°, donde han ocurrido algunos movimientos en masa y no existe completa seguridad de que no ocurran movimientos en masa. Estos pueden ser "detonados" por sismos y lluvias excepcionales.	0.355303	0.47
BAJA	Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 5° a 15°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar movimientos en masa, salvo que puede ser afectada por movimientos en masa ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales.	0.008952	0.01
MUY BAJA	Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables. Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos.	0.338293	0.45

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023

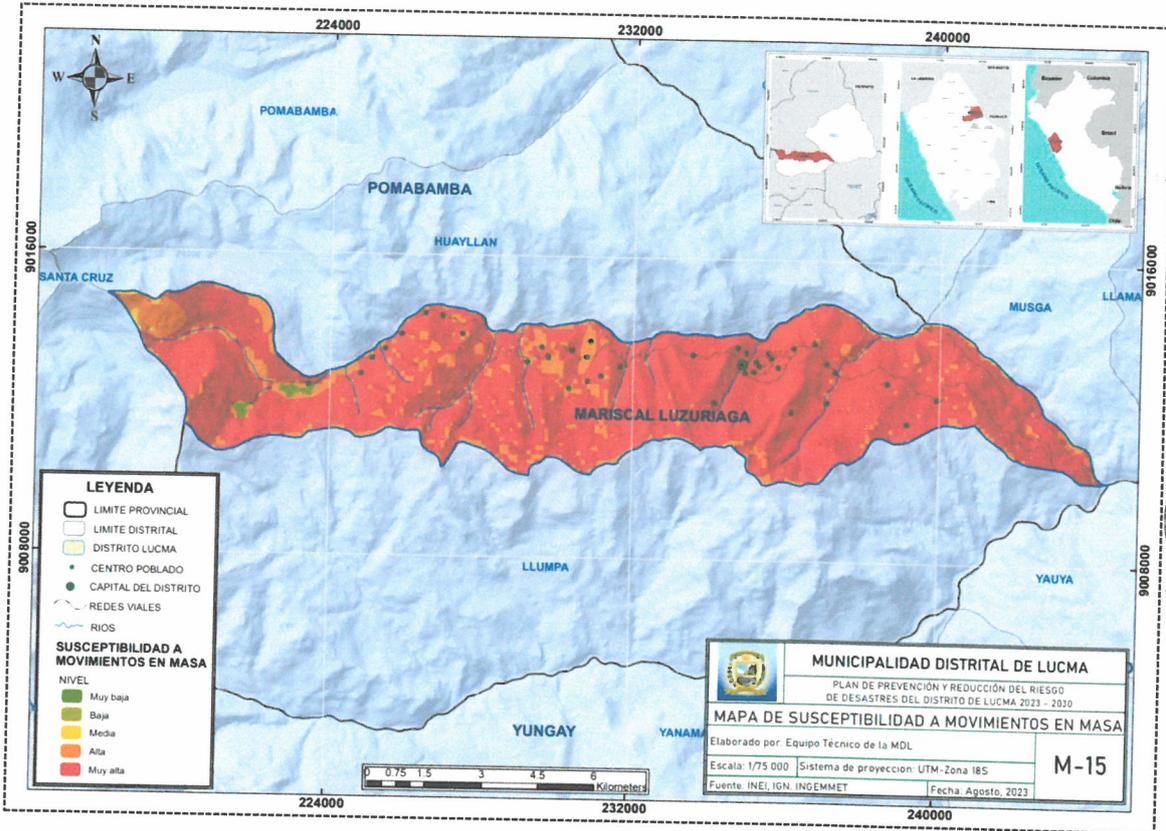

 VICTOR DIONICIO MERZOLA
 ALCALDE
 D.L. 0000012


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montorbán Alvarado Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"



MAPA N° 15. SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA



El mapa N° 15 susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Lucma es el extracto del mapa elaborado por INGEMMET a escala Regional. El 2009, INGEMMET a través de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, concluyó el inventario nacional de peligros geológicos, trabajo iniciado en el año 2000 con los estudios por franjas, y a partir del 2005 por regiones. Uno de los productos de este trabajo sistemático es el “Mapa de Susceptibilidad por Movimientos en Masa del Perú” a escala 1:1’000,000. Los objetivos de este mapa son plantear un modelo que indique las zonas de mayor propensión a los movimientos en masa del territorio nacional, a fin de contar con una herramienta para la gestión de riesgos; priorizar escenarios donde se desarrollen estudios más específicos (cartografía de detalle, monitoreo, identificación de zonas críticas, etc.); así como plantear las medidas de prevención o mitigación adecuadas para asegurar la estabilidad física de zonas urbanas y/o infraestructura vulnerables; y contribuir en el ordenamiento territorial.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Mónica Arce**
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 DNI: 72085836



2.2.3.2. Elementos expuestos

Los elementos expuestos han sido obtenidos de la base de datos oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y fue complementado con datos de las visitas técnicas in-situ, en las fichas de identificación de las zonas críticas del distrito.

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a las zonas críticas identificados que se han identificado II en el distrito, ubicados en los sectores de Mesa Patac, Carhuacasha, Ututupampa, Pochgoj, Yana Allpa, Puca Cocha, Taulli, Tsacapampa y Masqui; los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta y muy alta de acuerdo con el mapa N° 15. En ese sentido la prioridad de atención es de nivel I; de ese modo, en el cuadro siguiente se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica identificada.

CUADRO N° 33. ELEMENTOS EXPUESTOS EN LAS ZONAS CRÍTICAS POR MOVIMIENTOS EN MASA.

COD.	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
ZC_I	Localidad de Mesa Patac Caserío de Carhuacasha	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las localidades que es de categoría Anexo Mesa Patac y el caserío de Carhuacasha. ○ Población: 168 habitantes. ○ Viviendas: 67 viviendas. ○ Instituciones educativas 84226 Epifanio Rondan Príncipe (Primaria) con 49 alumnos y 04 docentes y la I.E. 069 Tereza Gonzales de Vidal (Inicial jardín) con 09 alumnos y 01 docente. ○ Tramo de Carretera Emp.PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma – Seccha que es afectado directamente un aproximado de 100 metros. ○ Áreas de cultivo (papa, oca, olluco, trigo, cebada, etc.) y áreas de pastoreo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 BACH. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres



COD.	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
ZC_2	Localidad de Ututupampa Caserío de Pochgoj	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> El caserío de Pochgoj, el anexo Ojshash y la localidad de Ututupampa. Población: 368 habitantes. Entre las 03 localidades. Viviendas: 116 viviendas. Instituciones educativas 84263 Miguel Jiménez Esparsa (Primaria) con 61 alumnos 5 docentes, la I.E 495 (Inicial jardín) con 10 alumnos 01 docentes y la I.E. 571 Emilia Barcia Boniffatti (Inicial jardín) con 16 alumnos y 02 docentes. Tramo de la Carretera Emp.PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 500 metros. Áreas de cultivo (maíz, papa, trigo, cebada entre otros) y áreas de pastoreo.
ZC_3	Localidad de Ututupampa	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> La localidad de Ututupampa. Población: 65 habitantes. Viviendas: 17 viviendas. Un Tambo. Tramo de la Carretera Emp.PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 200 metros. Canal de riego que va desde Lucma hasta el distrito de Llumpa aproximadamente 500 a 600 metros. Un reservorio de agua potable, que abastece prácticamente a todo el distrito de Lucma. Áreas de cultivo (chocho, trigo, cebada habas) y áreas de pastoreo.
ZC_4	Localidad de Puca Cocha sector Yana Allpa	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> La localidad de Puca Cocha. Población: 05 habitantes.


 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 86160312

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 Director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



COD.	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
			<ul style="list-style-type: none"> ○ Viviendas: 11 viviendas. ○ Trocha aperturada en los últimos años con conecta con el distrito de Yanama y caminos de herradura. ○ Canal de riego que va desde Lucma hasta el distrito de Llumpa aproximadamente 50 a 100 metros. ○ Áreas de cultivo (chocho, habas, olluco, trigo y cebada) y pastoreo.
ZC_5	Localidad de Puca Cocha sector Taulli	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ La localidad de Puca Cocha y la localidad Rajraj. ○ Población: 16 habitantes. ○ Viviendas: 17 viviendas. ○ Caminos de herradura. ○ Áreas de cultivo (chocho, maíz y trigo), bosque de eucalipto aproximadamente 2 has y pastoreo.
ZC_6	Centro Poblado de Seccha sector Tsacapampa	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ El caserío de Seccha, la localidad de Rayan y la localidad de Shinhua. ○ Población: 412 habitantes. Entre las 03 localidades. ○ Viviendas: 155 viviendas. ○ Puesto de Salud de Seccha. ○ Instituciones educativas José Antonio encinas Franco (Secundaria) con 176 alumnos y 16 docentes, la I.E 84144 Virgen de Lourdes (Primaria) con 104 alumnos y 06 docentes y la I.E. 102 Virgen de las Mercedes (Inicial jardín) con 30 alumnos y 02 docentes. ○ Tramo de la Carretera Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 100 metros y algunas trochas aperturadas en los últimos años, así como caminos de herradura.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCAIDE
 DNI: 80100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 Gerente Municipal



COD.	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
ZC_7	Caserío de Masqui	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> Áreas de cultivo (maíz, trigo) y pastoreo. El caserío de Masqui. Población: 133 habitantes. Viviendas: 83 viviendas. Puesto de Salud de Masqui. Las instituciones educativas 84122 Virgen de la Natividad (Primaria) con 108 alumnos y 08 docentes y la I.E. 210 Virgen Niña (Inicial Jardín) con 32 alumnos y 01 docente. Tramo de la Carretera Emp.PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 50 metros. La Plazuela principal.
ZC_08	Caserío de Masqui Sector Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa	Deslizamiento rotacional	<ul style="list-style-type: none"> El caserío de Masqui. Población: 133 habitantes. Viviendas: 25 viviendas. Las Instituciones educativas N° 210 Virgen Niña con 32 alumnos y 01 docente y la Institución educativa N° 84122 Virgen de la Natividad con 108 alumnos y 08 docentes. Puesto de Salud de Masqui. Carretera aproximadamente 50 m y caminos de herradura. Áreas de cultivo y pastoreo.
ZC_09	Caserío de Masqui Barrio Chagas	Deslizamiento rotacional	<ul style="list-style-type: none"> El caserío de Chagash. Población: 59 habitantes. Viviendas: 19 viviendas. La Institución educativa N° 497 Divino Dios con 16 alumnos y 02 docente


 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Montoro Alvarado Luis Andre**
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogelio Vejarán
 GERENTE DE DESASTRES
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Loyer Quiroz Esada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



COD.	SECTOR	PELIGRO	ELEMENTOS EXPUESTOS
ZC_10	Caserío de Masqui, Sector Ghesquirajra, Barrio de Yanash.	Deslizamiento rotacional	<ul style="list-style-type: none"> ○ Carretera de 100 m aproximadamente. ○ Áreas de cultivo y pastoreo. ○ El caserío de Yanash. ○ Población: 207 habitantes. ○ Viviendas: 101 viviendas. ○ La Institución educativa N° 497 Divino Dios con 16 alumnos y 02 docente ○ Carretera de 150 m aproximadamente. ○ Varias hectáreas de terrenos de cultivo y pastoreo.
ZC_11	Caserío de Charac.	Deslizamiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ El caserío de Charac. ○ Población: 241 habitantes. ○ Viviendas: 119 viviendas. ○ La Institución educativa N° 84145 Carmen Jimenes Roca con 45 alumnos y 03 docentes y la Institución educativa N° 246 con 20 alumnos y 01 docente. ○ Vía de conexión con la capital del distrito de Lucma en un aproximado de 200 a 300 m. ○ Varias hectáreas de terrenos de cultivo y pastoreo.

Fuente: Información de campo, ET-MDL, 2023

ALCALDE
 VICTOR DIONICIO BARRANDA
 DNI: 3.177.112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya, Ricardo Luis André
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

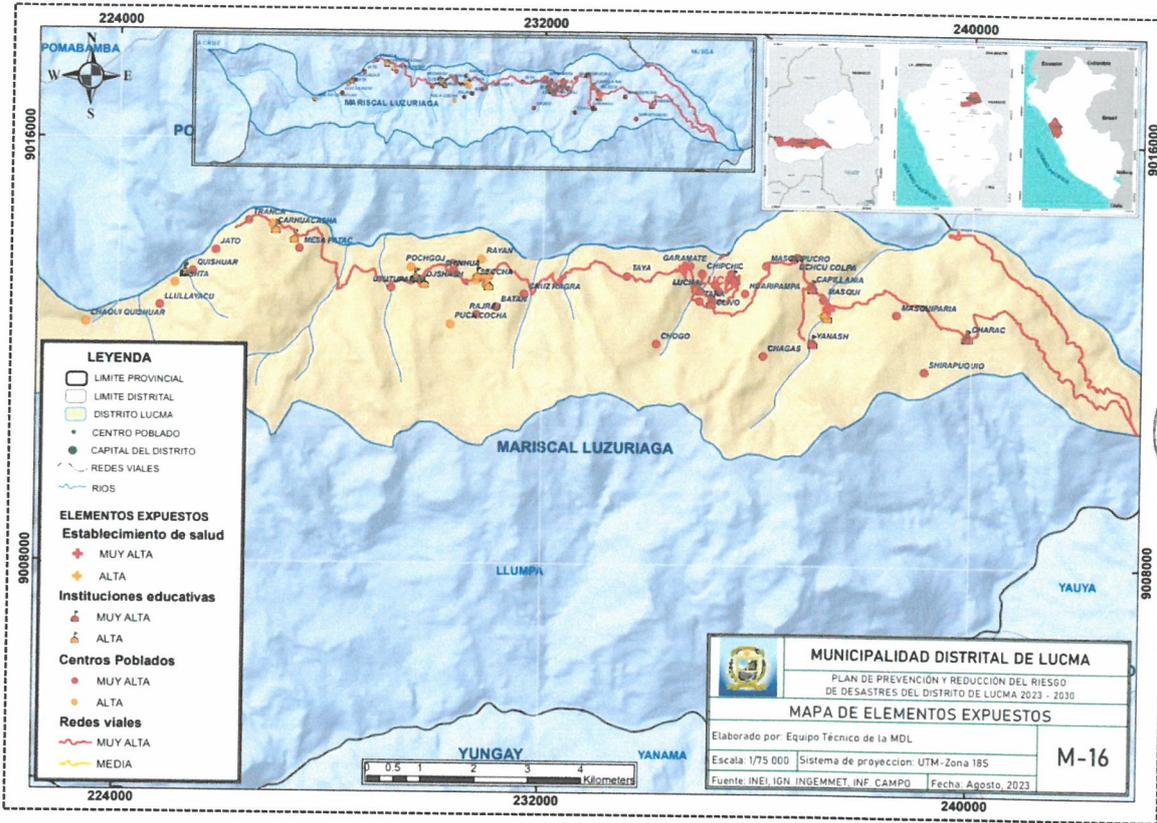
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Rogel P. Velasco
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72007836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 98
 Lover Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 María Cistela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



MAPA N° 16. ELEMENTOS EXPUESTOS A MOVIMIENTOS EN MASA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 BACH. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 DNI: 80103312

2.2.3.3. Análisis de la vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad para el presente plan del distrito de Lucma, relaciona factores de exposición, fragilidad y resiliencia en las dimensiones social y económica de la población, donde se ha considerado los elementos expuestos relacionado para la dimensión social como el grupo etario, el acceso a servicios básicos y su capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres.

CUADRO N° 34: ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA POR ZONA CRÍTICA

ZONA CRÍTICA	FACTORES	SOCIAL	ECONÓMICA	AMBIENTAL
Localidad de Mesa Patac Caserío de Carhuacasha	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Servicios de saneamiento básicos, vías vecinales y áreas agrícolas.	Pérdida de suelo por erosión del río Lucma.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones.	Material de construcción de las viviendas es mala.	02 localidades (Mesa Patac y Carhuacasha) ubicados en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales en el distrito.
Localidad de Ututupampa Caserío de Pochgoj	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Servicios de saneamiento básicos, vía vecinal y áreas agrícolas.	Pérdida de suelo por erosión y pérdida de agua por infiltración por canales de riego.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones, canal de riego en malas condiciones e Instituciones educativas con estructura antigua	Material de construcción de las viviendas es precaria.	03 localidades (Pochgoj, Ojshash y Ututupampa) ubicados en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es muy bajo.	Un Tambo en zona de deslizamiento.
Localidad de Ututupampa	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Áreas agrícolas y de pastoreo.	Escasa capacitación en temas ambientales.
	Fragilidad	Canal de riego en malas condiciones.	Material de construcción del canal es rústico.	Pérdida de suelo por erosión y pérdida de agua por infiltración por canales de riego rústico.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es muy bajo.	La localidad de Ututupampa ubicado en zona de deslizamiento y caída de rocas. Un Tambo en zona de deslizamiento.
				Escasa capacitación en temas ambientales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 FOSCO D. VILLALBA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 D.I.N.° 72038236

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 LLOYER QUIROZ ESPADA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 María Gisela Sifuentes Huayanay
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Salazar Luis André
 D.N.° 72038236
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 D.N.° 36100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



ZONA CRÍTICA	FACTORES	SOCIAL	ECONÓMICA	AMBIENTAL
Localidad de Puca Cocha sector Yana Allpa	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Áreas agrícolas y de pastoreo.	Pérdida de agua por infiltración por canal de riego.
	Fragilidad	Canal de riego en malas condiciones.	Baja calidad de material de construcción del canal de riego.	La localidad de Puca Cocha, ubicado en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es muy bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales.
Localidad de Puca Cocha sector Taulli	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Áreas agrícolas y de pastoreo.	Pérdida de agua por infiltración por canal de riego rústico.
	Fragilidad	Canal de riego en malas condiciones.	Baja calidad de material de construcción del canal de riego.	La localidad de Puca Cocha, ubicado en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es muy bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales.
Centro Poblado de Seccha sector Tsacapampa	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Servicios de saneamiento básicos, vía vecinal, áreas agrícolas y de pastoreo.	Pérdida de suelo por erosión del río Lucma.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones, e Instituciones educativas en mal estado de conservación.	Material de construcción de las viviendas es precaria.	La localidad de Seccha ubicado en zona de deslizamiento. Viviendas ubicadas en zonas de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es muy bajo.	Escasa capacitación en temas de conservación ambiental.

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ROBERTO ESCOBAR LUIS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72063836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Lover Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
101
Miguel Guisela Sienfuentes Nuyarney
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Eduardo Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 36100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



ZONA CRÍTICA	FACTORES	SOCIAL	ECONÓMICA	AMBIENTAL
Caserío de Masqui	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Servicios de saneamiento básicos, vías vecinales y áreas agrícolas.	Pérdida de suelo por erosión.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones y vías en malas condiciones.	Material de construcción de las viviendas de adobe con grietas.	Viviendas ubicadas en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales en el distrito.
Caserío de Masqui Sector Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Servicios de saneamiento básicos, vías vecinales y áreas agrícolas.	Pérdida de suelo por erosión.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones y vías en malas condiciones.	Material de construcción de las viviendas antiguas presentan grietas.	Viviendas ubicadas en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales en el distrito.
Caserío de Masqui Barrio Chagas	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Áreas agrícolas y de pastoreo.	Pérdida de suelo por erosión.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones.	Material de construcción de las viviendas precarias.	Viviendas ubicadas en zona de deslizamiento rotacional.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales en el distrito.

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Rogger P. Vergara Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N.º 72009836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Llover Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 María Gisela Silesneq Huayney
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montero Salazar Luis André
 DNI N.º 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Valentín Pastor Dionicio Millauda
 DNI: 86163312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



ZONA CRÍTICA	FACTORES	SOCIAL	ECONÓMICA	AMBIENTAL
Caserío de Masqui, Sector Ghesquirajra, Barrio de Yanash.	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Áreas agrícolas y de pastoreo.	Pérdida de suelo por erosión.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones.	Material de construcción de las viviendas precarias.	Viviendas ubicadas en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales en el distrito.
Caserío de Charac.	Exposición	Población con edades entre 0 a 5 años, mayores a 65 años y personas discapacitadas.	Áreas agrícolas y de pastoreo.	Pérdida de suelo por erosión.
	Fragilidad	Estado de conservación de las viviendas en malas condiciones y 01 Institución educativa en mal estado de conservación.	Material de construcción de las viviendas precarias.	La localidad de Charac ubicado en zona de deslizamiento. Viviendas e institución educativa ubicadas en zona de deslizamiento.
	Resiliencia	Conocimiento sobre la ocurrencia de peligro deslizamiento.	El ingreso económico familiar es bajo.	Escasa capacitación en temas ambientales en el distrito.

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ROBERTO VELAZCO LUIS
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72095836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 LEYER QUILTOS ESPADA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 MARÍA GISELA SIBUENTES HUAYANAY
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 BACH. MONTEIRO SALAZAR LUIS ANDRÉ
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

103

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 VICTOR DIONICIO MURRAY
 DNI: 80100312

2.2.3.4. Niveles de riesgo

El escenario de riesgo por movimientos en masa se elaboró en base al análisis de susceptibilidad, elementos expuestos y vulnerabilidad.

En ese contexto, se determinó que 15 localidades, 1765 habitantes, 969 viviendas, 07 instituciones educativas, 02 establecimientos de salud y 3.893895 km de carretera se encuentran expuestos a nivel de riesgo muy alto; mientras que, 14 localidades, 967 habitantes, 386 viviendas, 13 instituciones educativas 01 establecimiento de salud, 1 puente y 34.626072 km de carreteras se encuentran expuestos a nivel de riesgo alto. Estas informaciones se detallan de manera cuantitativa en los siguientes cuadros.

CUADRO N° 35. NIVEL DE RIESGO DE CENTROS POBLADOS A MOVIMIENTOS EN MASA

N°	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDA	NIVEL
1	SECCHA	304	110	Alto
2	OJSHASH	167	54	Alto
3	CARHUACASHA	141	50	Alto
4	UTUTUPAMPA	65	17	Alto
5	RAYAN	30	15	Alto
6	LLULLAYACU	24	8	Alto
7	TASHTA	16	10	Alto
8	QUISHUAR	15	7	Alto
9	PUCA COCHA	5	11	Alto
10	MASQUIPARIA	24	28	Alto
11	POCHGOJ	136	45	Alto
12	MESA PATAC	27	17	Alto
13	RAJRAJ	11	6	Alto
14	CHAQUI QUISHUAR	2	8	Alto
15	YANASH	207	108	Muy alto
16	CHAGAS	199	105	Muy alto
17	CAPILLANIA	134	61	Muy alto
18	MASQUI	133	83	Muy alto
19	LUCMA	125	104	Muy alto
20	SAUCEPAMPA	106	69	Muy alto
21	TRANCA	16	8	Muy alto
22	MASQUIPUCRO	15	3	Muy alto
23	GARAMATE	1	2	Muy alto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 D.N.I. N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riego y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Roger D. Velazquez Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Marijo Gisela Sifuentes Nuayaney
 GERENTE MUNICIPAL



N°	CENTRO POBLADO	POBLACIÓN	VIVIENDA	NIVEL
24	CHARAC	241	119	Muy alto
25	TARA	106	59	Muy alto
26	OLIVO	88	52	Muy alto
27	SHINHUA	78	30	Muy alto
28	TAYA	64	41	Muy alto
29	SHIRAPUQUIO	55	29	Muy alto
30	JATO	51	11	Muy alto
31	HUARIPAMPA	47	29	Muy alto
32	CHIPCHIC	44	20	Muy alto
33	MARIA CUCHU	12	4	Muy alto
34	BATAN	11	9	Muy alto
35	ROSAS PAMPA	10	2	Muy alto
36	CHOGO	8	8	Muy alto
37	CRUZ RAGRA	6	2	Muy alto
38	UCHCU COLPA	4	9	Muy alto
39	MACHAJ	4	2	Muy alto


 ALCALDE
 DNI: 88162312


CUADRO N° 36. NIVEL DE RIESGO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A MOVIMIENTOS EN MASA

N°	NOMBRE DE IE	ALUMNOS	DOCENTES	NIVEL
1	84226 Epifanio Rondan Príncipe	60	8	Alto
2	José Antonio Encinas Franco	176	16	Alto
3	84226 Epifanio Rondan Príncipe	49	4	Alto
4	84263 Miguel Jiménez Esparza	61	5	Alto
5	84144 Virgen de Lourdes	104	6	Alto
6	84090 Val Pitkethly	21	1	Alto
7	84122 Virgen de la Natividad	108	8	Alto
8	491 Catherni Sapwell	7	1	Alto
9	495	10	1	Alto
10	210 Virgen Niña	32	1	Alto
11	069 Teresa Gonzales de Vidal	9	1	Alto
12	102 Virgen de las Mercedes	30	2	Alto
13	571 Emilia Barcia Boniffatti	16	2	Alto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Bach. Monroy Salazar Luis André
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Incendios

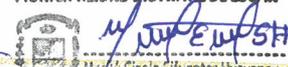
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72035835

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 105

 Lover Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gerente Municipal
 Mayra Gisela Sifuentes Huayanay



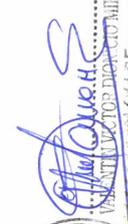
N°	NOMBRE DE IE	ALUMNOS	DOCENTES	NIVEL
14	San Miguel	93	10	Muy alto
15	84145 Carmen Jiménez Roca	45	3	Muy alto
16	84121 Virgen de Guadalupe	95	7	Muy alto
17	241 Amigos de Jesús	33	2	Muy alto
18	246	20	1	Muy alto
19	Virgen de la Natividad	105	8	Muy alto
20	497 Divino Dios	16	2	Muy alto

CUADRO N° 37. NIVEL DE RIESGO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A MOVIMIENTOS EN MASA

N°	RED	EESS	CATEGORÍA	NIVEL
1	Conchucos Norte	Puesto de Salud Masqui	Sin categoría	Muy alto
2	Conchucos Norte	Puesto de Salud Lucma	I-2	Muy alto
3	Conchucos Norte	Puesto de Salud Seccha	I-1	Alto

CUADRO N° 38. NIVEL DE RIESGO EN REDES VIALES A MOVIMIENTOS EN MASA

N°	COD_RUTA	RED VIAL	TRAYECTO	NIVEL
1	PE-14C	Nacional	Emp. PE-12 A Pasacancha - Andaymayo - Palo Seco - Pomabamba - Piscobamba - Llumpa - Llacma - San Luis - Huamparan - Emp. 14 B (Huari).	Alto
3	AN-594	Vecinal	Emp. PE-14C (Pomabamba) - Huayllan - Lucma.	Alto
4	AN-613	Vecinal	Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha.	Alto
2	AN-615	Vecinal	Emp. AN-613 - Rosaspampa.	Muy alto
5	AN-614	Vecinal	Emp. AN-613 - Chacpagago.	Muy alto

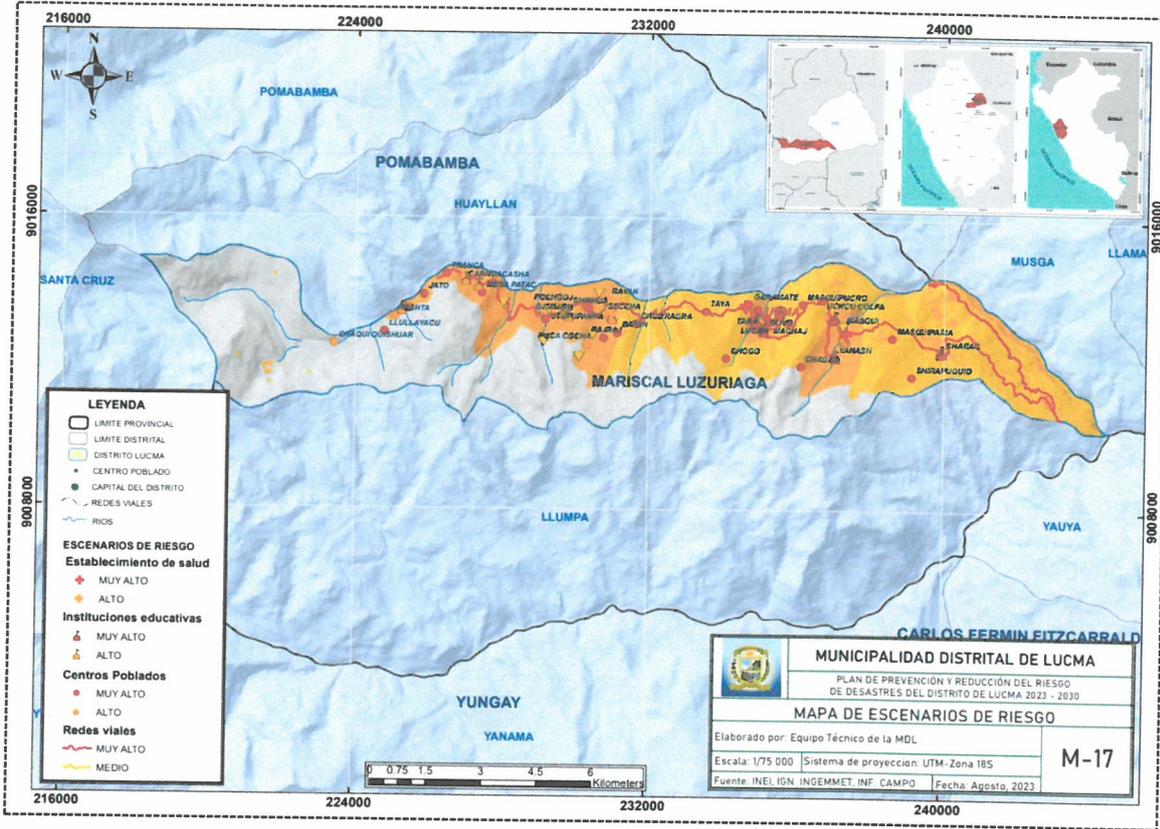

 AL-CAC-DE
 VENTURA TORO DIAZ MINGALLA
 DNI: 8010312

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Monto Sarazar Luis André
 DNI N° 74181818
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MAPA N° 17. ESCENARIO DE RIESGO A MOVIMIENTOS EN MASA




 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 72085836
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General

Prevenir el riesgo de desastres y reducir la vulnerabilidad a través de medidas, actividades y proyectos en beneficio de la población y sus medios de vida del distrito de Lucma.

3.1.2. Objetivos Específicos

- Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Lucma.
- Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el distrito de Lucma.
- Mejorar la implementación articulada de la GRD en el distrito de Lucma.

3.2. Articulación del Plan

Es necesario que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres sea articulado con las Políticas de Estado, de modo que se eviten superposición de acciones y funciones. Por lo que, los objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lucma, estará basado acorde a lo planteado a nivel nacional en relación a la GRD, es decir; a las Políticas de Estado N° 32 y N° 34, así como a la Política Nacional en GRD y finalmente al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). Para lo cual se presenta en el cuadro N° 38.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montory Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

CUADRO N° 39. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

POLÍTICA DE ESTADO		PLAN NACIONAL EN GRD	OBJETIVOS DEL PPRD DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030
N° 32 "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	N° 34, ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PNGRD	OBJETIVO GENERAL
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de Ordenamiento y Gestión Territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgo originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo ordenado, seguro y sostenible en el distrito de Lucma.</p>
		<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>Mejorar la comprensión del riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y municipalidad distrital de Lucma.</p>
		<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el distrito de Lucma.</p>

Fuente: Equipo Técnico del PPRD, 2023 - MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DISTRITO DE VILCAYATA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72022836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 LOYER QUIROZ ESPADA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 MARIÁ GELA SILLUENTES HUAYANAY
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 BACH. MONTEIRO SALAZAR LUIS ANDRÉ
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 VICTOR DORCOT MINATA
 DNI: 80160312

3.3. Estrategias

Las estrategias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos se definieron acorde a las acciones pertinentes de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.

CUADRO N° 40. ESTRATEGIAS DEL PLAN DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	N°	ESTRATEGIA
OE1	Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Lucma.	E1.1	Los convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas y otras especializadas permitirán disponer de información para la elaboración de evaluaciones de riesgo en las zonas críticas identificadas.
		E1.2	Elaboración de informes de Evaluación de Riesgos de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa.
		E1.3	Estrategia de comunicación para la difusión de estudios, planes u otros referidos a la gestión del riesgo de desastres mediante la implementación de medidas de acceso para la población.
OE2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el distrito de Lucma.	E2.1	Inclusión de las zonas de riesgos en los instrumentos de planificación territorial, demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable, y hacer de conocimiento de la población.
		E2.2	Incorporación del enfoque de GRD en los instrumentos de planificación y gestión territorial con la finalidad de demarcar y custodiar las áreas identificadas como nivel de riesgo muy alto o no mitigable; además, establecer comunicación con la población.
		E2.3	Programación, formulación y ejecución de proyectos de inversión para el procedimiento integral de los problemas de riesgo en las zonas críticas identificadas.
OE3	Mejorar la implementación articulada de la GRD en el distrito de Lucma.	E3.1	Coordinación, articulación y participación en GRD en todas las áreas de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.


 ALCAIDE
 VALLE DEL PRODUCTIVO MIRAVITA
 DNI: 80100312


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Bacht. Montory Salazar Luis André
 DNI N° 744 118 19
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Roger P. Velazco Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72055836


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Mariú Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



3.3.1. Roles institucionales

El diseño y aplicación de los planes, programas y proyectos de desarrollo con enfoque prospectivo implica la necesaria correspondencia y cumplimiento eficiente del rol técnico normativo de las entidades públicas con el rol promotor del sector social a los cuales pertenece.

El Decreto Supremo 048-2011-PCM, en el Artículo II, en adición a las establecidas en el artículo 14 de la Ley N° 29664 y conforme a las leyes orgánicas correspondientes: que también son funciones de la municipalidad distrital de Lucma las siguientes:

- Incorpora en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, la Gestión del Riesgo de Desastres. Para esto se realizará un análisis de los proyectos de desarrollo e inversión con el fin de asegurar que se identifique:
 - a. La vulnerabilidad potencial de los proyectos y el modo de evitarla o reducirla.
 - b. La vulnerabilidad que los proyectos pueden crear a la sociedad, la infraestructura o el entorno y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control.
 - c. La capacidad de los proyectos de reducir vulnerabilidades existentes en su ámbito de acción.
- Incorpora en el Plan de Desarrollo Urbano, así como en las zonificaciones que se realicen las consideraciones pertinentes de existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, siguiendo los lineamientos y el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes.
- Identifica el nivel de riesgo existente y establece un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión.
- Prioriza, dentro de su estrategia financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



- desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Genera información sobre peligros vulnerabilidades y riesgo de acuerdo con los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva.
 - El Alcalde constituye y preside el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres. Este grupo coordinará y articulará la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.
 - Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese sentido, la municipalidad distrital de Lucma, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres – SINAGERD cumple con su rol ejecutor con relación a diversas acciones respecto a los procesos correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual mediante el presente documento planifica sus objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

CUADRO N° 41. ROLES INSTITUCIONALES SEGÚN ESTRATEGIAS DISEÑADAS

ESTRATEGIA	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RESPONSABLES
E 1.1	Establecer convenios institucionales con entidades técnico científicas y privadas para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Lucma.	Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura
E 1.2	Elaborar informes de Evaluación de Riesgos de las zonas críticas identificadas para los peligros de movimientos en masa en el distrito de Lucma.	Gerencia de Infraestructura

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

ALCALDE
 VICTOR DIONICIO MARGAÑA
 DNI: 86100312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Sánchez Luis André
 DNI N° 77441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL



ESTRATEGIA	ACCIONES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	RESPONSABLES
E 1.3	Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población.	Gerencia de Infraestructura
E 2.1	Mejorar la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en el distrito de Lucma.	Gerencia Municipal (Planificación, Catastro y Acondicionamiento Territorial)
E 2.2	Fortalecer la incorporación e implementación de la GRD en el marco normativo de ocupación y uso de territorios del distrito de Lucma.	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Desarrollo Social
E 2.3	Programar, formular y ejecutar proyectos de inversión para la reducción del riesgo en zonas críticas identificadas del distrito.	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
E 3.1	Mejorar la coordinación, articulación y participación en GRD de la municipalidad distrital de Lucma.	Gerencia de Infraestructura

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.

3.3.2. Ejes y prioridades

Los ejes propuestos para la Gestión del Riesgo de Desastres en el plan incluyen actividades y proyectos relacionados en su mayoría a la gestión prospectiva y correctiva. La prioridad se describe en escala cualitativa, dejando a entender la necesidad de implementación de la estrategia en cuestión.

CUADRO N° 42. EJES Y PRIORIDADES DEL PLAN

OBJ. ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	EJES DE LA GRD
OEI: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de	1.1.1 Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Nacional de Geología, Minera y Metalurgia (INGEMMET) para el desarrollo de estudios de peligros en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	Prospectivo

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

ALCALDE
 VICTOR DIONICIO MENDOZA
 DNI: 80162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montory Saizar Luis André
 DNI N° 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



OBJ. ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	EJES DE LA GRD
decisiones a nivel de la población y Municipalidad Distrital de Lucma.	1.1.2 Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	Prospectivo
	1.1.3 Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	Prospectivo
	1.2.1 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Prospectivo
	1.2.2 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Prospectivo
	1.2.3 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Pochgoj, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Prospectivo
	1.2.4 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Prospectivo
	1.3.1 Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de movimientos en masa en el distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Prospectivo
	1.3.2 Elaborar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Lucma.	Prospectivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Sotelo Luis André

DNI N° 72411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y DesastresALCALDE
DNI: 87160312

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Roger P. VOTENA LUIS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72085336

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



María de la Siervantes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



OBJ. ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	EJES DE LA GRD	
	1.3.3	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para que las escuelas sean lugares seguros.	Prospectivo
	1.3.4	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	Prospectivo
OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el Riesgo de Desastres en el distrito de Lucma.	2.1.1	Elaborar y difundir los instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	Prospectivo
	2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lucma, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo
	2.1.3	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de Lucma.	Prospectivo
	2.2.1	Instaurar procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	Prospectivo
	2.3.1	Construcción de muro de contención tipo gavión al borde izquierdo de la Quebrada Cullupampa y Quebrada Yanajaga por incremento de agua pluvial, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
	2.3.2	Forestación y reforestación con especies de Ceticio altamente resistentes y controladores de deslizamiento en el Caserío de Pochgoj y Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo


 ALCAIDE
 ALFONSO TORO DIONICIO MORALES
 DNI: 30167112

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



OBJ. ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	EJES DE LA GRD
2.3.3	Reforzamiento de muro de contención en algunos sectores de la vía Mesa Patac - Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
2.3.4	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en la cabecera de la Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
2.3.5	Instalación de tuberías de Polietileno de Alta Densidad HDPE mayor a 12" en toda la zona de deslizamiento que permita paso normal del agua de riesgo, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
2.3.6	Construcción del sistema de defensa ribereña en ambas márgenes del río Lucma límite con Huayllan, sector Seccha distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
2.3.7	Limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación del dique en las quebradas de Seccha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
2.3.8	Forestación y reforestación con especies de Ceticio resistentes y controladores de deslizamiento en el sector de Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa, Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
2.3.9	Implementar un sistema de drenaje pluvial con revestimiento de los canales para evitar que las escorrentías superficiales erosionen las laderas y suelos, así como inundaciones pluviales, en el Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo

ALCALDE
 VICTOR DIONICIO MURAZA
 DNI: 80477312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Sazgar Luis André
 DNI N° 8411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL
 María Gisela Sifuentes Huayaney



OBJ. ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	EJES DE LA GRD
	2.3.10 Forestación intensiva con especies de Ceticio para la estabilización, protección, control en laderas y reubicación de la población vulnerable en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
	2.3.11 Drenar las aguas retenidas en la parte alta del debido a que estas incrementan el peso de los materiales sobre las laderas y la saturación podría dar origen a un potencial deslizamiento en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	Correctivo
OE3: Mejorar la implementación articulada de la GRD en el distrito de Lucma.	3.1.1 Capacitar funcionarios profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la municipalidad distrital de Lucma.	Prospectivo
	3.1.2 Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Lucma.	Prospectivo
	3.1.3 Creación e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Prospectivo

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Comprende las obras de ingeniería, o aquellas construcciones materiales planteadas para reducir o evitar el impacto de los riesgos en relación a las zonas críticas que requieren atención; sin embargo, todas no requiere la implementación de medidas estructurales. En ese sentido en el cuadro siguiente se detallan los proyectos de inversión planteados. De muestran en el cuadro N° 42.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogelio Vergara Luna
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Mariú Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL

ALCALDE
 DNI: 02440912

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 7441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres


CUADRO N° 43. MEDIDAS ESTRUCTURALES PROGRAMADAS

N°	MEDIDAS ESTRUCTURALES
1	Construcción de muro de contención tipo gavión al borde izquierdo de la Quebrada Cullupampa y Quebrada Yanajaga por incremento de agua pluvial, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
2	Forestación y reforestación con especies (Ceticio) altamente resistentes y controladores de deslizamiento en el Caserío de Pochgoj y Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
3	Reforzamiento de muro de contención en algunos sectores de la vía Mesa Patac - Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
4	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en la cabecera de la Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
5	Instalación de tuberías de Polietileno de Alta Densidad HDPE mayor a 12" en toda la zona de deslizamiento que permita paso normal del agua de riesgo, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
6	Construcción del sistema de defensa ribereña en ambas márgenes del río Lucma límite con Huayllan, sector Seccha distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
7	Limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación del dique en las quebradas de Seccha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
8	Forestación y reforestación con especies de Ceticio resistentes y controladores de deslizamiento en el sector de Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa, Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
9	Implementar un sistema de drenaje pluvial con revestimiento de los canales para evitar que las escorrentías superficiales erosionen las laderas y suelos, así como inundaciones pluviales, en el Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
10	Forestación intensiva con especies de Ceticio para la estabilización, protección, control en laderas y reubicación de la población vulnerable en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
11	Drenar las aguas retenidas en la parte alta del debido a que estas incrementan el peso de los materiales sobre las laderas y la saturación podría dar origen a un potencial deslizamiento en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bacci, Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

DFN: 89762312

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Las medidas de carácter no estructural son aquellas que están orientadas a generar el conocimiento del riesgo, la planificación de acciones y actividades de reducción de riesgo, organización de la población, preparación y entrenamiento de las autoridades y personal de primera respuesta, así como de la población en general.

CUADRO N° 44. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PROGRAMADAS

N°	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES
1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Nacional de Geología, Minera y Metalurgia (INGEMMET) para el desarrollo de estudios de peligros en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.
2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.
3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo
4	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
5	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
6	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Pochgoj, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
7	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
8	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de movimientos en masa en el distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.
9	Elaborar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Lucma.

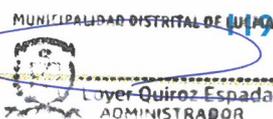


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Monzon Alazar Luis André

Responsable de la Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"





10	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para que las escuelas sean lugares seguros.
11	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.
12	Elaborar y difundir los instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.
13	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lucma, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.
14	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de Lucma.
15	Instaurar procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados
16	Capacitar funcionarios profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la municipalidad distrital de Lucma.
17	Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Lucma.
18	Creación e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.

3.4. Programación

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

Acorde a la formulación de los objetivos prioritarios, se plantean las acciones a implementar para el cumplimiento de los mismos. La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, metas, indicadores y responsables para poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



CUADRO N° 45. MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Nacional de Geología, Minera y Metalurgia (INGEMMET) para el desarrollo de estudios de peligros en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	01 convenios	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	01 convenios	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	01 convenios	N° de convenios firmados	Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura
1.2.1	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	Gerencia de Infraestructura
1.2.2	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	Gerencia de Infraestructura
1.2.3	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Pochgoj, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	Gerencia de Infraestructura
1.2.4	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	Gerencia de Infraestructura
1.3.1	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades a la población en general para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de movimientos en masa en el distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	03 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	Gerencia de Infraestructura



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		META	INDICADOR	RESPONSABLE
1.3.2	Elaborar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Lucma.	01 plan aprobado	N° de planes aprobados	Gerencia de Infraestructura
1.3.3	Desarrollo de capacidades de la comunidad educativa para que las escuelas sean lugares seguros.	03 planes aprobados	N° de planes aprobados	Gerencia de Infraestructura
1.3.4	Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	02 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	Gerencia de Infraestructura
2.1.1	Elaborar y difundir los instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de GRD, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.	02 campañas realizadas	N° de campañas realizadas	Gerencia de Infraestructura
2.1.2	Elaborar el Plan de Desarrollo Local Concertado del distrito de Lucma, incorporando el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	1 PDLC aprobado y publicado	1 PDLC aprobado	Gerencia de Infraestructura
2.1.3	Promover la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en el Plan Operativo Institucional de la municipalidad distrital de Lucma.	05 activid. anuales programadas con enfoque en GRD	N° de actividades programadas con enfoque en GRD	Gerencia de Infraestructura
2.2.1	Instaurar procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados	01 procedimiento aprobado	N° de procedimientos aprobados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Desarrollo Social
2.3.1	Construcción de muro de contención tipo gavión al borde izquierdo de la Quebrada Cullupampa y Quebrada Yanajaga por incremento de agua pluvial, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.2	Forestación y reforestación con especies de Cetico altamente resistentes y controladores de deslizamiento en el Caserío de Pochgoj y Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto

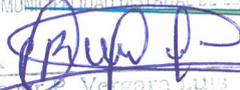

 VALORADO POR EL FUNDACIONERO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 80162912

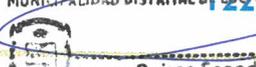


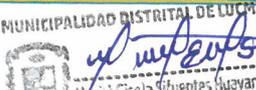
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Salazar Luis Andre
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogelio Vergara Ruiz
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72030836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Roger Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gerente Municipal



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
2.3.3	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.4	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.5	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.6	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.7	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.8	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.9	I PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto

[Handwritten Signature]
 VALDINO TORO DIONICIO MORALES
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bachi. Montenegro, Luis Andre
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	RESPONSABLE
distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.			
2.3.10 Forestación intensiva con especies de Ceticio para la estabilización, protección, control en laderas y reubicación de la población vulnerable en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
2.3.11 Drenar las aguas retenidas en la parte alta del debido a que estas incrementan el peso de los materiales sobre las laderas y la saturación podría dar origen a un potencial deslizamiento en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	1 PIP	N° PIP's programados	Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Planificación y Presupuesto
3.1.1 Capacitar funcionarios profesionales y técnicos vinculados a la GRD de la municipalidad distrital de Lucma.	03 capacitaciones	N° de capacitaciones	Gerencia de Infraestructura
3.1.2 Fortalecer las capacidades en gestión prospectiva y correctiva mediante un programa de sensibilización a las organizaciones sociales y población en general del distrito de Lucma.	02 capacitaciones	N° de capacitaciones	Gerencia de Infraestructura
3.1.3 Creación e implementación de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	01 oficina creada	Oficina instalada	Gerencia de Infraestructura

Fuente: Elaborado por el ET-MDL, 2023.


 ALCALDE
 VALLE DE LA FORTIFICACION
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 80102312

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montory Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

3.4.2. Programación de inversiones

CUADRO N° 46. PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES DEL PPRD

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	COSTO Si.	FUENTE	AÑOS									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
<p>I.1.1 Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Nacional de Geología, Minería y Metalurgia (INGEMMET) para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.</p>	01 convenios	N° de convenios firmados	1000.00	RECURSOS ORDINARIOS										
<p>I.1.2 Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.</p>	01 convenios	N° de convenios firmados	1000.00	RECURSOS ORDINARIOS										
<p>I.1.3 Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo</p>	01 convenios	N° de convenios firmados	1000.00	RECURSOS ORDINARIOS										
<p>I.2.1 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.</p>	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	36000.00	FONDES PP068										
<p>I.2.2 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.</p>	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	36000.00	FONDES PP068										

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Roger P. Vergara Luján
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72026636

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Lover Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Mano Usala Sitientes Nuayney
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Alvarado Luis André
 DNI N° 72026636
 Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DE LUCMA

ALCALDE
 VALENTE VICTOR DOMINGUEZ MIRANDA
 DNI: 80100912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	COSTO S/.	FUENTE	AÑOS									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
1.2.3 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Pochgoj, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	36000.00	FONDES PP068										
1.2.4 Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	01 EVAR	N° de informes EVAR publicados	36000.00	FONDES PP068										
1.3.1 Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de movimientos en masa en el distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	03 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	10000.00	PP068										
1.3.2 Elaborar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Lucma.	01 plan aprobado	N° de planes aprobados	5000.00 Anual	PP068										
1.3.3 Formular programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimientos en gestión prospectiva y correctiva de la GRD.	03 planes aprobados	N° de planes aprobados	5000.00 anual	PP068										
1.3.4 Desarrollar un programa de capacitación para la reducción de la vulnerabilidad de sistemas constructivos, uso de materiales y otros, para construcción de viviendas.	02 programas ejecutados	N° de programas ejecutados	5000.00	PP068										

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL
 DNI N° 72080936

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 Lóyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL
 María Isabella Sfruentes Huayaney

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 BACH. MONTOYA SALAZAR, LUIS ANDRÉ
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Atención a Emergencias y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 DNI: 86103312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	COSTO S/.	FUENTE	AÑOS									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.1.1	02 Campañas realizadas	N° de campañas realizadas	3000.00	RECURSOS ORDINARIOS PP068										
2.1.2	I PDLC aprobado y publicado	I PDLC aprobado	15000.00	RECURSOS ORDINARIOS PP068										
2.1.3	05 actividades anuales programadas con enfoque en GRD	N° de actividades programadas con enfoque en GRD	10000.00	RECURSOS ORDINARIOS PP068										
2.2.1	01 procedimiento aprobado	N° de procedimientos aprobados	5000.00	PP068										
2.3.1	I PIP	N° PIP's programados	1000000.00	FONDES PP068										

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ROSELY VELEZ LUIS
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72066836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 LOYER QUIROZ ESPADA
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ANA ESCOBAR
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 BACH. MONTE SALAZAR LUIS ANDRÉ
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ALCALDE
 DNI: 80463912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	COSTO SI.	FUENTE	AÑOS									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.3.2 Forestación y reforestación con especies altamente resistentes y controladores de deslizamiento en el Caserío de Pochgoj y Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	I PIP	N° PIP's programados	800000.00	FONDES PP068										
2.3.3 Reforzamiento de muro de contención en algunos sectores de la vía, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	I PIP	N° PIP's programados	3000000.00	FONDES PP068										
2.3.4 Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en la cabecera de la Localidad de Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	I PIP	N° PIP's programados	1500000.00	FONDES PP068										
2.3.5 Instalación de tubería de HDPE mayor a 12" en toda la zona de deslizamiento que permita paso normal del agua de riesgo, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	I PIP	N° PIP's programados	2000000.00	FONDES PP068										
2.3.6 Construcción del sistema de defensa ribereña en ambas márgenes del río Lucma límite con Huayllan, sector Seccha distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	I PIP	N° PIP's programados	35000000.00	FONDES PP068										

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

PERU P. VERGARA LUIS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72088836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Lover Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Mariel Gisela Siles Huajaney
GERENTE MUNICIPAL

128

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Monloro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



ALCALDE
SENTER VICTOR DOMINGUEZ
DNI: 80162312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META	INDICADOR	COSTO S/.	FUENTE	AÑOS									
					2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
2.3.7	Limpieza, descolmatación, encauzamiento y conformación del dique en las quebradas de Seccha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	N° PIP's programados	800000.00	FONDES PP068										
2.3.8	Forestación y reforestación con especies resistentes y controladores de deslizamiento en el sector de Nueva Urbanización Allwipampa Atahuampa, Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	N° PIP's programados	800000.00	FONDES PP068										
2.3.9	Implementar un sistema de drenaje pluvial con revestimiento de los canales para evitar que las escorrentías superficiales erosionen las laderas y suelos, así como inundaciones pluviales, en el Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	N° PIP's programados	500000.00	FONDES PP068										
2.3.10	Forestación intensiva con especies nativas, estabilización, protección, control en laderas y reubicación de la población vulnerable en el sector Ghesquirajra, barrio de Yanash Caserío de Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	N° PIP's programados	800000.00	FONDES PP068										
2.3.11	Drenar las aguas retenidas en la parte alta del debido a que estas incrementan el peso de los materiales sobre las laderas y la saturación	N° PIP's programados	1000000.00	FONDES PP068										

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 ROBERTO VÁSQUEZ LUIS
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72033836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 LOYER QUIROZ ESPARTE
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 MARYOLY SUTENES HUAYNEY
 GERENTE MUNICIPAL

129

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Salazar Luis André
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 VASANTH VICTOR DIONICIO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 86153312

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

Los recursos financieros para la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres, provienen de las siguientes fuentes:

o **Recursos propios**

Incluye los fondos provenientes del Gobierno Local, Gobierno Regional y Gobierno Nacional según corresponda.

o **Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**

Los recursos de este programa presupuestal permiten implementar acciones o proyectos orientados a:

- PRODUCTO 1: 3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.
- PRODUCTO 2: 3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.
- PRODUCTO 3: 3000736. EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES.
- PRODUCTO 4: 3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS

o **Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES**

La comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamientos y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Dicho fondo nos permite:

- Mitigación y capacidad de respuesta: reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).





- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico.
 - Acciones ante la ocurrencia de desastres.
 - Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido el desastre.
- o **Programa de Incentivos Municipales (PI)**

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIM), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PPR), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local.

Se puede obtener un presupuesto adicional para la Municipalidad que cumpla con las metas específicas que se solicitan, siendo uno de los objetivos el “Prevenir riesgos de desastres”.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) 2023 – 2030 del distrito de Lucma, será monitoreado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la municipalidad, quien fomentará la articulación con las unidades orgánicas y organismos públicos adscritos competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres:

El Grupo de Trabajo del distrito de Lucma, es el encargado y responsable de ejecutar y desarrollar todas las actividades programadas y a su vez realizar el seguimiento de implementación del presente plan. Por lo tanto, será este el encargado de proporcionar la información de las actividades realizadas en este contexto, para el adecuado y oportuno procesamiento de esta, con el respaldo técnico de la Gerencia de Infraestructura.

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”





4.3. Evaluación

La evaluación está a cargo del Grupo de Trabajo con informe de la oficina de Planificación y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura mediante su encargado de GRD, hará un seguimiento semestral en la forma de reportes de cumplimiento.


VALSINTIN TORO DIAZ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 89160312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgos y Desastres

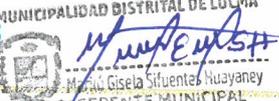
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

P.O.B. 1 - Vicosani - 2018
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72000036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 133


Lover Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA


María Gisela Sitientes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



ANEXOS

Anexos N° 1: Fuentes de información

- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2014. Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. 2da versión.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), 2018. Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), 2023. Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).
- INEI. (2017). Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas. INEI - REDATAM CENSOS 2017.
<https://censos2017.inei.gob.pe/redatam/>
- MINAM. (2015). Mapa nacional de cobertura vegetal: memoria descriptiva (Ministerio del Ambiente, Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural.). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/12076/10_mapa-nacional-decobertura-vegetal.pdf
- MINEDU. (2022). Descarga de información espacial del MED.
<http://sigmed.minedu.gob.pe/descargas/>
- SENAMHI - Perú. (s. f.). <https://www.senamhi.gob.pe/?p=pronostico-meteorologico>
- Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Lucma.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Consultado en:
<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados
<http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.
- SENAMHI. (2023). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID):
<http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/>.



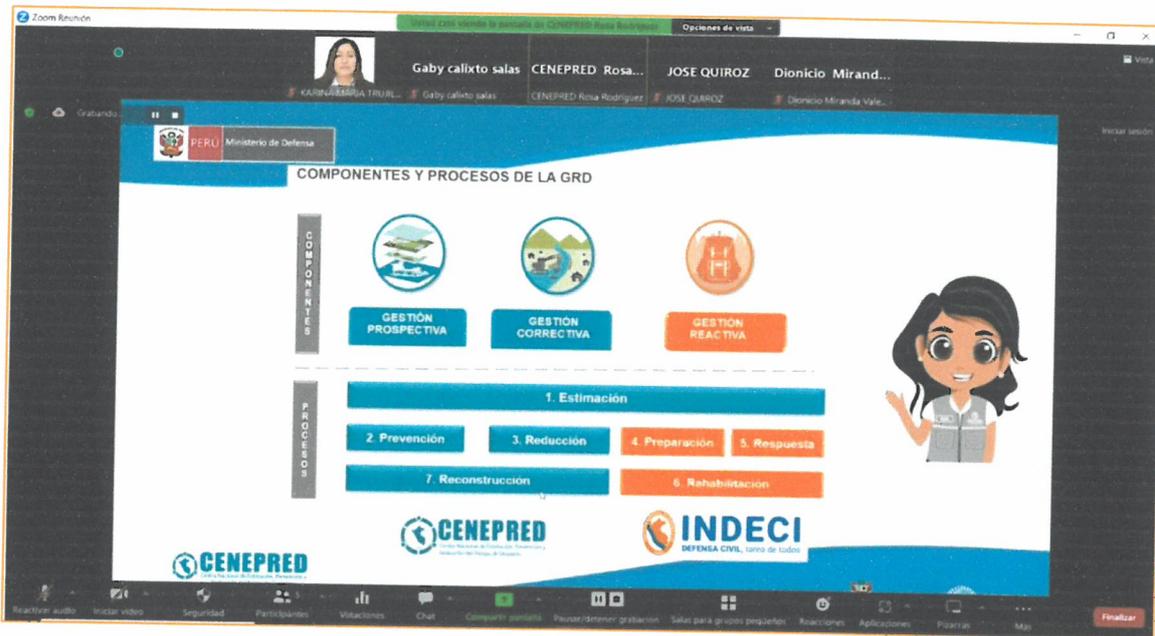
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Ezech. Morúa Sotomayor Luis André
 DNI N° 74474000
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



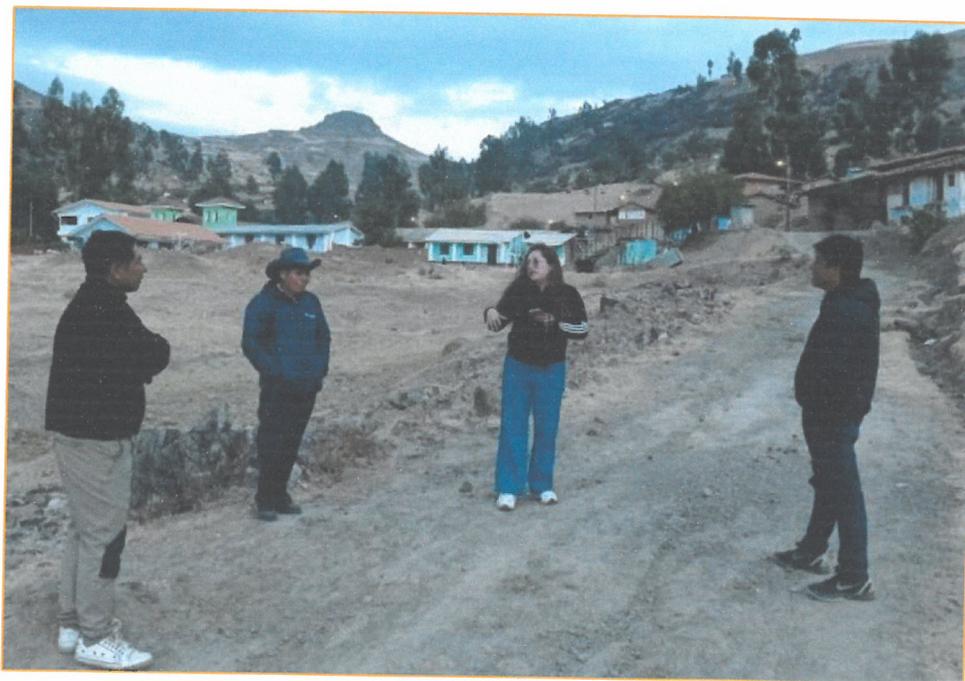
Anexos N° 2: Registro fotográfico

Fotografía N° 01: Primera reunión de coordinación con la Coordinadora de Enlace Regional de Ancash, para dar inicio el proceso de elaboración del PPRRD Lucma.



[Handwritten signature]
VALLE DEL VÍCTOR - DISTRITO DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 87474442

Fotografía N° 02: Reuniones previas con los pobladores para realizar las visitas de campo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
Bach. Montoro Salazar Luis Andre
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



Fotografía N° 03: Visita a la Municipalidad Distrital de Lucma, ubicada a una altura de 3406 m.s.n.m.



ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Dni. 84162312

Fotografía N° 04: Zona crítica (Deslizamiento) de la Localidad de Mesa Patac y Caserío de Carhuacasha.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montory Palazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Rosa P. Veiga
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72085836



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Lover Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

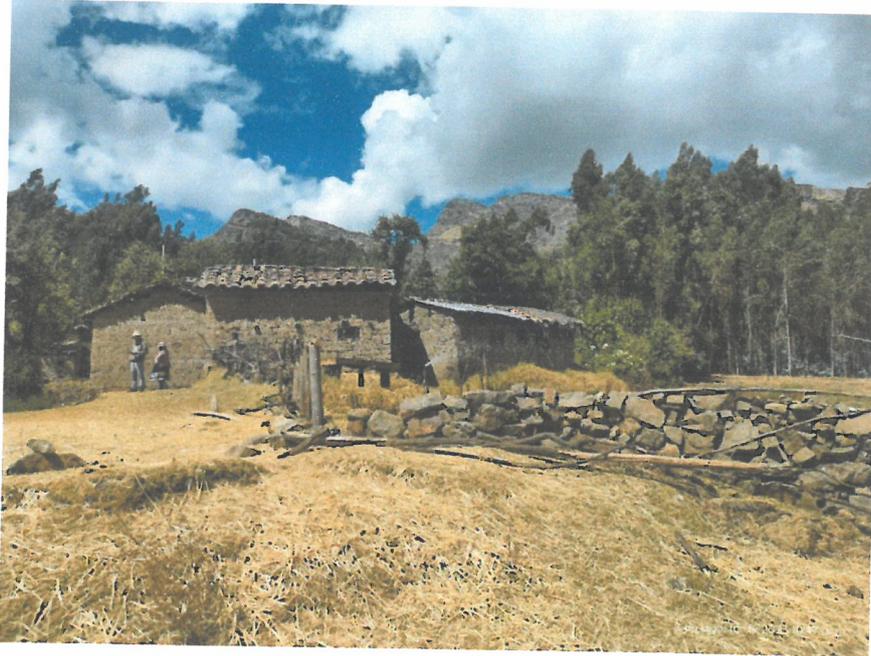


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Mano Cisca Sifuentes Huayney
GERENTE MUNICIPAL



Fotografía N° 05: Segunda zona crítica ante peligro deslizamiento en la localidad de Ututupampa – Pochgoj, se evidencia daños a las viviendas por evento ocurrido en el año 2020.



[Handwritten Signature]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE
DNI: 80103312



Fotografía N° 06: Deslizamiento ocurrido en la localidad de Ututupampa en el año 2021.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

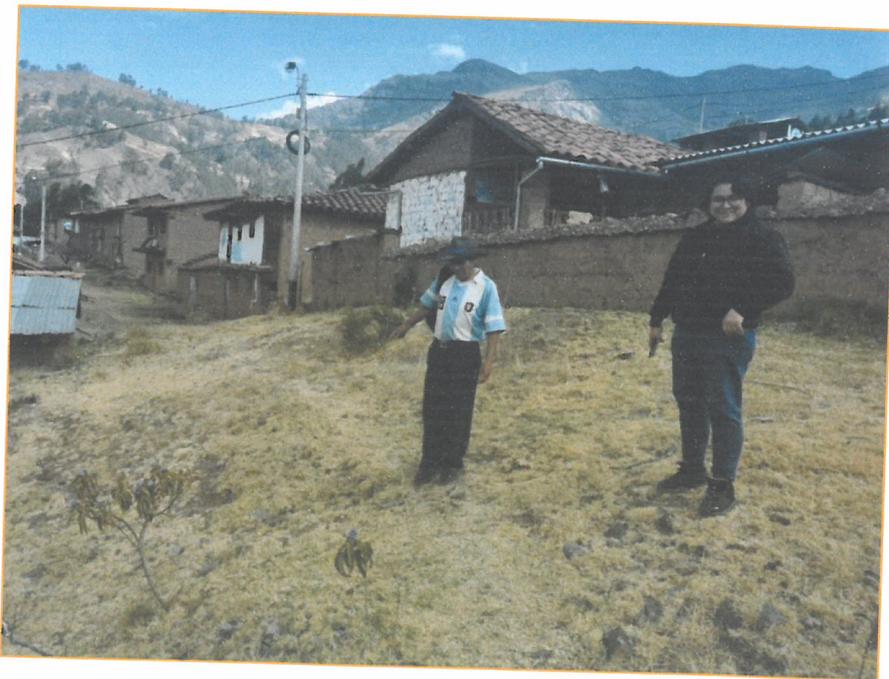


Fotografía N° 07: Deslizamiento ocurrido en la localidad de Seccha, se presenta todos los años evidenciando grietas en el suelo.



[Handwritten Signature]
ALCALDE
DNI: 80163912

Fotografía N° 08: Visita a la localidad de Masqui, donde las viviendas presentan rajaduras en las paredes por peligro deslizamiento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. *[Handwritten Signature]* Luis André
DNI N° 74111819
Responsable de la Oficina de Gestión de
Riesgo y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



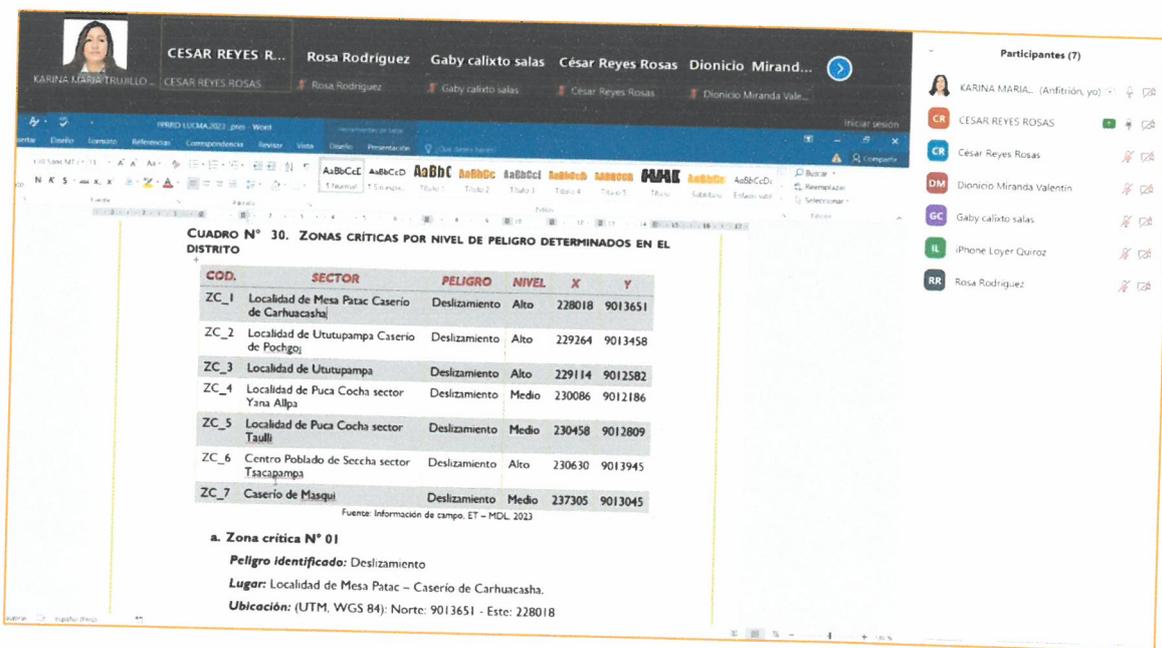
Fotografía N° 09: Visita a la Localidad de Charac, donde se evidencia grietas en el suelo de la parte alta.



[Handwritten Signature]
 AL CALDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 80163312



Fotografía N° 10: Segunda reunión virtual para la Socialización con el Grupo de Trabajo de la Municipalidad y el Equipo Técnico.



Participantes (7)

- KARINA MARIA TRUJILLO (Anfitrión, yo)
- CÉSAR REYES ROSAS
- César Reyes Rosas
- Dionicio Miranda Valentin
- Gaby calixto salas
- iPhone Loyer Quirroz
- Rosa Rodriguez

CUADRO N° 30. ZONAS CRÍTICAS POR NIVEL DE PELIGRO DETERMINADOS EN EL DISTRITO

COD.	SECTOR	PELIGRO	NIVEL	X	Y
ZC_1	Localidad de Mesa Patac Caserío de Carhuacasha	Deslizamiento	Alto	228018	9013651
ZC_2	Localidad de Ututupampa Caserío de Pochgoj	Deslizamiento	Alto	229264	9013458
ZC_3	Localidad de Ututupampa	Deslizamiento	Alto	229114	9012582
ZC_4	Localidad de Puca Cocha sector Yana Alpa	Deslizamiento	Medio	230086	9012186
ZC_5	Localidad de Puca Cocha sector Taull	Deslizamiento	Medio	230458	9012809
ZC_6	Centro Poblado de Seccha sector Tsacapampa	Deslizamiento	Alto	230630	9013945
ZC_7	Caserío de Masqui	Deslizamiento	Medio	237305	9013045

Fuente: Información de campo. ET – MDL 2023

a. Zona crítica N° 01
Peligro identificado: Deslizamiento
Lugar: Localidad de Mesa Patac – Caserío de Carhuacasha.
Ubicación: (UTM, WGS 84): Norte: 9013651 - Este: 228018

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. **Moisés Alázar Luis André**
 DNI: 80163312
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten Signature]
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72095836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 139

Loyer Quirroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten Signature]
Yaritzi Gisela Cifuentes Huayanay
 GERENTE MUNICIPAL



Fotografía N° 11: Tercera reunión virtual de validación del PPRD.

COD	SECTOR	PELIGRO	NIVEL	X	Y
ZC-1	Localidad de Mesa Forato Casero de Campocorcha	Deslaminamiento	Alto	228218	9013681
ZC-2	Localidad de Utiyupampa Casero de Pongoy	Deslaminamiento	Alto	229214	9013408
ZC-3	Localidad de Utiyupampa	Deslaminamiento y caída de rocas	Alto	229114	9012582
ZC-4	Localidad de Puro Cacha sector Yana Alpa	Deslaminamiento	Medio	230046	9012166
ZC-5	Localidad de Puro Cacha sector Tacaill	Deslaminamiento	Medio	230458	9012809
ZC-6	Casero Poblado de Tecoña sector Tacocampo	Deslaminamiento	Alto	230630	9012949
ZC-7	Casero de Maqui	Deslaminamiento	Medio	237305	9013045
ZC-8	Casero de Maqui Sector Nueva Asociación Albarbará Albarbará	Deslaminamiento rotacional	Alto	236713	9012660
ZC-9	Casero de Maqui Sector Chagra	Deslaminamiento rotacional	Medio	236833	9012474
ZC-10	Casero de Maqui Sector Guevarano Barro de Yanan	Deslaminamiento rotacional	Alto	237224	9012263
ZC-11	Casero de Chayo	Deslaminamiento	Medio	239938	9012226

[Handwritten signature]
 VICEDIRECTOR DISTRITAL
 AL CALDE
 DNI: 80162912

Fotografía N° 12:

FICHA DE IDENTIFICACION DE ZONAS CRITICAS POR PELIGRO
 Código: ZC-02

1. UBICACION GEOGRAFICA
 Departamento: Ancash, Provincia: Lucma, Distrito: Lucma, Centro Poblado: Utiyupampa (Pongoy)

2. DATOS GENERALES
 Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte): 3078, 3083, 18.5, N. 9013705, E. 9013094
 Clasificación de Peligro según origen: Naturales, Inducidos

3. DESCRIPCION
 Descripción: Se trata de una zona crítica por peligro de deslaminamiento y caída de rocas en el sector de Puro Cacha, distrito de Lucma, provincia de Lucma, departamento de Ancash. La zona está conformada por terrenos con pendientes pronunciadas y presencia de rocas sueltas que pueden caer sobre las vías de tránsito.

4. REGISTRO FOTOGRAFICO
 (Incluye imágenes de la zona crítica)

5. FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA
 FICHA TÉCNICA N° 02
 ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEL RIESGO ANTE EL DESLIZAMIENTO CASERO DE PONGOY Y LOCALIDAD DE UTIYUPAMPA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURJAGA, REGIÓN ANCAESH.
 DENOMINACIÓN: FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES AL TAMBETE RESERVANTES Y CONTROLADORES DE DESLIZAMIENTO EN EL CASERO DE PONGOY Y LOCALIDAD DE UTIYUPAMPA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURJAGA, REGIÓN ANCAESH.
 REFORZAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN EN ALGUNOS SECTORES DE LA VÍA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURJAGA, REGIÓN ANCAESH.

6. GENERALIDADES
 6.1. Ubicación
 Departamento: Ancash, Provincia: Lucma, Distrito: Lucma, Centro Poblado: Utiyupampa (Pongoy)

7. NIVEL DE PELIGRO
 MUY ALTO, ALTO, MEDIO, BAJO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Gerente de Desarrollo Social
 DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
 Gerente Municipal



Anexos N° 3: Resolución de conformación de Equipo Técnico



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash

Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución de Alcaldía N° 115-2023.MDL/A.

Lucma, 19 de julio de 2023.

VISTOS:

El N°01-2023-MDL-LAMS/RGRYD. Informe N°303-2023MDL-RAEL/GI. Proveído de Gerencia Municipal y demás antecedentes; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N.º 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N.º 27972;

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación;

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash

Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, mediante el informe N°303-2023-MDL-RAEL/GI, de fecha 17 de Julio del 2023, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres;



Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con Informe N°02-2023-MDL-LAMS/RGRYD el Bach. Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, solicita se conforme el equipo Técnico encargado de la formulación de los planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión prospectiva correctiva de la Municipalidad Distrital de Lucma.



Que, con Informe N°303-2023-MDL-LAMS/RGRYD el Gerente de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Lucma, solicita la conformación de equipo técnico encargado de la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de los planes específicos de la Municipalidad Distrital de Lucma.

Que, con proveído la Gerencia Municipal solicita a la secretaria general proyectar la resolución de conformación de equipo técnico encargado de la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de los planes específicos de la Municipalidad Distrital de Lucma.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de

los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva Correctiva Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Lucma, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- Gerencia Municipal: 01 Profesional (Coordinador)
- Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres: 01 profesional
- Oficina de Planificación y Presupuesto: 01 profesional
- Oficina de Infraestructura: 01 profesional
- Oficina de Desarrollo Social: 01 profesional

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
ALCALDE
 DNI: 74411819

[Signature]
ALCALDE
 DNI: 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montory Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

[Signature]
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72005836

[Signature]
Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

[Signature]
Gerente Municipal



Resolución de conformación del Grupo de Trabajo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash
Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Resolución de Alcaldía N° 114-2023.MDL/A.

Lucma, 19 de julio de 2023.

VISTOS:

El Informe N° Informe N° 002-2023-MDL-LAMS/RGRYD. Informe N°303-2023-MDL-RAEL/GI y Proveído de Gerencia Municipal, y demás antecedentes; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Economía y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)";

Que, mediante la Directiva N° 001-2021-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

Que, con Informe N°02-2023-MDL-LAMS/RGRYD, el Bach. Responsable de la Oficina de gestión de Riesgos y Desastres solicita conformar y constituir, el grupo de trabajo de la Gestión del Riego de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma, en cumplimiento a la Ley N° 29664-Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, con Informe N°304-2023-MDL-RAEL/GI, gerente de infraestructura, solicita la conformación del grupo de trabajo de la gestión de riego de desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma.

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72088836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Mag. Giséla Silvestre Huayanay
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Mónica Alvarado
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
ALCALDE
DNI: 86163312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Provincia Mariscal Luzuriaga - Región Ancash
Creado por Ley N° 13424 del 03-05-1960



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, con proveído de la Gerencia Municipal, solicita a la secretaria general la proyección de la Resolución de conformación del grupo de trabajo de la gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lucma, en cumplimiento de la Ley N° 29664- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

- El alcalde de la Municipalidad Distrital de Lucma, quien lo preside.
- El Gerente Municipal.
- Gerencia de Desarrollo Social.
- Gerencia de Infraestructura.
- Gerencia de Administración.
- Gerencia de Presupuesto y Planificación.



ARTÍCULO SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM;

ARTÍCULO TERCERO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Victor D. Miranda
ALCALDE
DNI: 80162912

Victor D. Miranda
ALCALDE
DNI: 80162912
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Luis André Salazar
Bach. Montero Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

Roger Vergara Luis
ROGER VERGARA LUIS
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72085836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
LOYER QUIROZ ESPADA
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
María Gisela Siquientes Huayaney
MARÍA GISELA SIQUIENTES HUAYANEY
GERENTE MUNICIPAL



Anexos N° 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO						Código:	ZC-01	
I. UBICACION GEOGRAFICA				III. REGISTRO FOTOGRAFICO				
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado					
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Carhuacasha					
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)				
Mesa Patac	3578	WGS84	18 S	N: 9013651 E: 228018				
II. DATOS GENERALES								
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Tomando como referencia la plazuela de Lucma está a 25 minutos en vehículo vía trocha carrozable.						
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos					
	Deslizamiento							
Tipo de Peligro	Descripción							
	En esta parte de la vía carrozable (trocha) que conecta a los poblados de Mesa Patac, Carhuacasha, Tranca, Jato, Quishuar, Tashta principalmente, se encuentra afectado por el peligro deslizamiento, casi 100 metros de la vía se encuentra con grietas en la parte superior que hace 2 años atrás ha venido bajando de a pocos, esto posiblemente a causa de la erosión que genera el Río Lucma de la parte baja.							
Elementos Expuestos	<ul style="list-style-type: none"> Las localidades que es de categoría Anexo Mesa Patac y el caserío de Carhuacasha. Población: 168 habitantes aprox. Viviendas: 67 viviendas aprox. Instituciones educativas 84226 Epifanio Rondan Príncipe (Primaria) con 49 alumnos y 04 docentes y la I.E. 069 Tereza Gonzales de Vidal (Inicial jardín) con 09 alumnos y 01 docente. Tramo de Carretera Emp PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 100 metros. Áreas de cultivo y pastoreo. 							
Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento			Fuente			
		Todos los años en tiempos de precipitación se presenta deslizamientos a pequeñas escalas pero las grietas se abren cada vez más y la carretera va cediendo.						
NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO				
		X						

ALCALDE
DISTRITO DE LUCMA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Palazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Prevención

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72601336

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Marta Gisela Silvestre Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



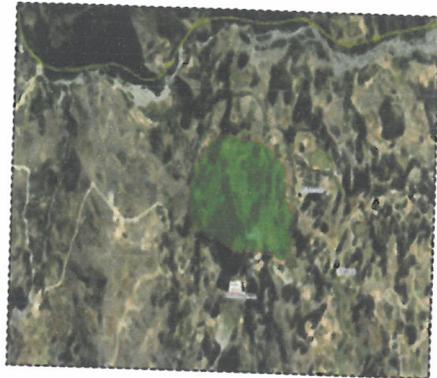
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Ututupampa - Pochgoj
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
-----	3543	WGS84	18 S
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9012582	
		E: 229114	

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Lucma está a 25 minutos en vehículo vía trocha carrozable.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
--	-------------------------	---	-----------

Tipo de Peligro

Deslizamiento
Descripción
En la cabecera de la localidad de Ututupampa pasa el canal principal que va desde el distrito de Lucma hacia el distrito de Llumpa y abastece prácticamente a todo el distrito de Lucma, y este canal viene siendo afectado por el deslizamiento a causa de ello el canal perdió su nivel ha sido arrastrado hacia la parte baja es por ello que la población ha construido otro canal con tubería en la parte más alta y este también viene siendo afectado por este evento y lo más preocupante es que en la parte baja se encuentra emplazada una población y un Tambo.

Elementos Expuestos

- ✓ El caserío de Pochgoj, el anexo Ojshash y la localidad de Ututupampa.
- ✓ Población: 368 habitantes aprox. Entre las 03 localidades.
- ✓ Viviendas: 116 viviendas aprox.
- ✓ Instituciones educativas 84263 Miguel Jiménez Esparsa (Primaria) con 61 alumnos 5 docentes, la I.E 495 (Inicial jardín) con 10 alumnos 01 docentes y la I.E. 571 Emilia Barcia Boniffatti (Inicial jardín) con 16 alumnos y 02 docentes.
- ✓ Tramo de la Carretera Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 500 metros.
- ✓ Áreas de cultivo y pastoreo.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)

Fecha	Descripción del evento	Fuente
	Gran masa de tierra se desliza por diferentes zonas, señales de ello se presentan rajaduras en las paredes de las casas, bosque de pinos caídos por hundimiento de tierra a cada año.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X		

[Signature]
ALCALDE
DNI: 88102912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoto Sotazar Luis André
DNI N° 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

[Signature]
GERENTE DE DESASTRES
DNI N° 72063806

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 146
[Signature]
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Gisela Silvestre Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Ututupampa
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
-----	3780	WGS84	18 S
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9013458	
		E: 229284	

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Lucma está a 25 minutos en vehículo vía trocha carrozable y luego se camina casi 1 hr. Cuesta arriba hacia el canal por un camino de herradura.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
	Deslizamiento y caídas de roca		

Tipo de Peligro
Descripción
En la localidad de Ututupampa y parte del caserío de Pochgoj, se tiene un gran deslizamiento donde claramente se observa grietas no solo en las viviendas sino en la parte del bosque donde se han evidenciado caída de árboles de gran tamaño a raíz del hundimiento en un aproximado de 800 a 1000 metros de extensión y en una parte de esta zona los animales no pueden pasar por que el suelo se encuentra esponjoso.

- Elementos Expuestos**
- ✓ La localidad de Ututupampa.
 - ✓ Población: 65 habitantes aproximadamente.
 - ✓ Viviendas: 17 viviendas aproximadamente.
 - ✓ Un Tambo.
 - ✓ Tramo de la Carretera Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 200 metros.
 - ✓ Canal de riego que va desde Lucma hasta el distrito de Llumpa aproximadamente 500 a 600 metros.
 - ✓ Un reservorio de agua potable.
 - ✓ Áreas de cultivo y pastoreo.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento	Fuente
		Todos los años se produce caída de rocas y la tierra se va deslizando llevando consigo la tubería enterrada usado para riego que prácticamente cubre todo el distrito generando desnivel de tubería enterrada y rotura sobretodo.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

VALDERRAMA TORO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 80162912
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Salazar Luis André
 DNI: 74411619
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Rosa P. Vergara Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72055830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Marín Gisela Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



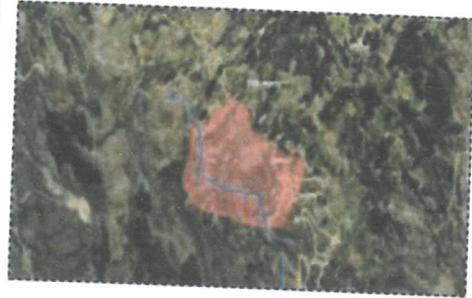
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Puca Cocha
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Yana Allpa	3178	WGS84	18 S
			Coordenadas (UTM)
			N: 9012186 E: 230086

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Ututupampa caminando se realiza un viaje de 1 hr por camino de herradura.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos

Tipo de Peligro

Descripción
Deslizamiento
En el sector Yana Allpa ocurre deslizamiento a causa de las fugas de agua por el canal principal Lucma - Llumpa causando grietas y deslizamientos hacia caminos de herradura y carretera Lucma - Yanama.

Elementos Expuestos

- ✓ La localidad de Puca Cocha.
- ✓ Población: 05 habitantes.
- ✓ Viviendas: 11 viviendas.
- ✓ Trocha aperturada en los últimos años con conecta con el distrito de Yanama y caminos de herradura.
- ✓ Canal de riego que va desde Lucma hasta el distrito de Llumpa aproximadamente 50 a 100 metros.
- ✓ Áreas de cultivo (chocho, habas, olluco, trigo y cebada) y pastoreo

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)

Fecha	Descripción del evento	Fuente
	Hay deslizamiento a raíz de las precipitaciones a cada año.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X	

ALCALDE
 DNI: 80160312
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro S. Vazquez Luis André
 DNI: 74411819
 Responsable de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESASTRES Y RIESGOS
 DNI N° 7200636

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 48
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal
 DNI N° 74411819



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Puca Cocha
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Taulli	3628	WGS84	18 S
			Coordenadas (UTM)
			N: 9012809 E: 230458

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO

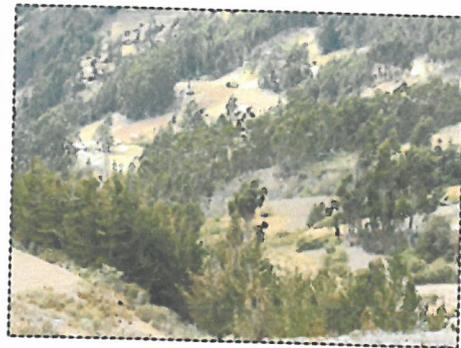


II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Ututupampa caminando se realiza un viaje de 1 hr por camino de herradura.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos

Tipo de Peligro
Deslizamiento
Descripción
En el sector Taulli ocurre deslizamiento afectando principalmente charas de sembrío de maíz, papa, chocho, trigo y plantaciones de eucalipto, este viene ocurriendo todos los años porque en la parte baja existe un río que se activa en tiempos de precipitación generando erosión y arrastra el suelo con sembríos.



- Elementos Expuestos**
- ✓ La localidad de Puca Cocha y la localidad Rajraj.
 - ✓ Población: 18 habitantes.
 - ✓ Viviendas: 17 viviendas.
 - ✓ Caminos de herradura.
 - ✓ Áreas de cultivo (chocho, maíz y trigo), bosque de eucalipto aproximadamente 2 has y pastoreo.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento	Fuente
		Se presenta deslizamiento a raíz del riego por arrastre.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X	X	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montory Alvaraz Luis André
 DNI N° 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
 DNI: 86163912

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 7208036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 149
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal



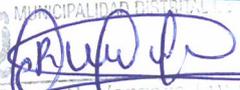
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					
					Código: ZC-06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			III. REGISTRO FOTOGRÁFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Seccha		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
Tsacapampa	3334	WGS84	18 S	N: 9013945 E: 230630	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Tomando como referencia la plazuela de Lucma está a 20 minutos en vehículo vía trocha carrozable y luego desde la plazuela de Seccha hacia el lugar de los hechos con vehículo a 5 minutos.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	<p>Tipo de Peligro</p> <p>Deslizamiento</p> <p>Descripción</p> <p>En la zona Tsacapampa en el centro poblado de Seccha ocurre una gran masa de suelo se desliza cada año de a pocos y esto viene generando rajaduras y grietas en las viviendas y en los terrenos de cultivo esto posiblemente a raíz que en la parte baja existe el río principal (Río Lucma) que erosiona el suelo y esto hace que el suelo va cediendo y arrasando con terrenos de cultivo y algunas viviendas cercanas sufran agrietamientos.</p>				
Elementos Expuestos		<ul style="list-style-type: none"> ✓ El caserío de Seccha, la localidad de Rayan y la localidad de Shinhua. ✓ Población: 412 habitantes aprox. Entre las 03 localidades. ✓ Viviendas: 155 viviendas aproximadamente. ✓ Puesto de Salud de Seccha ✓ Instituciones educativas José Antonio encinas Franco (Secundaria) con 176 alumnos y 16 docentes. la I.E 84144 Virgen de Lourdes (Primaria) con 104 alumnos y 06 docentes y la I.E. 102 Virgen de las Mercedes (Inicial jardín) con 30 alumnos y 02 docentes. ✓ Tramo de la Carretera Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 100 metros y algunas trochas apertura das en los últimos años, así como caminos de herradura. ✓ Áreas de cultivo (maíz, trigo) y pastoreo. 			
Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento		Fuente	
		En gran parte de la zona se presentan deslizamientos suelos que presentan desniveles a causa de hundimiento y caída de eucaliptos y presencia de rajaduras en las paredes de las viviendas.		Campo	
NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			




 ALCAIDE
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 DNI: 72000396

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Monforte Salazar Luis André
 DNI: 7411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”


 GERENTE DE DISTRITO
 DNI N° 72000396

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 150

 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gerente Municipal
 DNI: 7411819



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Masqui
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
-----	3124	WGS84	18 S
			Coordenadas (UTM)
			N: 9013045 E: 237305

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) Se encuentra en la misma plazuela de Masqui.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos

Tipo de Peligro

Deslizamiento
Descripción
En la plaza de Armas del caserío de Masqui se presentan agrietamientos y los pobladores mencionan que todos los años esta parte del sector baja algunos metros hacia la parte baja y en plena vía hay hundimientos y algunas viviendas presentan rajaduras.

Elementos Expuestos

- ✓ El caserío de Masqui.
- ✓ Población: 133 habitantes.
- ✓ Viviendas: 83 viviendas.
- ✓ Puesto de Salud de Masqui.
- ✓ Las instituciones educativas 84122 Virgen de la Natividad (Primaria) con 108 alumnos y 08 docentes y la I.E. 210 Virgen Niña (Inicial Jardín) con 32 alumnos y 01 docente.
- ✓ Tramo de la Carretera Emp. PE-14 C - Quishuar - Masqui - Lucma - Seccha que es afectado directamente un aproximado de 50 metros.
- ✓ La Plazuela principal.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)

Fecha	Descripción del evento	Fuente
	Cada año presenta rajaduras en la plazuela y viviendas cercanas.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)

MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X	

VALERIA VICTORIA DOMÍNGUEZ MURANDA
 ALCALDE
 DNI: 88160312

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI: 74411819
 Responsable de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 GERENTE MUNICIPAL
 DNI: 72111111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gerente Municipal



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Masqui
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Nueva Urbanización Allwipampa Atahualpa	3128	WGS84	18 S
			Coordenadas (UTM)
			N: 9012860 E: 236975

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Masqui con vehículo se realiza un viaje de 10 a 15 minutos por una carretera.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos

Tipo de Peligro
Deslizamiento rotacional
Descripción
Varias viviendas y muros de las viviendas presentan rajaduras, probablemente producto del deslizamiento rotacional. Se observa el desnivel de terreno. A su vez las vías y la plazuela de Masqui presentan grietas y estas van avanzando con el paso del tiempo.

- Elementos Expuestos**
- ✓ El caserío de Masqui.
 - ✓ Población: 133 habitantes aproximadamente.
 - ✓ Viviendas: 25 viviendas aproximadamente.
 - ✓ Las Instituciones educativas N° 210 Virgen Niña con 32 alumnos y 01 docente y la Institución educativa N° 84122 Virgen de la Natividad con 108 alumnos y 08 docentes.
 - ✓ Puesto de Salud de Masqui.
 - ✓ Carretera aproximadamente 50 m y caminos de herradura.
 - ✓ Áreas de cultivo y pastoreo.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento	Fuente
		En gran parte de la zona se presentan desniveles a causa de hundimiento y presencia de rajaduras en las paredes de las viviendas hace ya varios años atrás.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

ALCALDE
Bach. Víctor Dionicio Miranilla
DNI: 8710912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Sotomayor Luis André
DNI: 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE DE DESASTRES
DNI N° 72008850

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GERENTE MUNICIPAL



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento		Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash		Mariscal Luzuriaga	Lucma	Masqui
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Chagas	3217	WGS84	18 S	N: 9012404 E: 236833

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Masqui con vehículo se realiza un viaje de 10 a 15 minutos por una carretera.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Tipo de Peligro
Deslizamiento rotacional
Descripción
Se observa el desnivel de terreno, probablemente producto del deslizamiento rotacional, en las imágenes observamos grandes rajaduras y desniveles y hundimiento de masa de tierra, estos en tiempos de precipitación representan un gran peligro porque al ingresar el agua podría deslizarse tierra abajo.

- Elementos Expuestos**
- ✓ El caserío de Chagash.
 - ✓ Población: 59 habitantes.
 - ✓ Viviendas: 19 viviendas.
 - ✓ La Institución educativa N° 497 Divino Dios con 16 alumnos y 02 docente
 - ✓ Carretera de 100 m aproximadamente.
 - ✓ Áreas de cultivo y pastoreo.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento	Fuente
		Se presenta desde hace varios años agrietamientos en el suelo	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			X	

ALCALDE
VICERRECTOR DIONICIO MORGANDA
DNI: 80162712

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ROSA V. ESCOBAR
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
DNI N° 72001836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
153
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Marilyn Gisela Situyentes Huayaney
GERENTE MUNICIPAL



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Masqui
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Ghesquirajra, Barrio de Yanash	3178	WGS84	18 S
			Coordenadas (UTM)
			N: 9012263 E: 237324

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomando como referencia la plazuela de Masqui con vehículo se realiza un viaje de 30 minutos por una carretera.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno	X	Inducidos
	Natural		

Tipo de Peligro
Deslizamiento rotacional
Descripción
Se observa el agrietamiento del terreno en varias partes de la zona que significaría un peligro inminente para la población de la parte baja por presentarse deslizamiento al ingresar las aguas pluviales. En la parte baja se emplaza una población considerable y las viviendas están en peligro.

- Elementos Expuestos**
- ✓ El caserío de Yanash.
 - ✓ Población: 207 habitantes aproximadamente.
 - ✓ Viviendas: 101 viviendas aproximadamente.
 - ✓ La Institución educativa N° 497 Divino Dios con 16 alumnos y 02 docente
 - ✓ Carretera de 150 m aproximadamente.
 - ✓ Varias hectáreas de terrenos de cultivo y pastoreo.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento	Fuente
		En gran parte de la zona se presentan desniveles a causa de hundimiento y presencia de grietas en los terrenos y medio de los bosques de eucalipto, sucede a cada año en tiempos de precipitación.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

VICEDIRECTOR GENERAL
 VICENTE VICTOR TORO MORA
 ALCALDE
 DNI: 80162912
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. MONTEAGÜZAR Luis André
 DNI: 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Rogel P. Vela
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72050830

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Mariy Gisela Sitientes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código: ZC-11

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Ancash	Mariscal Luzuriaga	Lucma	Charac
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
-----	3135	WGS84	18 S
		Coordenadas (UTM)	
		N: 9012228 E: 239939	

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) Tomando como referencia la plazuela de Charac se encuentra a 10 minutos caminando.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Tipo de Peligro

Deslizamiento rotacional

Descripción

El Caserío de Charac, presenta en un 90% falla geológica (deslizamiento), ya que se observa grietas en el suelo, abultamiento en el suelo (desnivel de terreno) y las casas presentan rajaduras. También se observa que hay un deslizamiento y grietas en las viviendas, instituciones y calles de la localidad.

- Elementos Expuestos**
- ✓ El caserío de Charac.
 - ✓ Población: 241 habitantes.
 - ✓ Viviendas: 119 viviendas.
 - ✓ La Institución educativa N° 84145 Carmen Jimenes Roca con 45 alumnos y 03 docentes y la Institución educativa N° 246 con 20 alumnos y 01 docente.
 - ✓ Vía de conexión con la capital del distrito de Lucma en un aproximado de 200 a 300 m.

Registre los últimos cinco (5) eventos (empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del evento	Fuente
		Se presenta leves grietas en paredes de las viviendas y no se sienten cuando ocurren.	Campo

NIVEL DE PELIGRO (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			X	

VICEDIRECTOR DIONICIO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 80162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Sotolongo Luis André
 DNI: 8411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

Roger P. Viquez Luna
 GERENTE MUNICIPAL
 DNI N° 72011816

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 155
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Mariá Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



Anexos N° 5: Fichas técnicas de proyectos/actividades

FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA	
FICHA TÉCNICA N° 01	
DENOMINACION:	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DEL RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO LOCALIDAD DE MESA PATAC Y CASERIO DE CARHUACASHA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN TIPO GAVIÓN AL BORDE IZQUIERDO DE LA QUEBRADA CULLUPAMPA Y QUEBRADA YANAJAGA POR INCREMENTO DE AGUA PLUVIAL, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.
I. GENERALIDADES	
1.1. Ubicación Departamento Ancash Provincia Mariscal Luzuriaga Distrito Lucma Centro Poblado Carhuacasha – Mesa Patac	
II. DE LA SITUACIÓN	
2.1. Descripción	2.2. Foto
En esta parte de la vía carrozable (trocha) que conecta a los poblados de Mesa Patac, Carhuacasha, Tranca, Jato, Quishuar, Tashta principalmente, se encuentra afectado por el peligro deslizamiento, casi 100 metros de la vía se encuentra con grietas en la parte superior que hace 2 años atrás ha venido bajando de a pocos, esto posiblemente a causa de la erosión que genera el Rio Lucma de la parte baja.	
III. DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivos
Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) y no estructurales a través de un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el Caserío de Carhuacasha y Mesa Patac.	Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en el Caserío de Carhuacasha y Mesa Patac.
3.3. Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
120 días	Caserío de Carhuacasha y Mesa Patac.
3.5. Inversión	3.6. Fuente de financiamiento
S/ 1000000.00	FONDES
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
La Evaluación de riesgo ante Deslizamiento localidad de Mesa Patac y Caserío de Carhuacasha, deberá ser elaborado por profesionales reconocidos como "Evaluadores de Riesgo"	1° prioridad
	3.9. Área responsable
	Gerencia de Infraestructura
	3.10. Fecha
	Marzo, 2024

ALCALDE
 VICTOR DIONICIO MIRANDA
 DNI: 80163912

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
 Luch. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72000036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 156 LUCMA

 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gerente Municipal
 Gisele Silfuentes Huayaney



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA

FICHA TÉCNICA N° 02

DENOMINACIÓN:

- ELABORACION DE UNA EVALUACION DEL RIESGO ANTE DESLIZAMIENTO CASERIO DE POCHGOJ Y LOCALIDAD DE UTUTUPAMPA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.
- FORESTACION Y REFORESTACION CON ESPECIES ALTAMENTE RESISTENTES Y CONTROLADORES DE DESLIZAMIENTO EN EL CASERIO DE POCHGOJ Y LOCALIDAD DE UTUTUPAMPA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.
- REFORZAMIENTO DE MURO DE CONTENCIÓN EN ALGUNOS SECTORES DE LA VIA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento

Ancash

Provincia

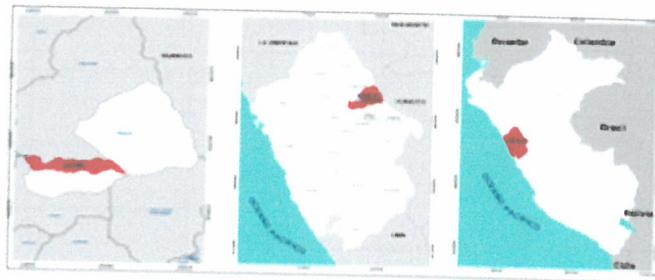
Mariscal Luzuriaga

Distrito

Lucma

Centro Poblado

Ututupampa - Pochgoj



II. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

En la localidad de Ututupampa y parte del caserío de Pochgoj se tiene un gran deslizamiento donde claramente se observa grietas no solo en las viviendas sino en la parte del bosque donde se han evidenciado caídas de árboles de gran tamaño a raíz del hundimiento en un aproximado de 800 a 1000 metros de extensión y en una parte de esta zona los animales no pueden pasar por que el suelo se encuentra esponjoso.

2.2. Foto



III. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) y no estructurales a través de un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el centro poblado de Lucma.

3.2. Objetivos

Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en el centro poblado de Lucma, en las zonas críticas 1, 9, 10 y 11.

3.3. Plazo de ejecución

90 días

3.4 Beneficiarios

215

3.5. Inversión

S/ 3800000.00

3.6. Fuente de financiamiento

FONDES, PP088

3.7. Observaciones

La Evaluación de riesgo ante Deslizamiento en la localidad de Pochgoj y Ututupampa, deberá ser elaborado por profesionales reconocidos como "Evaluadores de Riesgo"

3.8. Prioridad

1° prioridad

3.9. Area responsable

Gerencia Municipal

3.10. Fecha

ABRIL, 2025

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 83411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



FICHA TECNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA

FICHA TECNICA N° 03

DENOMINACIÓN:

- ELABORACION DE UNA EVALUACION DEL RIESO ANTE DESLIZAMIENTO Y CAIDA DE ROCAS EN LA LOCALIDAD DE UTUTUPAMPA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.
- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CABECERA DE LA LOCALIDAD DE UTUTUPAMPA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.
- INSTALACION DE TUBERIA DE HDPE MAYOR A 12" EN TODA LA ZONA DE DESLIZAMIENTO QUE PERMITA PASO NORMAL DEL AGUA DE RIESGO, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento

Ancash

Provincia

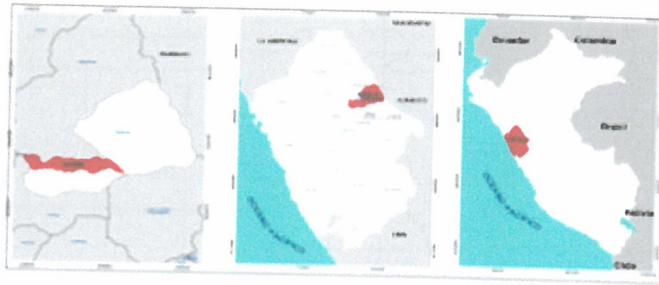
Mariscal Luzuriaga

Distrito

Lucma

Centro Poblado

Ututupampa



II. DE LA SITUACION

2.1. Descripción

En la localidad de Ututupampa y parte del caserío de Pochgoj, se tiene un gran deslizamiento donde claramente se observa grietas no solo en las viviendas sino en la parte del bosque donde se han evidenciado caída de árboles de gran tamaño a raíz del hundimiento en un aproximado de 800 a 1000 metros de extensión y en una parte de esta zona los animales no pueden pasar por que el suelo se encuentra esponjoso.

2.2. Foto



III. DE LA INTERVENCION

3.1. Descripción

Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) y no estructurales a través de un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en la localidad de Ututupampa.

3.2. Objetivos

Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en la localidad de Ututupampa, en las zonas críticas 3.

3.3. Plazo de ejecución

90 días

3.4 Beneficiarios

Todo el distrito

3.5. Inversión

S/. 200000.00

3.6. Fuente de financiamiento

FONDES, PP088

3.7. Observaciones

La Evaluación de riesgo ante Deslizamiento, deberá ser elaborado por profesionales reconocidos como "Evaluadores de Riesgo"

3.8. Prioridad

1° prioridad

3.9. Area responsable

Gerencia Municipal

3.10. Fecha

AGOSTO, 2025

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"

ALCALDE
 VICTOR BIONICIO MIRANDA
 DNI: 81393112

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montory Salazar Luis André
 DNI N° 74111819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Vergara Luis
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72085336

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 58
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gisela Silfuentes Ndayaney
 GERENTE MUNICIPAL



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA

FICHA TÉCNICA N° 04

DENOMINACIÓN:

- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DEFENSA RIBEREÑA EN AMBAS MARGENES DEL RÍO LUCMA LIMITE CON HUAYLLAN, SECTOR SECCHA DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.
- LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y CONFORMACIÓN DEL DIQUE EN LAS QUEBRADAS DE SECCHA, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCASH.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento

Ancash

Provincia

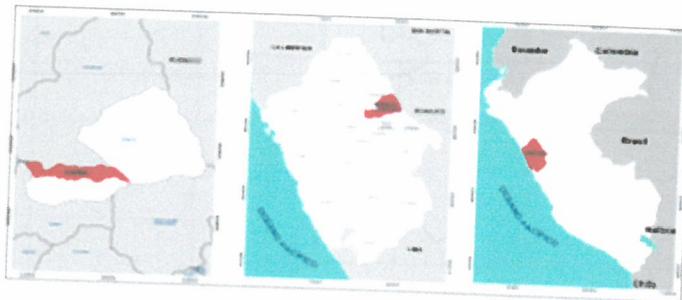
Mariscal Luzuriaga

Distrito

Lucma

Centro Poblado

Seccha



II. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

En la zona Tsacapampa en el centro poblado de Seccha ocurre una gran masa de suelo se desliza cada año de a pocos y esto viene generando rajaduras y grietas en las viviendas y en los terrenos de cultivo esto posiblemente a raíz que en la parte baja existe el río principal (Río Lucma) que erosiona el suelo y esto hace que el suelo va cediendo y arrasando con terrenos de cultivo y algunas viviendas cercanas sufran agrietamientos.

2.2. Foto



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) y no estructurales a través de un estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR) en el centro poblado de Seccha.

3.2. Objetivos

Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en el centro poblado de Seccha, en las zonas críticas 4.

3.3. Plazo de ejecución

90 días

3.4 Beneficiarios

Centro poblado de Seccha

3.5. Inversión

3500000.00

3.6. Fuente de financiamiento

FONDES, PP068

3.7. Observaciones

Puede realizarse en varios pequeños proyectos.

3.8. Prioridad

1° prioridad

3.9. Área responsable

Gerencia Municipal

3.10. Fecha

ENERO, 2026

ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALCALDE VICTOR DRONICO MIRANDA
DNI: 86343312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 7411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030"



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA

FICHA TÉCNICA N° 05

DENOMINACIÓN:

- FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES RESISTENTES Y CONTROLADORES DE DESLIZAMIENTO EN EL SECTOR DE NUEVA URBANIZACIÓN ALLWIPAMPA ATAHUALPA, CASERIO DE MASQUI, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCA SH.
- IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL CON REVESTIMIENTO DE LOS CANALES PARA EVITAR QUE LAS ESCORRENTÍAS SUPERFICIALES EROSIONEN LAS LADERAS Y SUELOS, ASÍ COMO INUNDACIONES PLUVIALES, EN EL CASERÍO DE MASQUI, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCA SH.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento

Ancash

Provincia

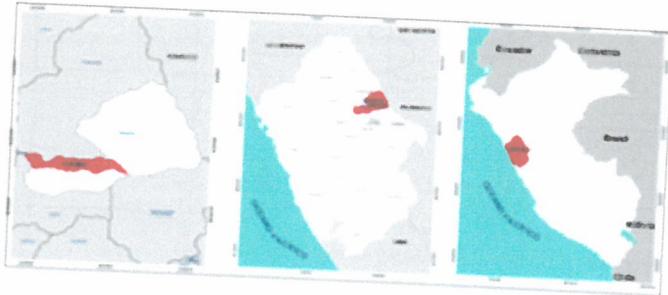
Mariscal Luzuriaga

Distrito

Lucma

Centro Poblado

Masqui



II. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

Varias viviendas y muros de las viviendas presentan rajaduras, probablemente producto del deslizamiento rotacional. Se observa el desnivel de terreno. A su vez las vías y la plazuela de Masqui presentan grietas y estas van avanzando con el paso del tiempo.

2.2. Foto



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) en la localidad de Masqui.

3.2. Objetivos

Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en la localidad de Masqui, en las zonas críticas 5.

3.3. Plazo de ejecución

60 días

3.4. Beneficiarios

Pobladores de Masqui.

3.5. Inversión

S/. 500000.00

3.6. Fuente de financiamiento

FONDES, PP088

3.7. Observaciones

Ninguno.

3.8. Prioridad

1° prioridad

3.9. Área responsable

Gerencia Municipal

3.10. Fecha

SET., 2025

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

ALCALDE
DNI N° 72085836



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 72011819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres



FICHA TÉCNICA DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DISTRITO DE LUCMA

FICHA TÉCNICA N° 06

DENOMINACIÓN:

- FORESTACIÓN INTENSIVA CON ESPECIES NATIVAS, ESTABILIZACIÓN, PROTECCIÓN, CONTROL EN LADERAS Y REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL SECTOR GHESQUIRAJRA, BARRIO DE YANASH CASERÍO DE MASQUI, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCA SH.
- DRENAR LAS AGUAS RETENIDAS EN LA PARTE ALTA DEL DEBIDO A QUE ESTAS INCREMENTAN EL PESO DE LOS MATERIALES SOBRE LAS LADERAS Y LA SATURACIÓN PODRÍA DAR ORIGEN A UN POTENCIAL DE SLIZAMIENTO EN EL SECTOR GHESQUIRAJRA, BARRIO DE YANASH CASERÍO DE MASQUI, DISTRITO DE LUCMA, PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA, REGION ANCA SH.

I. GENERALIDADES

1.1. Ubicación

Departamento

Ancash

Provincia

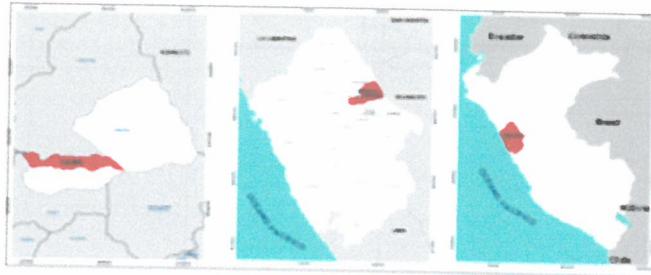
Mariscal Luzuriaga

Distrito

Lucma

Centro Poblado

Masqui



II. DE LA SITUACIÓN

2.1. Descripción

Se observa el agrietamiento del terreno en varias partes de la zona que significaría un peligro inminente para la población de la parte baja por presentarse deslizamiento al ingresar las aguas pluviales. En la parte baja se emplaza una población considerable y las viviendas están en peligro.

2.2. Foto



III. DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Determinar los niveles de riesgo e identificación de medidas estructurales (proyectos) en la localidad de Masqui

3.2. Objetivos

Estimación del riesgo ante deslizamiento e identificación de medidas de control del riesgo en el centro poblado de Lucma, en las zonas críticas 1, 9, 10 y 11.

3.3. Plazo de ejecución

90 días

3.4. Beneficiarios

Pobladores de Masqui

3.5. Inversión

S/. 1800000.00

3.6. Fuente de financiamiento

FONDES. PP088

3.7. Observaciones

Ninguno

3.8. Prioridad

1° prioridad

3.9. Área responsable

Gerencia de Infraestructura

3.10. Fecha

MARZO, 2024

VALOR DE FONDO MIRENDA
ALCALDE
EXCMO. DR. J. J. MONTORO ALVARADO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montor Alvarado Luis André
DNI N° 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gerente P. Vergara Luis
GERENTE DE BARRIO LOCAL
DNI N° 72006835

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gisela Cifuentes Huaynety
GERENTE MUNICIPAL



Anexos N° 6: Cronograma de inversiones

N°	ESTRATEGIAS	COSTO SI.	FUENTE	AÑOS								
				2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Nacional de Geología, Minera y Metalurgia (INGEMMET) para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1000.00	RECURSOS ORDINARIOS		■							
1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de Evaluaciones de Riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1000.00	RECURSOS ORDINARIOS	■								
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Ancash para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo	1000.00	RECURSOS ORDINARIOS		■							
1.2.1	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Carhuacasha, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	36000.00	FONDES PP068		■			■				
1.2.2	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Ututupampa, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	36000.00	FONDES PP068			■			■			
1.2.3	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Pochgoj, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	36000.00	FONDES PP068		■						■	
1.2.4	Elaboración de la Evaluación de Riesgo originado por deslizamiento en el sector Masqui, distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	36000.00	FONDES PP068			■						■
1.3.1	Establecer programa de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante el peligro de movimientos en masa en el distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, región Ancash.	10000.00	PP068		■				■			
1.3.2	Elaborar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Lucma.	5000.00 Anual	PP068	■	■	■	■	■	■	■	■	■


ALCALDE
 PRESIDENTE VICTOR DIONICIO MIRANDA
 DNI: 80102912



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoya Mazar Luis André
 DNI: 84111819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Gerente de Desarrollo Social
 DNI: 72000005

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 162

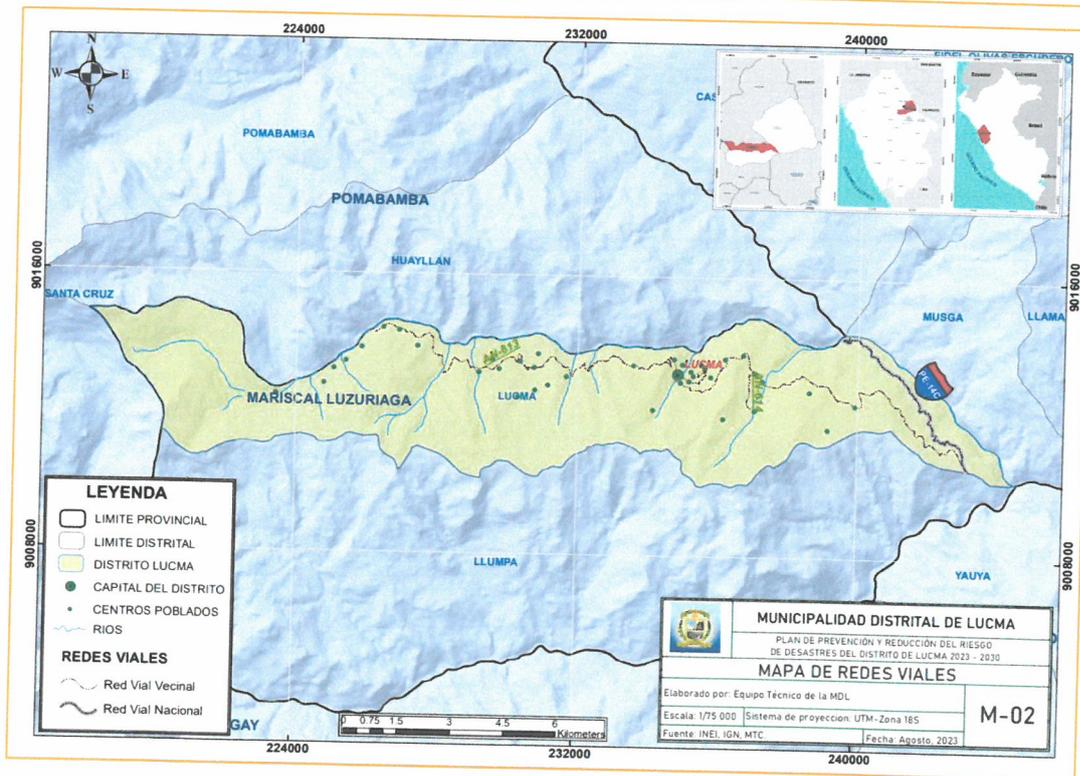
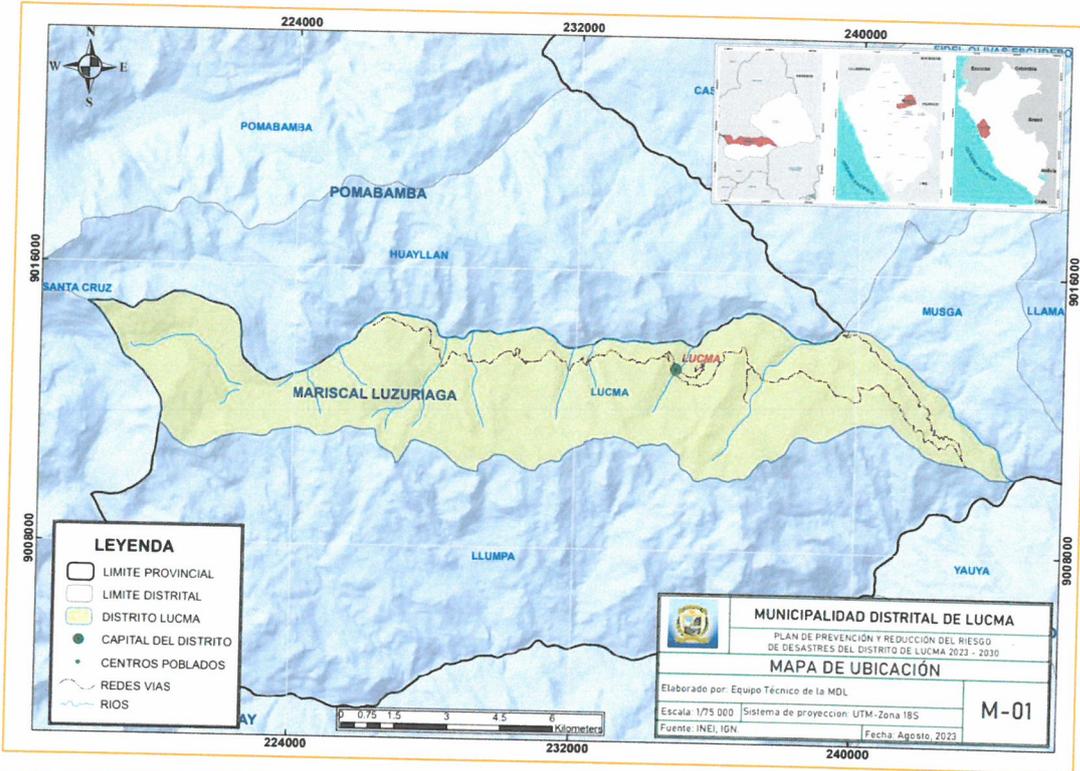
Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Gisela Fuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



Anexos N° 7: Mapas temáticos

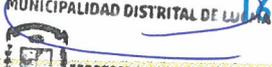



 VICTOR DIONICIO MIRANDA
 ALCALDE
 DISTRITO DE LUCMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

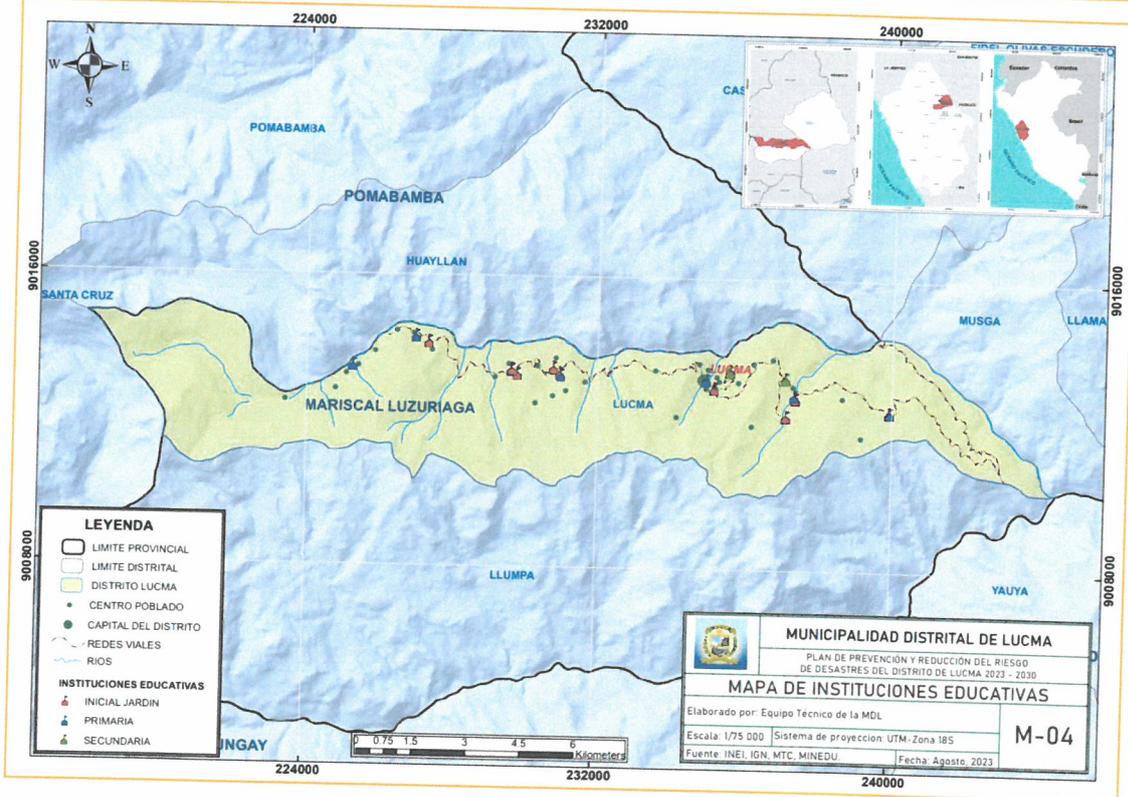
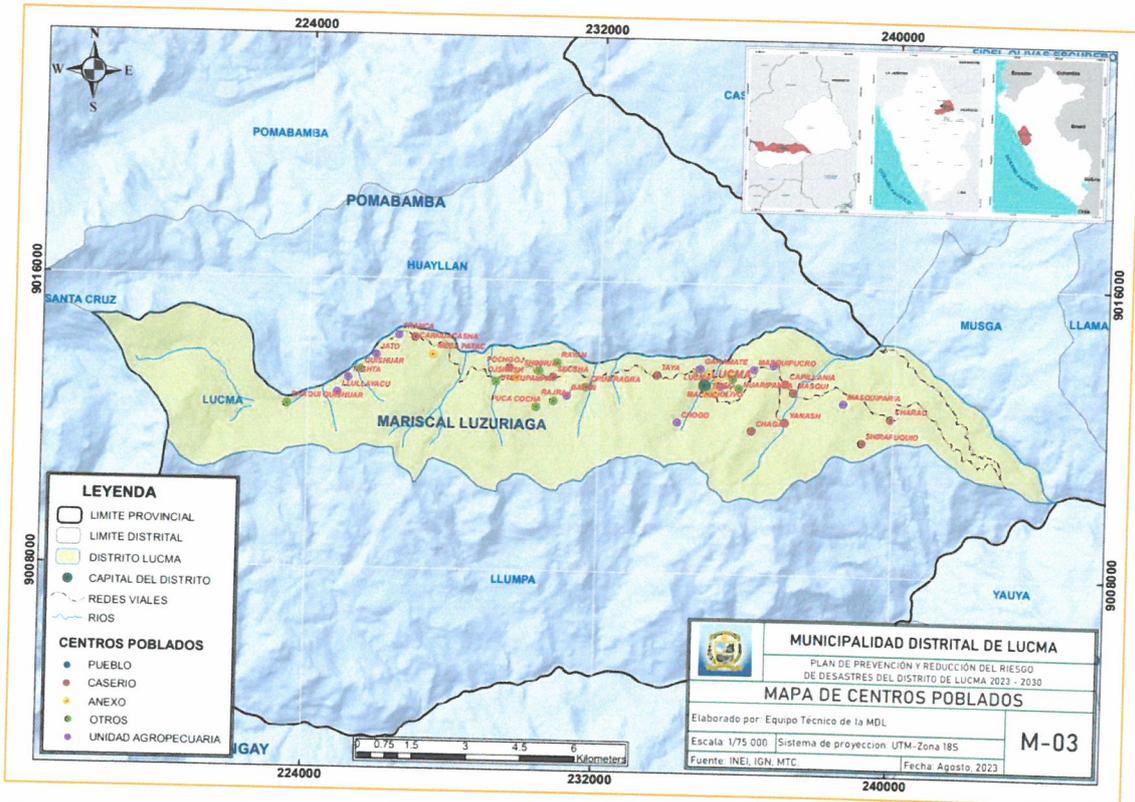

 Luis André Salazar Montoro
 GERENTE DE DESASTRES Y RIESGOS
 DNI N° 72069836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

 Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA




ALCALDE
VENTURA FLORENCIO MORAÑA
 DNI: 80123972

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI: N° 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de
 Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

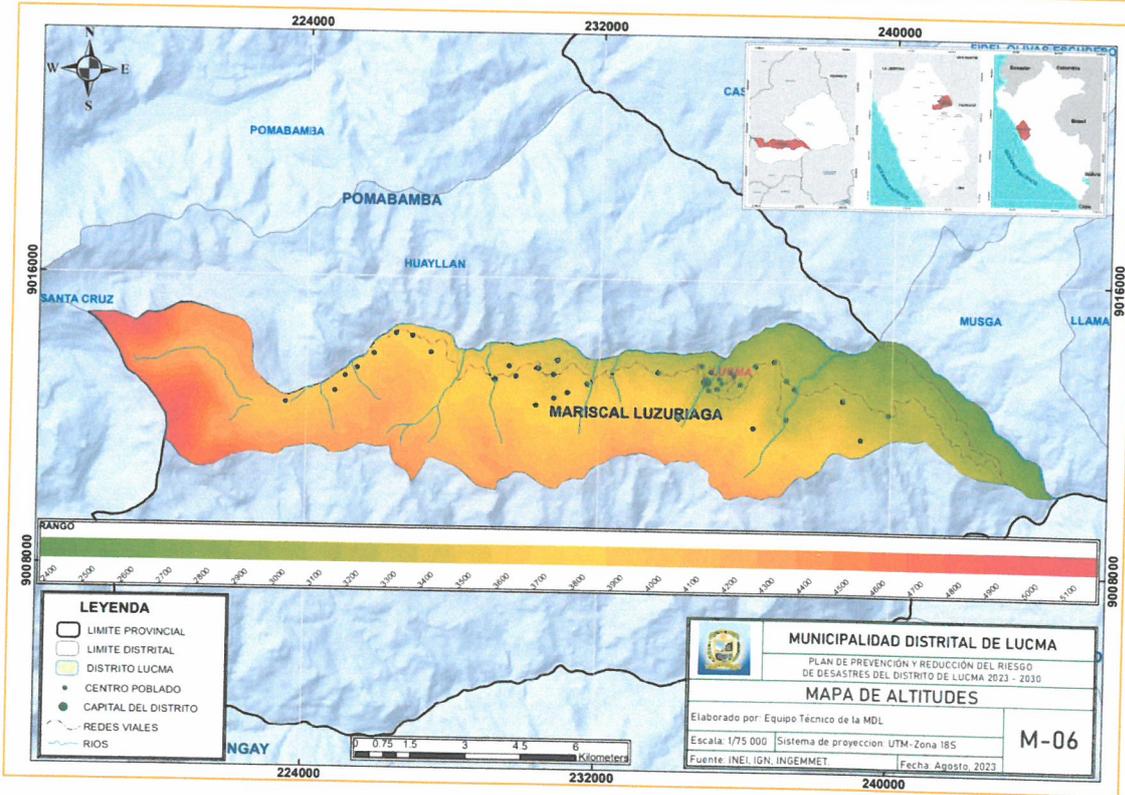
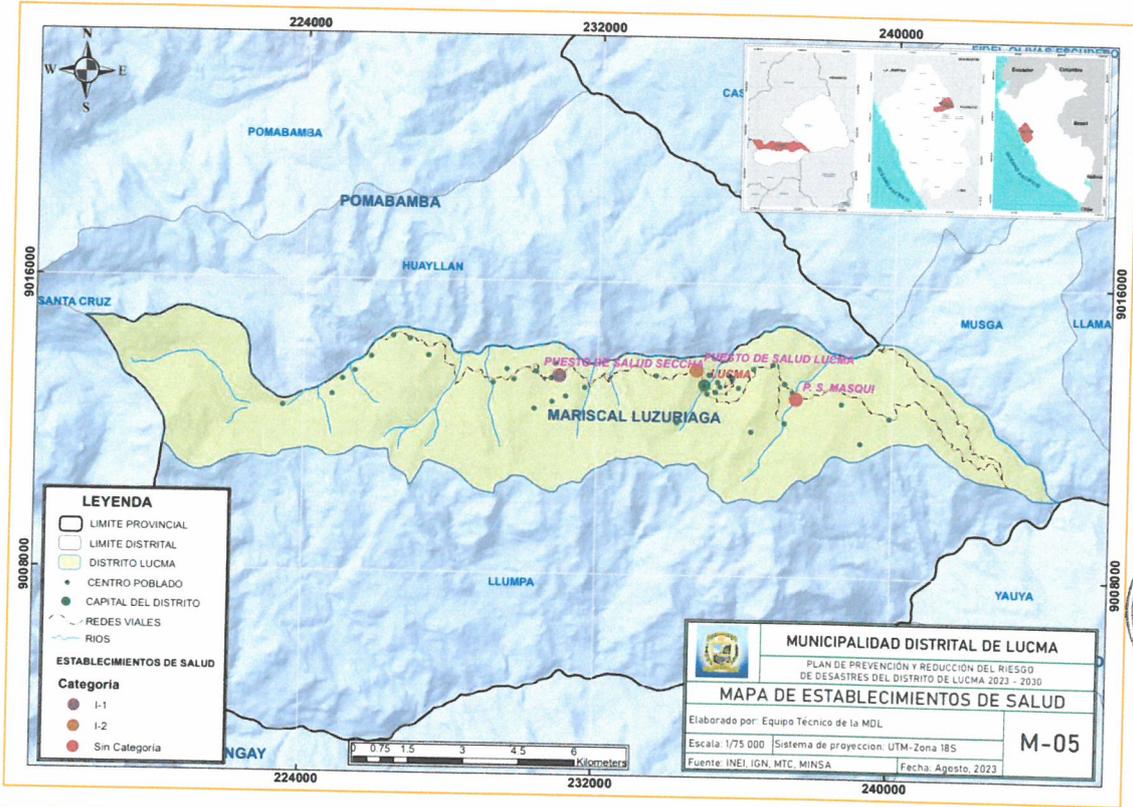
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72035836

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Maria Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL



ALCALDE
 VALENTIN FACTOR DIONICIO MIRANDA
 D.N.S. 84.385.942

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

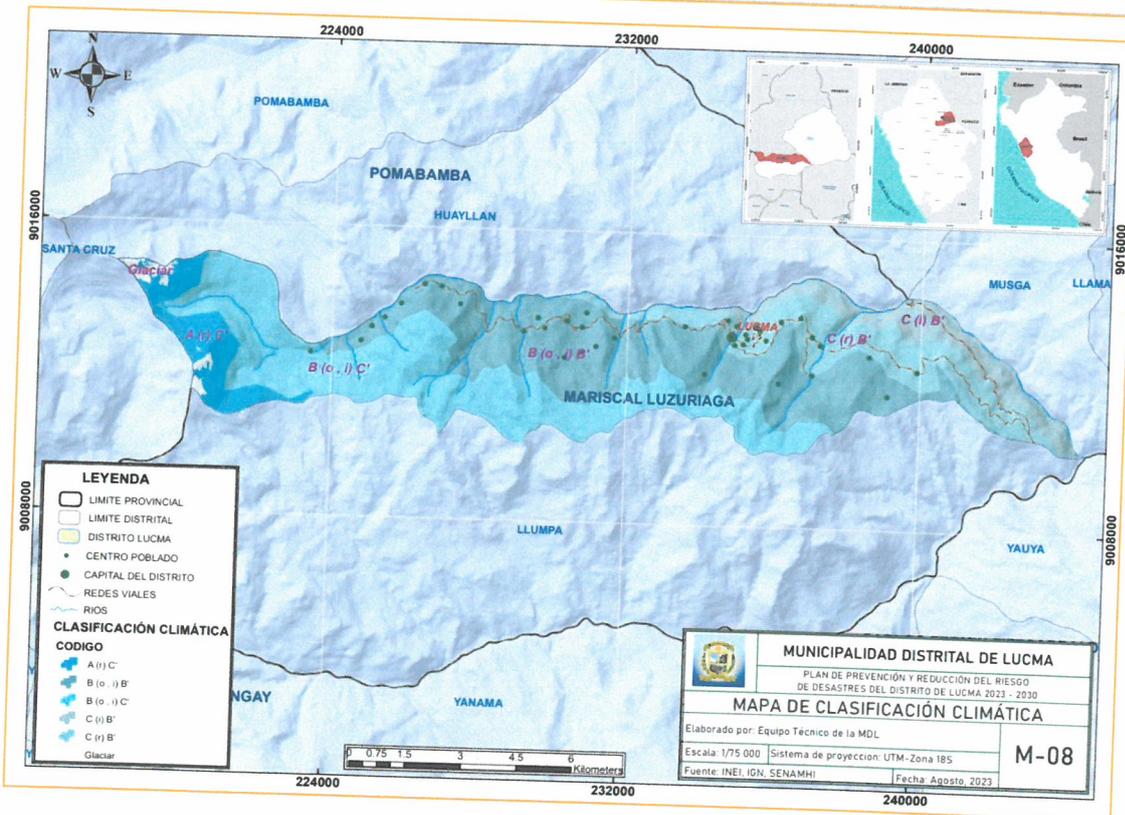
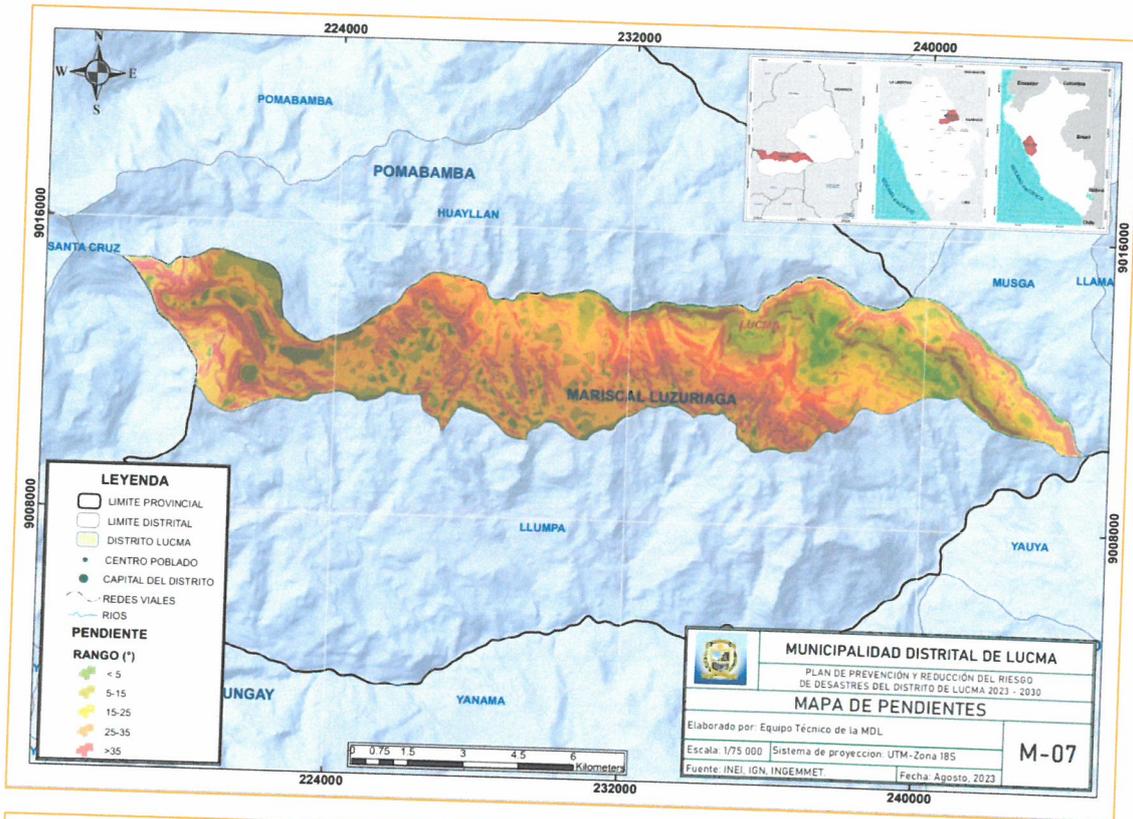
Bach. **Montero Salazar Luis André**
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 D.N.S. N° 72080030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 GERENTE MUNICIPAL



ALCALDE
 VALENTÍN FERRER MORALES
 D.N.: 84773412

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoya Salazar Luis André
 D.N.: 11711819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

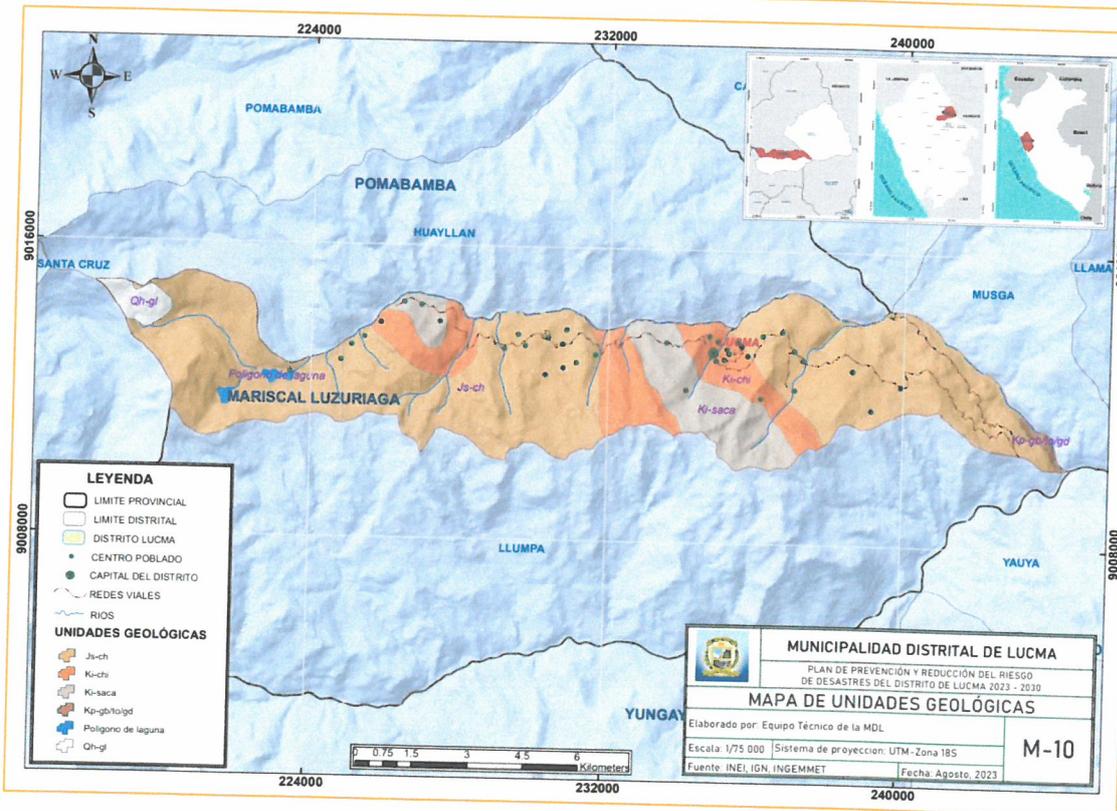
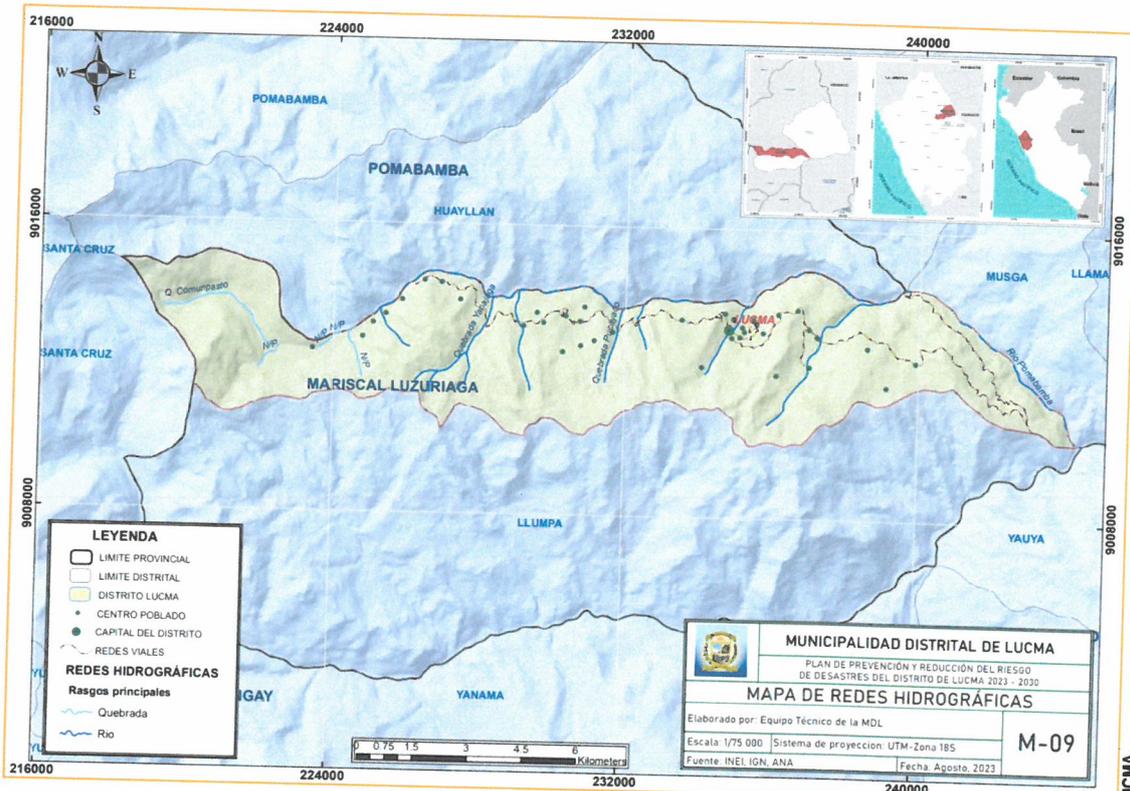
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente de Desarrollo Local

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gerente Municipal

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



ALCALDE
 VALLENTE GUERRA MIRANDA
 DNI: 81433312

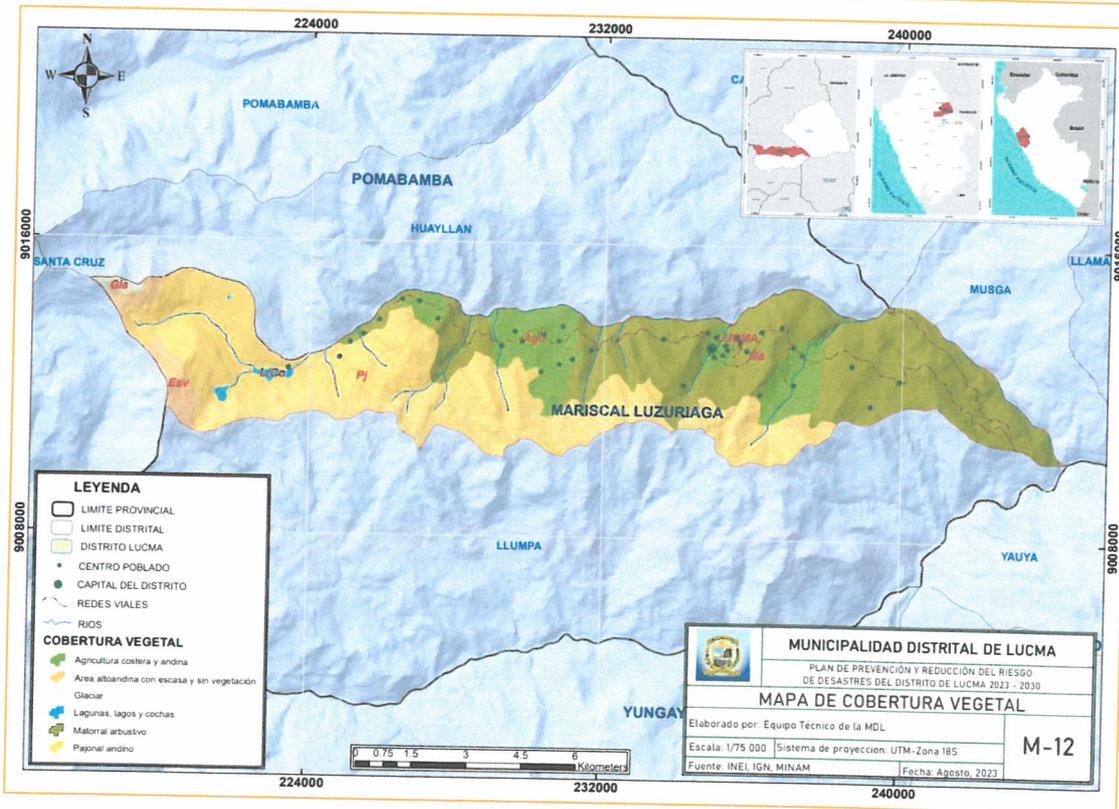
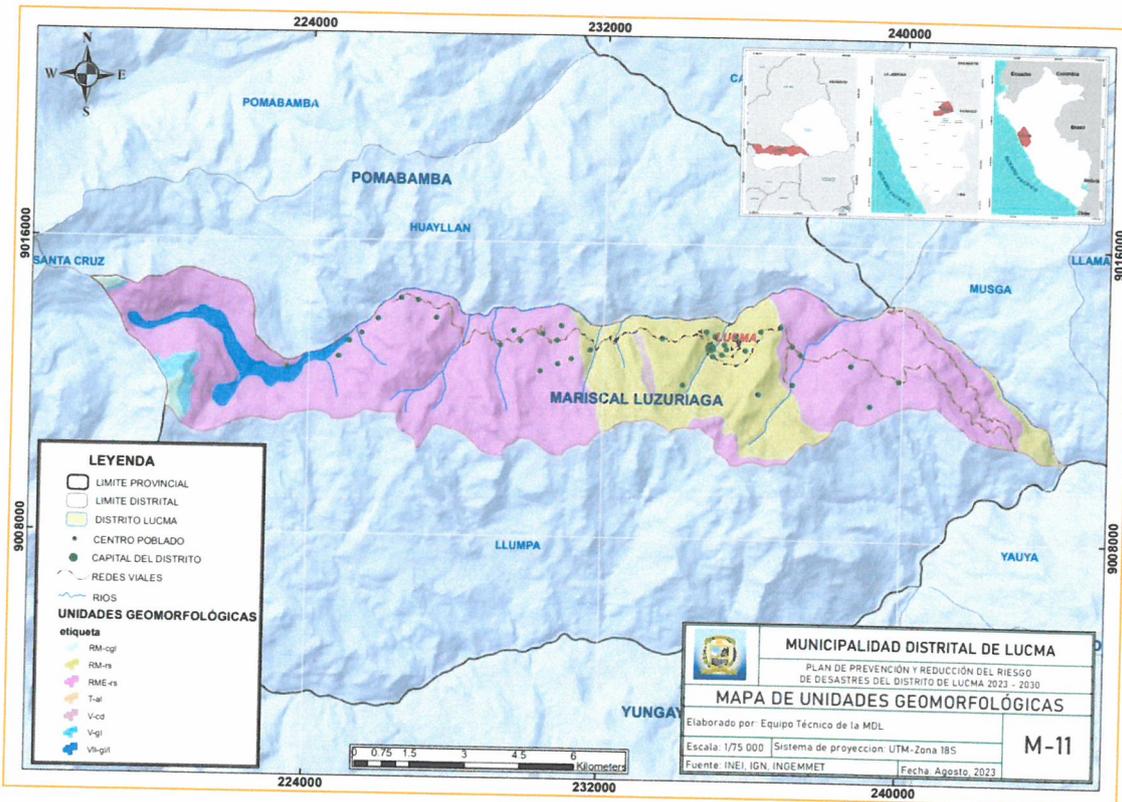
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 4411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 P. P. Vergara Lora
 OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72015633

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

169
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gisela Sifuentes Huayaney
 GERENTE MUNICIPAL




VICTOR DIONCIO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 82160912

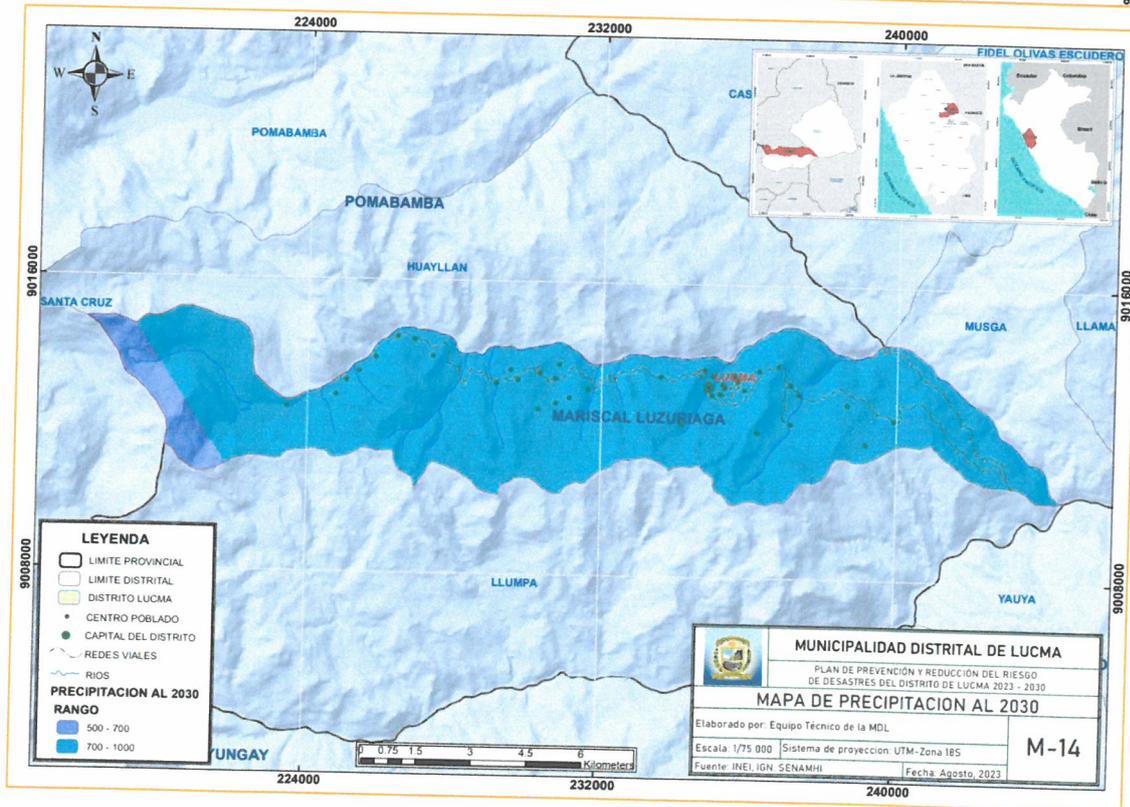
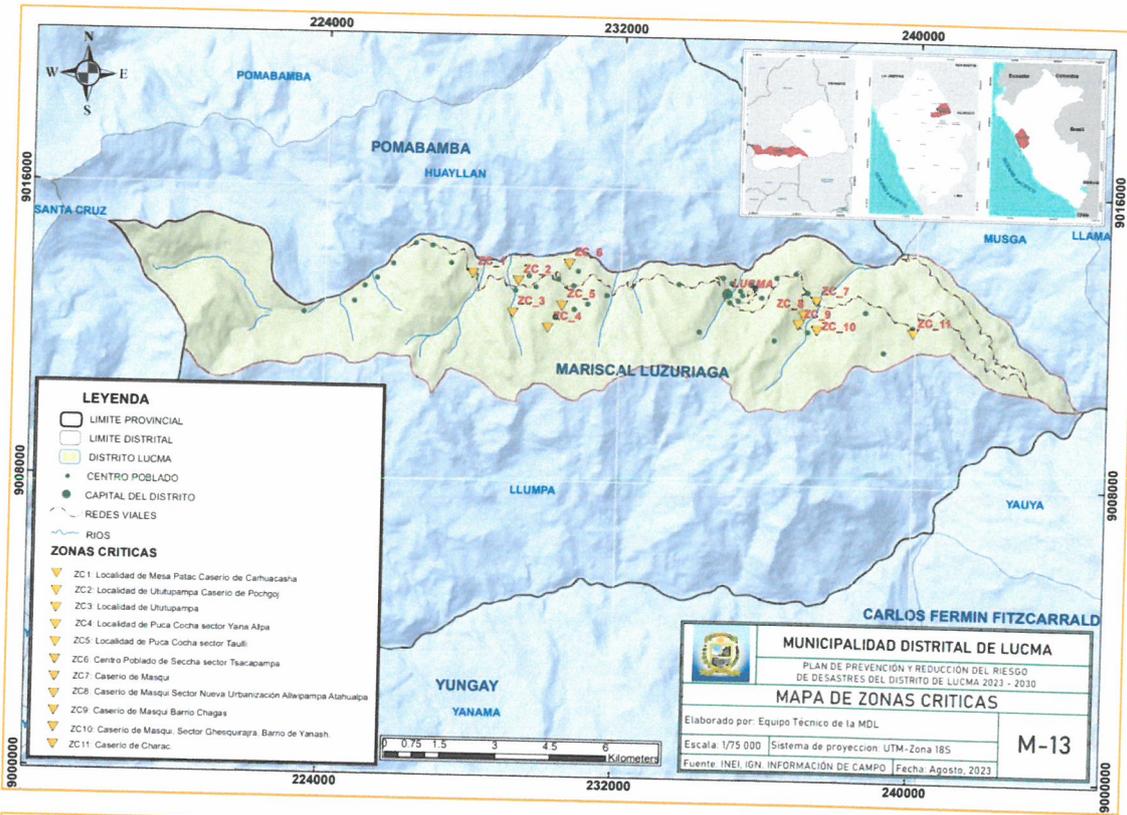

Luis André
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 7200336


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Mirella Cifuentes Huayanay
 GERENTE MUNICIPAL



WILFREDO DIONEOMIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 86162912

BACH. MONTORO SALAZAR LUIS ANDRÉ
 DNI: N° 7441819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

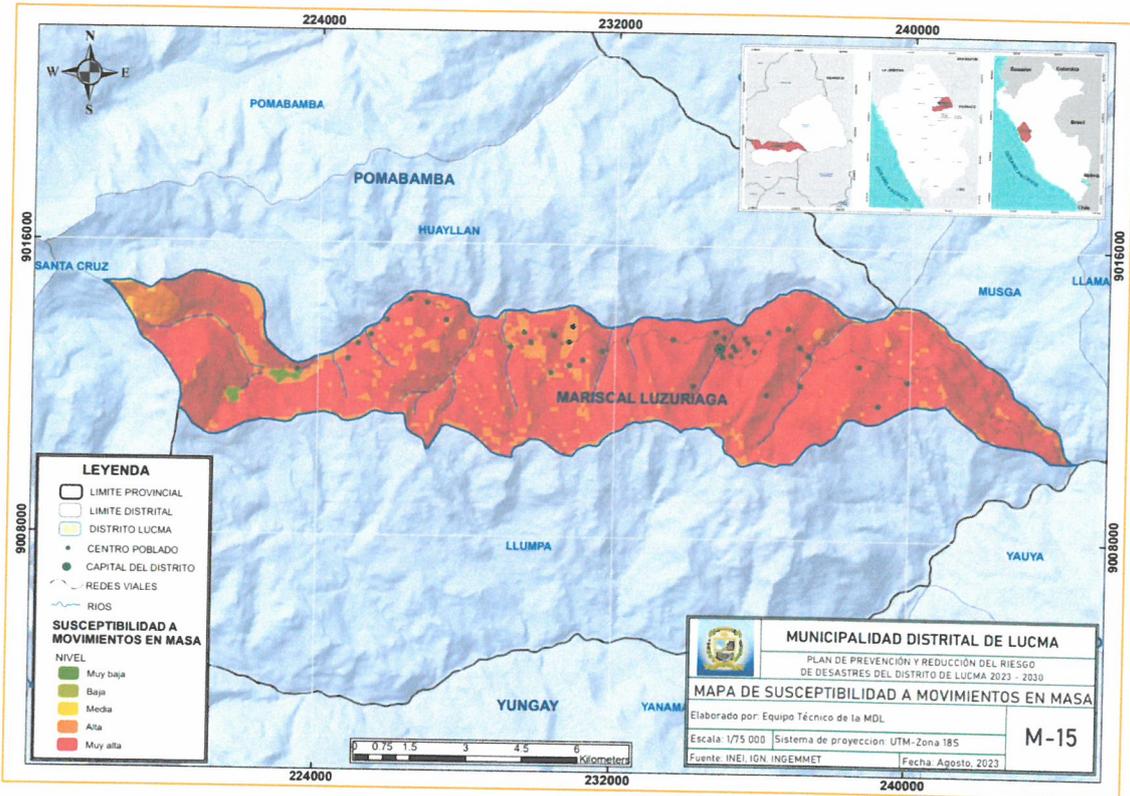
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 INSTITUTO DE DESARROLLO SOCIAL
 PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

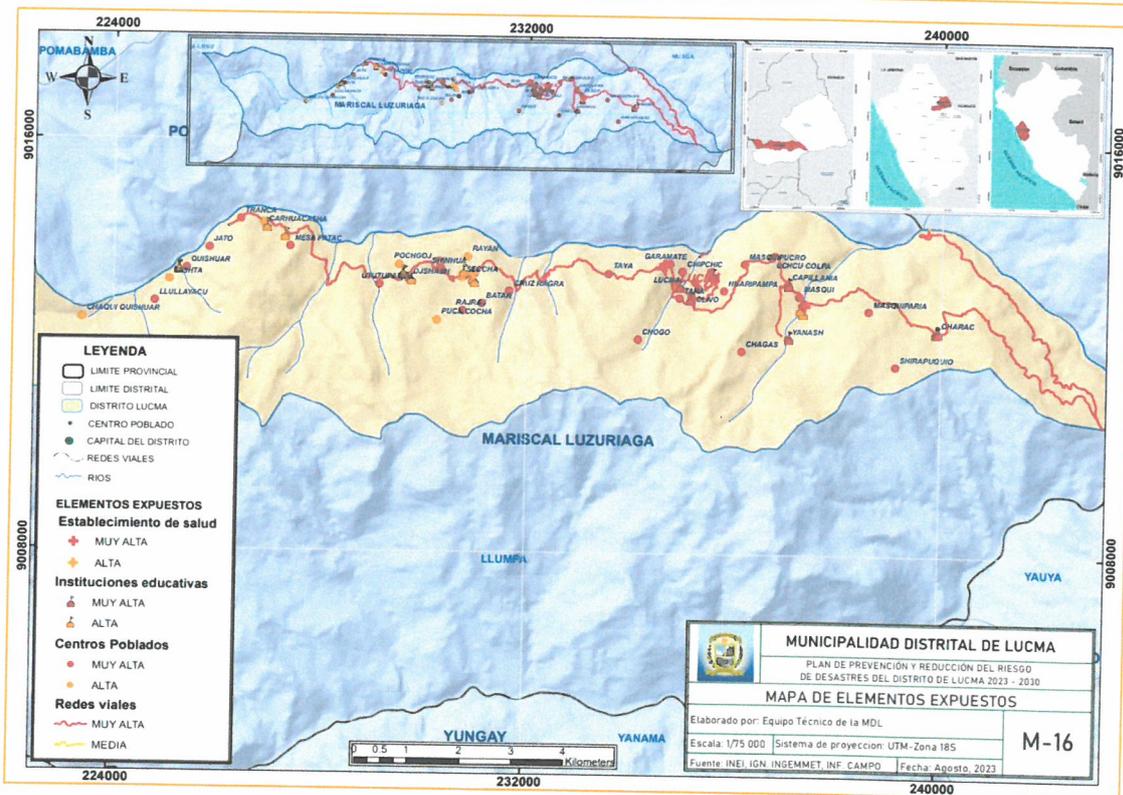
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 Gisela Sifuentes Huaymay
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



[Signature]
ALCALDE
VALERIO VICTOR DOMINGO MIRANDA
DNI: 8411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

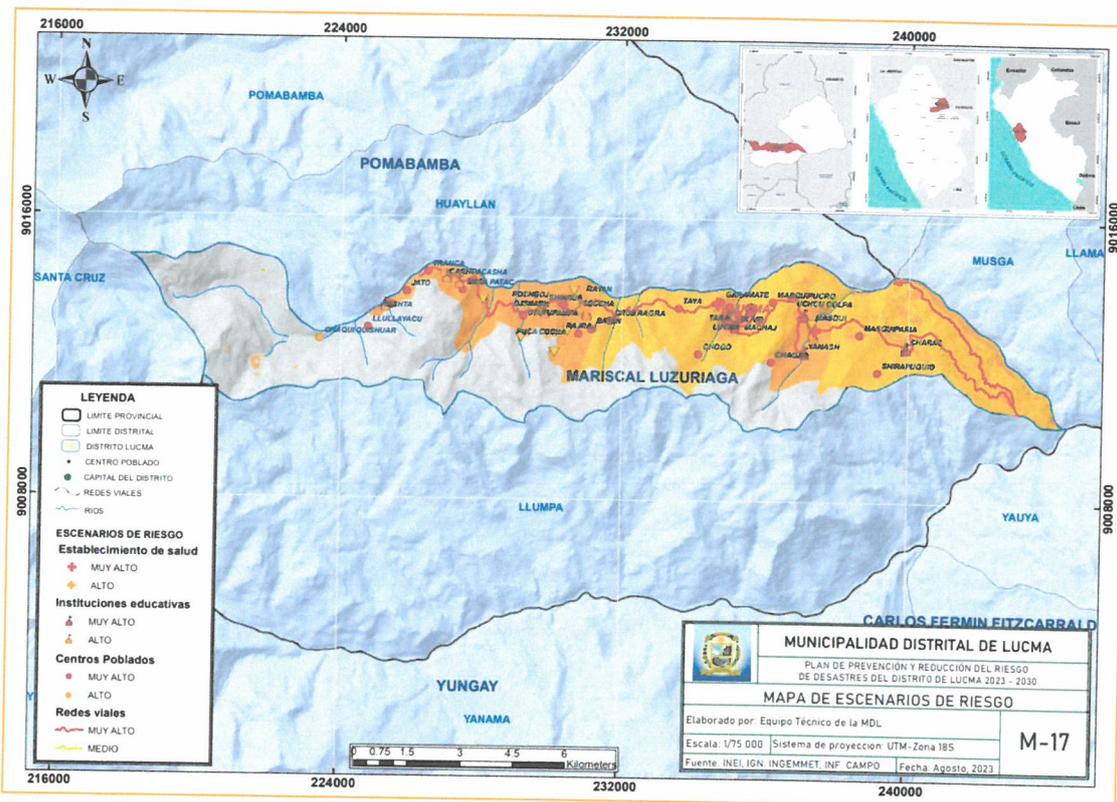
[Signature]
Bach. Montero Valazar Luis André
DNI: 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

[Signature]
Roberto Vera...
GERENTE DE DESASTRES
DNI N° 72009230

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Gerente Municipal



[Signature]
VICENTE VICTOR DOMINGO MIERANDA
 ALCALDE
 DNI: 80162312



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoya Valazar Luis André
 DNI N° 4411819 - Gestión de
 Responsables de la Oficina de
 Emergencias y Desastres

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 - 2030"

[Signature]
Roger P. Vergara Quiro
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
 DNI N° 72000036

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA 73
[Signature]
Loyer Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
Maria Gisela Sifuentes Nuayaney
 GERENTE MUNICIPAL



Anexos N° 8: Actas de las reuniones llevadas a cabo durante la elaboración y socialización del PPRD

ACTA DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- MD LUCMA

En el distrito de Lucma, siendo las diecisiete horas del día lunes catorce del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos mediante la plataforma zoom, las autoridades de la municipalidad distrital de Lucma, asimismo el Grupo de Trabajo, el Equipo Técnico reconocido mediante Resolución de Alcaldía N°0115 -2023 -MDL/A y la Ing. Rosa Rodríguez Anaya Coordinadora de Enlace Regional- CENEPRED Ancash, con la finalidad de conocer a cerca del PPRD.

La Ing. Rosa Rodríguez Anaya, fue quien brindó la asistencia técnica a todos los presentes a cerca de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de acuerdo a los lineamientos del CENEPRED. Indicando detalladamente sobre el Marco legal y normativo, la metodología, sobre las características del ámbito de estudio, los aspectos social, económico y ambiental.

Asimismo, la Ing. Rosa Rodríguez recomendó al ET realizar la redacción del Capítulo II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, considerando los aspectos incluidos en la estructura del PPRD remitida por el CENEPRED.

Acuerdos:

La próxima reunión se llevará a cabo el miércoles 23 de agosto a las 5:00 p.m

La representante del CENEPRED y el ET del PPRD mantendrán comunicación para casos relacionados al avance del PPRD

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes virtualmente la respectiva acta.

Ing. Karina María Trujillo Blanco
C.E.

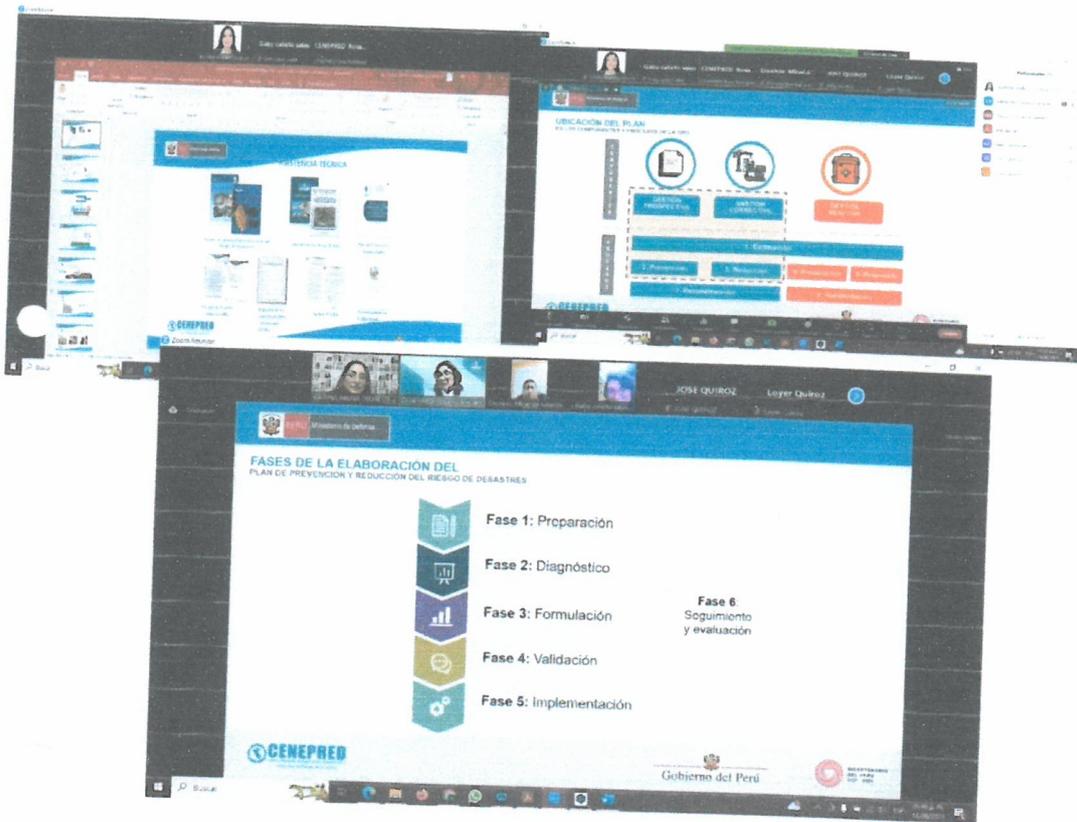
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GABY ZOLA CALIXTO SALAS
REGIDORA
DNI 47879970

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Aurelio Mayra Alegre
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis Andrés Mijangos Salazar
ASISTENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Ing. Anger Nicodemo Espinoza Espín
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP 111111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montorio Salazar Luis André
DNI N° 4411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoya Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Oficina de Gestión de
Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis André Montoya Salazar
ASISTENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
LDE
DNI. 80162912

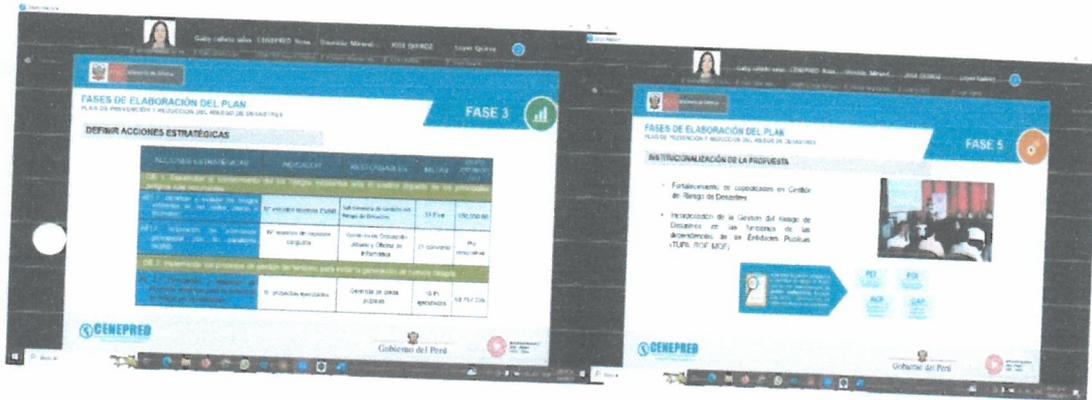
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GABY ZOLA CALIXTO SALAS
REGIDORA
DNI 47879970

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Ing. Roger Alejandro Espada Loli
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP. 11179

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Aurelio Maya Alegre
GERENTE DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
DNI N° 74411819

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LUCMA 2023 – 2030”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gaby ZOLA CALIXTO SALAS
 REGIDORA
 DNI 47879970

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Lorena Ibarra
 LDE
 DNI 60162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis Andre Monjoro Salazar
 ASISTENTE TECNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 DNI N° 76411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Aurelio Maya Alegre
 GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Roger Alejandro Espada Lora
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 CIP 11173

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Aurelio Maya Alegre
 GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Monto Salazar Luis Andre
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL PELIGRO DENTRO DEL PPRD LUCMA

Siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes veinticinco del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos mediante la plataforma zoom, las autoridades de la municipalidad distrital de Lucma, encabezado por el Sr. Alcalde Dionicio Miranda Valentín, la Sra. Regidora Gaby Calixto Salas, el Sr. Regidor Magno Palomo Paulino y por otro lado los especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres la Ing. Karina Trujillo Blanco y el Ing. César Reyes Rosas como parte del Equipo Técnico y con la asistencia técnica de la Ing. Rosa Rodríguez Anaya Coordinadora de Enlace Regional- CENEPRED Ancash, se dio inicio a la reunión para la identificación del tipo de peligro más significativo y recurrente en el distrito que en consenso se evaluará para movimientos en masa, lo cual se considerará dentro del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Lucma.

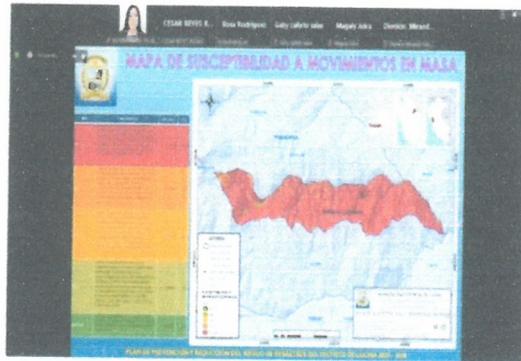
Luego de haber sido debatido, por consenso de las autoridades presentes, se determinó elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para el peligro de movimientos en masa.

Siendo las diecisiete horas y cinco minutos, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes la respectiva acta.

Ing. Karina María Trujillo Blanco
C.E.


VALENTE VÍCTOR DIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 80162912
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ING. ALEXANDRO ESPADA LÓPEZ
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
DNI: 74411819
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
LLOYD QUIROZ ESPADA
COMISARIO
DNI: 74411819
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis Andrés Montoro Salazar
SUBTENIENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ING. ESPERTE PUSPISWITO ESPADA LOH
INGENIERO DE INFRAESTRUCTURA
CIP N. 210204

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Luis Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE LUCMA
ALCALDIA
ING. VICTOR DIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 80162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis Andrés Montero Salazar
ASISTENTE TECNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N. 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montero Salazar Luis André
DNI N. 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres



ACTA DE LA REUNIÓN N° 02 PARA LA ELABORACIÓN DEL PPRD LUCMA

Siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día miércoles veintitrés del mes de agosto del año dos mil veintitrés, reunidos mediante la plataforma zoom, las autoridades de la Municipalidad Distrital de Lucma, encabezada por el Sr. Alcalde Dionicio Miranda Valentín Víctor, la Sra. Regidora Gaby Zoila Calixto Salas, el Sr. Regidor Alejandro Magno Palomo Paulino y el Sr. Loyer E. Quiroz Espada Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Lucma y por otro lado los especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres la Ing. Karina Trujillo Blanco y el Ing. César Reyes Rosas como parte del Equipo Técnico y con la asistencia técnica de la Ing. Rosa Rodríguez Anaya Coordinadora de Enlace Regional- CENEPRED Ancash, se dió inicio a la socialización del DIAGNÓSTICO del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma.

Luego de haber sido presentado por los especialistas en GRD el diagnóstico del plan, hubo aportes y acotaciones:

La Sra. Regidora Gaby Calixto, indicó que en las zonas críticas se debería de considerar también las zonas de Charac; específicamente la plaza de armas de Charac, la plaza de armas de Masqui y la nueva urbanización de Atahualpa en Masqui, así mismo el barrio de Yanash, ya que estas zonas presentan fallas geológicas y en épocas de lluvias intensas, deslizamientos. Dicha información fue reafirmada por el Sr. Alcalde Dionicio Miranda Valentín.

La Ing. Rosa Rodríguez recomendó al ET realizar una nueva visita a campo y revisar información de las entidades tecnocientíficas para considerar las zonas críticas indicadas por las autoridades.

Acuerdos:

La próxima reunión se llevará a cabo el viernes 01 de septiembre a las 5:00 p.m

La representante del CENEPRED y el ET del PPRD mantendrán comunicación para casos relacionados al avance del PPRD.

Siendo las dieciocho horas y treinta y tres minutos, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes virtualmente la respectiva acta.

Ing. Karina María Trujillo Blanco
C.E.



VALENTÍN MIRANDICIONICIO MIRANDA
ALCALDE
DNI: 80102312

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Loyer Quiroz Espada
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALEJANDRO MAGNO PALOMO
DNI: 46541755

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GABY ZOILA CALIXTO SALAS
REGIDORA
DNI: 47879970

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Luis Andrés Mazari
ASISTENTE TÉCNICO DE TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Rosa Rodríguez Anaya
COORDINADORA DE ENLACE REGIONAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Aurelio Maya Alegre
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Roger Alejandro Espinosa Ego
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Monroy Luis Andrés Mazari
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

Escaneado con CamScanner



Collage of digital documents and maps from the Municipality of Lucma, including spreadsheets, maps, and reports.

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
 LUIS ANDRÉ MONTEIRO SALAZAR
 DNI N° 74411819
 RESPONSABLE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
John Aurelio Maya Alegre
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
GABY ZOILA CALIXTO SALAS
 REGIDORA
 DNI: 47879970

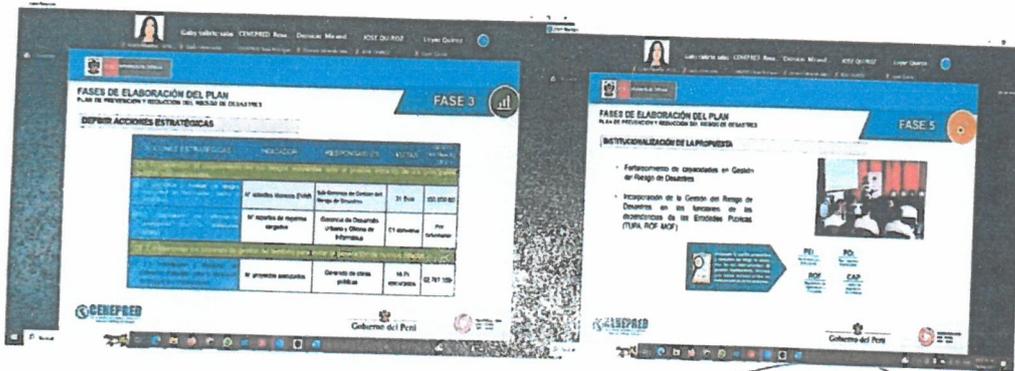
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
VALENTÍN VÍCTOR DIONICIO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 80162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
Luis Quiroz Espada
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
Bach. Luis Andrés Montoro Salazar
 ASISTENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Handwritten signature]
ALEJANDRO MAGNO PALOM
 REGIDOR
 DNI: 46641751

Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
GABY ZOILA CALIXTO SALAS
 REGIDORA
 DNI: 47879970

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
VICTOR DIONICIO MIRANDA
 ALCALDE
 DNI: 80162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Luz Quiroz Espada
 ADMINISTRADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ALEJANDRO MAGNO PALOMO PAULINO
 REGIDOR
 DNI: 46541755

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis André Montoro Salazar
 ASISTENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
ING. Roger Alexandre Espada Loli
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 CIP N° 216284

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Apretto Maya Alegre
 GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montoro Salazar Luis André
 DNI N° 74411819
 Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

Escaneado con CamScanner



ACTA DE LA REUNIÓN N°03 PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PPRD LUCMA

Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día viernes ocho del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos mediante la plataforma zoom, las autoridades de la Municipalidad Distrital de Lucma, encabezado por el Alcalde Sr. Dionicio Miranda Valentín, las Regidoras Sra. Gaby Zoila Calixto Salas y la Sra. Linda Magaly Julca Jaramillo representantes de la Municipalidad Distrital de Lucma y por otro lado los especialistas en Gestión de Riesgo de Desastres la Ing. Karina Trujillo Blanco y el Ing. César Reyes Rosas como parte del Equipo Técnico y con la asistencia técnica de la Ing. Rosa Rodríguez Anaya Coordinadora de Enlace Regional- CENEPRED Ancash, se dio inicio a la socialización del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del Distrito de Lucma.

Luego de haber sido presentado por los especialistas en GRD el plan, hubo aportes y acotaciones:

La Sra. Regidora Gaby Calixto, indicó que dentro del plan se encuentran las zonas críticas presentes dentro del distrito, dicha información fue reafirmada por el Sr. Alcalde Dionicio Miranda Valentín, quienes también están de acuerdo en cuanto a las medidas estructurales y no estructurales propuestas dentro del plan en aras de las medidas de prevención.

La Ing. Rosa Rodríguez recomendó aprobar el plan mediante Ordenanza Municipal a través de sesión de consejo para luego ser enviado al CENEPRED para su revisión y posterior publicación.

Siendo las diecinueve horas y veinte minutos, se dio por concluida la reunión, firmando los presentes virtualmente la respectiva acta.


Ing. Karina María Trujillo Blanco
C.E.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

GABY ZOILA CALIXTO SALAS
REGIDORA
DNI: 47879970

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

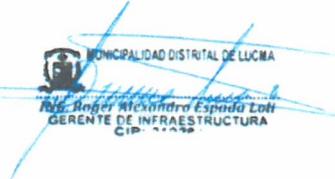
ALCALDE
DNI: 80162912

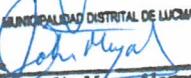
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

LINDA MAGALY JULCA JARAMILLO
REGIDORA
DNI: 46915862

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Luis André Mazar
ASISTENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

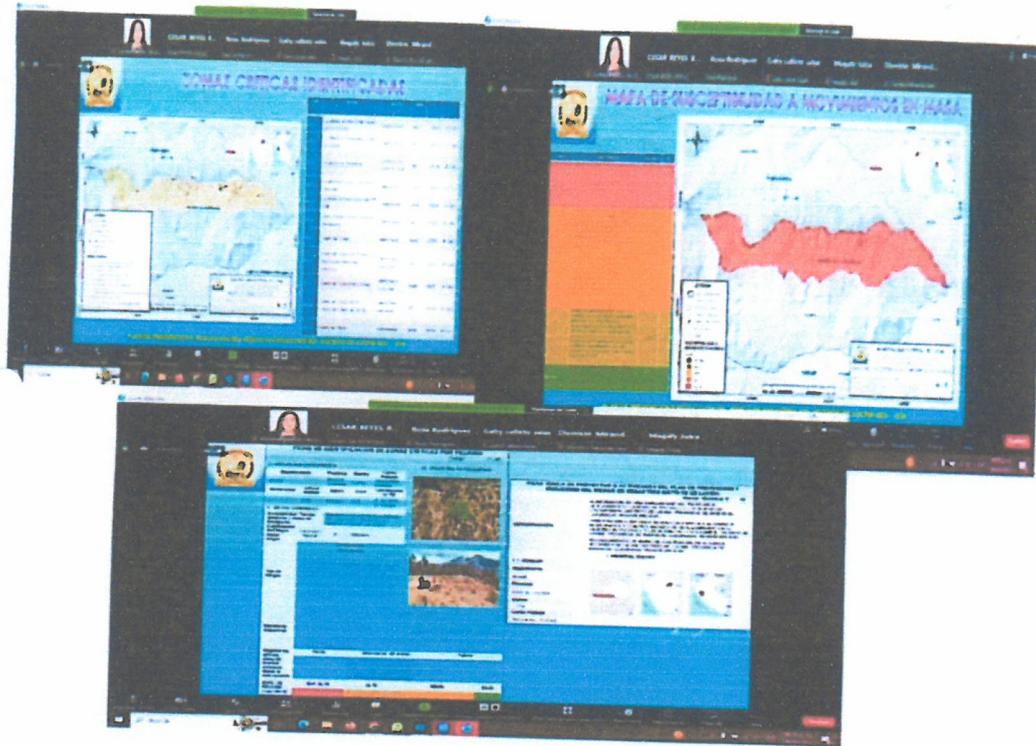
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Roger Alejandro Espada Loh
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

John Aurelio Maya Alegre
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Monzón Mazar Luis André
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres

Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

LINDA MAGALY JULCA JARAMILLO
REGIDORA
DNI: 46915962

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

GABY ZOLA CALIXTO SALAS
REGIDORA
DNI: 47679970

LDE
DNI: 80162912

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Roger Wickhamo Espada Loli
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 11111111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Luis Andre Muro Salazar
ASISTENTE TECNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

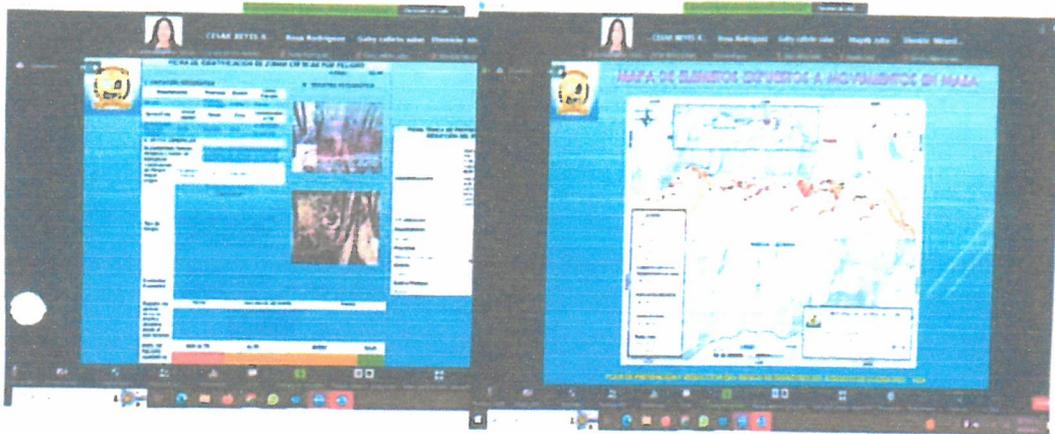
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

John Aurelio Maya Alegre
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA

Bach. Montoro Salazar Luis Andre
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

Escaneado con CamScanner



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Linda Magaly Julca Jaramillo
LINDA MAGALY JULCA JARAMILLO
REGIDORA
DNI: 46915862

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Gaby Zoila Calixto Salas
GABY ZOILA CALIXTO SALAS
REGIDORA
DNI: 47679970

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Adrelio Negro
PORTONCO MIRANDA
LDE
DNI: 80162812

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Montory Salazar Luis André
Bach. Montory Salazar Luis André
DNI N° 74411819
Responsable de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Rodrigo Alejandro Espino Lora
RODRIGO ALEJANDRO ESPINO LORA
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
CIP: 111111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
Bach. Luis Andrés Montory Salazar
Bach. Luis Andrés Montory Salazar
ASISTENTE TÉCNICO DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DNI N° 74411819

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
[Signature]
DNI: 11111111

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCMA
John Adrelio Negro
JOHN ADRELIO NEGRO
GERENTE DE PLANEACIÓN PRESUPUESTO

Escaneado con CamScanner